

Brazosport Independent School District

Manual del Estudiante del Distrito 2023-2024

Brazosport Independent School District
301 West Brazoswood Drive
Clute, TX 77531
www.brazosportisd.net

P.O. Drawer Z * Freeport, Texas 77542 * (979) 730-7000

El Manual del Estudiante de BISD está por debajo de la Política del Consejo y existe para proporcionar más aclaraciones sobre las prácticas de Brazosport Independent School District.

Declaración de No Discriminación

En sus esfuerzos por promover la no discriminación y como lo requiere la ley, Brazosport ISD no discrimina en base a la raza, religión, color, origen nacional, género, sexo, discapacidad, edad o cualquier otra base prohibida por ley al proporcionar servicios, actividades y programas educativos, que incluye programas de Educación Universitaria y Técnica (CTE). El Distrito proporciona igual acceso a los Boy Scouts y a otros grupos de jóvenes designados.

Conforme al Título IX, Brazosport ISD no discrimina y tiene la obligación de no discriminar en base al sexo en sus programas o actividades educativas. El requerimiento de no discriminar se extiende a la admisión y al empleo. Las consultas sobre la aplicación del Título IX pueden ser derivadas al Coordinador del Título IX del Distrito (observe a continuación), al Secretario Asistente para Derechos Civiles del Departamento del Educación o a ambos.

Otras leyes federales que prohíben la discriminación incluyen el Título VI, la Sección 504, la Ley de Discriminación por Edad, la Ley de Boy Scouts y el Título II.

Brazosport ISD ha designado y autorizado al siguiente empleado como Coordinador del Título IX para tratar inquietudes o consultas sobre discriminación en base al sexo, que incluye acoso sexual, abuso sexual, violencia en el noviazgo, violencia doméstica, asecho o acoso en base al género: Dr. Robin Pelton at 301 Brazoswood Dr., Clute, Texas 77531, 979-730-7000 interno 24101, rpelton@brazosportisd.net. Los informes pueden ser realizados en cualquier momento y por cualquier persona, incluso durante horarios no comerciales, ya sea por correo, por teléfono o por e-mail. Durante el horario comercial del distrito, los informes también pueden ser realizados en persona. Si el distrito recibe un aviso o una denuncia de acoso basado en el sexo, el Coordinador del Título IX debe responder inmediatamente según las políticas descritas en FFH(LOCAL).

Para inquietudes sobre discriminación en base a una discapacidad, comuníquese con la Coordinadora de ADA/Sección 504: Lorin Furlow, 301 W. Brazoswood Dr., Clute, Texas 77531, 979-730-700 interno 19246, lfurlow@brazosportisd.net.

Para todas las demás inquietudes sobre discriminación, comuníquese con el Superintendente: Danny Massey, 301 W. Brazoswood Dr., Clute, Texas 77531, 979-730-7001, dmassey@brazosportisd.net.

3 de agosto de 2023

Estimados padres:

¡Bienvenidos al año escolar 2023-2024!

En nuestro esfuerzo continuo por ser lo más eficientes posible, estamos utilizando nuestro sitio web como vehículo primario para distribuir el Manual del Estudiante y el Código de Conducta 2023-2024. Estos recursos pueden encontrarse en la primera página del sitio del distrito, www.brazosportisd.net.

Debido a que tantas de nuestras familias son usuarias de Internet en casa y/o en el trabajo, sentimos que es un buen paso para comunicar la información necesaria y también para ser conscientes de la necesidad de reducir el flujo de papel. Observará que las versiones electrónicas del Manual del Estudiante y del Código de Conducta del Estudiante incluyen una tabla de contenido para facilitar la búsqueda de información específica. Les sugerimos que preste especial atención a las áreas que se encuentran en el Manual del Estudiante como por ejemplo los Derechos de los Padres, los Registros de los Estudiantes, la Asistencia Obligatoria, la Vestimenta y el Aseo y la Disciplina.

A las familias que no tengan acceso a Internet en el hogar o que prefieran contar con una copia impresa, se les proveerá esta copia sin cargo. Si necesita esta copia, por favor, comuníquese con su escuela indicando que desea recibir una copia impresa y le enviaremos un manual con su hijo/a lo antes posible. Muchas gracias por su continua compañía en la educación de su hijo/a y por su apoyo a nuestro distrito escolar. ¡Esperamos tener un año muy bueno!

Administración de Brazosport ISD

Lema:

¡Nosotros Creemos!

Misión de BISD:

La misión de Brazosport ISD es graduar a cada estudiante de forma que esté listo para el futuro.

Visión:

BISD.....Estableciendo el Estándar en Excelencia Educativa

Creencias:

- Creemos que cada niño merece una educación de la más alta calidad.
- Creemos que cada uno es responsable del éxito de los estudiantes.
- Creemos que los estudiantes encuentran un propósito mediante conexiones con sus escuelas.
- Creemos que las participaciones colaborativas son vitales para fortalecer el entorno del aprendizaje.
- Valoramos y apoyamos las contribuciones de nuestro personal.

Objetivos de BISD:

- Brazosport ISD proporcionará una experiencia de aprendizaje rigurosa y relevante para garantizar que cada estudiante esté listo para el futuro (B*FutureReady).
- Los entornos de aprendizaje de Brazosport ISD serán seguros y contributivos para el aprendizaje.
- Brazosport ISD promoverá, comunicará y dará a conocer al mercado los logros, los méritos y los éxitos de los estudiantes y del personal.
- Brazosport ISD ejercitará una responsabilidad fiscal para garantizar su fuerza financiera y proporcionará los recursos para equipar y mantener instalaciones y programaciones educativas de calidad.
- Brazosport ISD contratará, desarrollará y retendrá personal altamente efectivo.

Miembros del Consejo Escolar

Mason Howard	Presidente
Scott Schwertner	Vicepresidente
Jerry Adkins	Secretario
Joe Rinehart	Secretario Asistente
Patty Sayes	Administradora
Elizabeth Cuellar	Administrador

****NOTA:** El Manual del Estudiante del Distrito Brazosport ISD puede ser actualizado online periódicamente para que refleje los ajustes en las políticas locales, estatales y federales. La información que se encuentra en el Manual del Estudiante del Distrito actualmente reemplaza cualquier información que se haya compartido en materiales impresos y las versiones online anteriores. Rev. 31.7.23

Chris Dunn

Administrador

Liderazgo Ejecutivo

Danny Massey

Superintendente de Escuelas

Jay Whitehead

Superintendente Adjunto de Servicios Administrativos

Kristy Kirschner

Directora de Recursos Humanos

Rebecca Kelley

Directora Financiera

Rita Cundieff

Superintendente Adjunta

Brian Cole

Superintendente Adjunto

Ron Redden

Superintendente Asistente

Richard Yoes

Superintendente Asistente

Monty Burger

Director de Operaciones y Tecnología

Asistencia a Estudiantes Que Tienen Dificultades de Aprendizaje o Que Necesitan Educación Especial o Servicios de la Sección 504

Para los estudiantes que tienen dificultad en el aula regular, todos los distritos escolares y escuelas semiautónomas de inscripción abierta deben considerar servicios de apoyo de tutorías, compensatorio u otros servicios de apoyo académico o de conducta que estén disponibles para todos los estudiantes, que incluye un proceso basado en la Respuesta a una Intervención (RtI). La implementación de la RtI tiene el potencial de tener un impacto positivo en la capacidad de los distritos y de las escuelas semiautónomas de satisfacer las necesidades de todos los estudiantes que presentan problemas.

Si un estudiante está experimentando dificultades de aprendizaje, uno de sus padres podrá ponerse en contacto con la(s) persona(s) indicada(s) a continuación para obtener información sobre el sistema de derivaciones o monitoreo educativo general de la escuela para recibir servicios de soporte. Este Sistema vincula a los estudiantes a una variedad de opciones de soporte, que incluyen hacer una derivación para que se le realice una evaluación para que reciba servicios de educación especial o una evaluación para que reciba servicios de la Sección 504 y así determinar si el estudiante necesita asistencias, acomodaciones o servicios específicos. Un padre puede solicitar una evaluación de educación especial o servicios de la Sección 504 en cualquier momento.

Derivaciones a Educación Especial

Si un padre realiza una solicitud escrita para una evaluación inicial de servicios de educación especial al director de servicios de educación especial o a un empleado administrativo del distrito escolar o escuela semiautónoma de inscripción abierta, el distrito o la escuela semiautónoma deben responder antes de los 15 días escolares después de haber recibido la solicitud. En ese momento, el distrito o la escuela semiautónoma debe darle al padre un aviso escrito previo indicando si acepta o se niega a evaluar al estudiante, junto con una copia del Aviso de Medidas de Seguridad en los Procedimientos. Si el distrito escolar o escuela semiautónoma aceptan evaluar al estudiante, también deben darle la oportunidad al padre de proporcionar un consentimiento escrito para la evaluación.

Tenga en cuenta que las solicitudes de evaluación para educación especial pueden realizarse verbalmente y no es necesario que se realicen por escrito. Los distritos y las escuelas semiautónomas aun así deben cumplir con todos los avisos previos escritos federales y con todos los requerimientos de medidas de seguridad en los procedimientos y los requerimientos de identificar, ubicar y evaluar niños que se sospeche que son niños con discapacidad y que necesitan educación especial. No obstante, una solicitud verbal no requiere que el distrito o escuela semiautónoma responda dentro del plazo de 15 días escolares.

Si el distrito o escuela semiautónoma decide evaluar al estudiante, debe completar la evaluación inicial del estudiante y el informe de la evaluación antes de los 45 días desde el día en que recibe el consentimiento escrito de un padre para evaluar al estudiante. Sin embargo, si el estudiante se ausenta a la escuela durante el período de evaluación durante días escolares o más, el período de evaluación será extendido por la cantidad de días escolares equivalente a la cantidad de días que el estudiante estuvo ausente.

Hay una excepción al plazo de 45 días escolares. Si un distrito o escuela semiautónoma recibe el consentimiento de un padre para una evaluación inicial entre 35 y 45 días escolares antes del último día de instrucción del año escolar, debe completar el informe escrito y proporcionarle una copia del informe al padre antes del 30 de junio de ese año. No obstante,

**NOTA: El Manual del Estudiante del Distrito Brazosport ISD puede ser actualizado online periódicamente para que refleje los ajustes en las políticas locales, estatales y federales. La información que se encuentra en el Manual del Estudiante del Distrito actualmente reemplaza cualquier información que se haya compartido en materiales impresos y las versiones online anteriores. Rev. 31.7.23

si el estudiante se ausenta a la escuela durante tres días o más durante el período de evaluación, dejará de aplicar la fecha límite del 30 de junio. En su lugar, aplicará el plazo general de 45 días escolares más las extensiones por ausencias de tres o más días.

Al completar la evaluación, el distrito o la escuela semiautónoma deben entregarle al padre una copia del informe de la evaluación, sin costo.

Hay más Información disponible sobre educación especial en el distrito o escuela semiautónoma, en un documento denominado Guía para Padres sobre el Proceso de Admisión, Revisión y Expulsión.

Persona de Contacto para Derivaciones a Educación Especial:

La persona designada para comunicarse sobre las opciones que hay disponibles para estudiantes que experimentan dificultades de aprendizaje o sobre una derivación para que se realice una evaluación para recibir servicios de educación especial es:

Persona de Contacto: Lorin Furlow / lfurlow@brazosportisd.net

Número de Teléfono: 979-730-7000

Derivaciones de la Sección 504

Cada distrito escolar o escuela semiautónoma debe contar con estándares y procedimientos para la evaluación y asignación de estudiantes al programa de la Sección 504 del distrito o de la escuela semiautónoma. Los distritos y las escuelas semiautónomas además deben implementar un sistema de medidas de seguridad en los procedimientos que incluya el aviso, la oportunidad para que un padre o tutor examine los registros relevantes, una audiencia imparcial con la oportunidad de que participe un padre o tutor y la representación del consejero y un procedimiento de revisión.

Persona de Contacto para Derivaciones de la Sección 504:

La persona designada para comunicarse sobre las opciones que hay disponibles para estudiantes que experimentan dificultades de aprendizaje o sobre una derivación para que se realice una evaluación para recibir servicios de la Sección 504 es:

Persona de Contacto: Lorin Furlow

Número de Teléfono: 979-730-7000

Información Adicional: lfurlow@brazosportisd.net

Los siguientes sitios web proporcionan información y recursos para los estudiantes con discapacidades y sus familias.

[Legal Framework for the Child-Centered Special Education Process](#)

[Partners Resource Network](#)

[Special Education Information Center](#)

[Texas Project First](#)

PREFACIO

Para Estudiantes y Padres:

¡Bienvenidos al año escolar 2023-2024! La educación es un esfuerzo en equipo y sabemos que los estudiantes, padres, maestros y otros miembros del personal trabajando todos juntos haremos que sea un año escolar exitoso para nuestros estudiantes.

El Manual del Estudiante de Brazosport ISD está diseñado para ofrecer información básica que usted y su hijo necesitarán durante el año escolar. El manual se divide en dos secciones:

Sección I—DERECHOS DE LOS PADRES—con avisos que el distrito debe proporcionarles a todos los padres, como también otra información para ayudarlo en respuesta a temas relacionados con la escuela. Les sugerimos que se tome el tiempo de revisar muy bien esta sección del manual; y

Sección II—OTRA INFORMACIÓN IMPORTANTE PARA ESTUDIANTES Y PADRES—organizada alfabéticamente por tema y donde es posible, se divide por si aplica a las edades y/o a los niveles de grado, para un rápido acceso cuando se busca información sobre un tema específico.

Por favor, tenga en cuenta que el término “padre”, excepto que se indique lo contrario, se utiliza para dirigirse al padre, al tutor legal, a cualquier persona a la que se le haya otorgado algún otro tipo de control legal sobre el estudiante y a cualquier otra persona que haya acordado asumir la responsabilidad del estudiante en lo que respecta a la escuela.

Tanto los estudiantes como los padres deberán familiarizarse con el *Código de Conducta* de Brazosport ISD que es un documento adoptado por el Consejo y tiene la intención de promover la seguridad escolar y una atmósfera para el aprendizaje. El [Código de Conducta del Estudiante](#) puede encontrarse en el sitio web de Brazosport ISD y se encuentra disponible en copia impresa ante su solicitud.

El Manual del Estudiante es únicamente una guía de referencia general y está diseñado de acuerdo a la política del Consejo y al *Código de Conducta del Estudiante*. Por favor, tenga en cuenta que no es una declaración completa de todas las políticas, procedimientos o reglas que pudieran ser aplicables en una circunstancia determinada.

En el caso de que exista un conflicto entre la política del consejo o el *Código de Conducta del Estudiante* y alguna de las disposiciones de este Manual del Estudiante, deberán seguirse las disposiciones de la política y del *Código de Conducta del Estudiante* actuales.

Además, por favor, tenga en cuenta que el manual se actualiza anualmente, mientras que la adopción y la revisión de la política podrán ocurrir durante el transcurso del año. El distrito les solicita a los padres que permanezcan informados sobre los cambios propuestos a la política del consejo, asistiendo a las reuniones del consejo. Los cambios en la política y otras reglas que afecten las disposiciones del Manual del Estudiante estarán disponibles para los estudiantes y padres a través de boletines informativos y otras comunicaciones. El distrito se reserva el derecho de modificar las disposiciones del Manual del Estudiante en cualquier momento, cuando se considere necesario. Se entregará un aviso de las revisiones o modificaciones como sea razonablemente práctico en base a las circunstancias.

Aunque el Manual del Estudiante podrá referirse a los derechos establecidos por ley o en la política del distrito, el Manual del Estudiante no crea ningún derecho adicional para los estudiantes ni para los padres. Tampoco tiene la intención de crear ningún derecho contractual ni legal entre ningún estudiante o padres y el distrito.

Si usted o su hijo/a tienen alguna pregunta sobre cualquier parte del material que se encuentra en este manual, por favor, comuníquese con el director de su hijo/a.

La escuela de su hijo le solicitará que proporcione información de contacto, como por ejemplo su número de teléfono y dirección de correo electrónico, para que la escuela comunique cosas específicas de su hijo, de la escuela de su hijo o del distrito. Si otorga su consentimiento para recibir esta información a través de una línea fija o inalámbrica, por favor, asegúrese de informarle inmediatamente a la oficina administrativa ante un cambio en su número de teléfono. El distrito o la escuela podrán generar mensajes automatizados o pregrabados, mensajes de texto o comunicaciones telefónicas o por correo electrónico en tiempo real que estén directamente relacionadas con la misión de la escuela; es por eso que un aviso inmediato sobre cualquier cambio en la información de contacto será crucial para mantener una comunicación a tiempo con usted. Su compañía de telefonía podrá aplicar tarifas estándar por el envío y la recepción de mensajes de texto. Si tiene solicitudes o necesidades específicas relacionadas con la forma en la que el distrito se comunica con usted, por favor, contáctese con el director de su hijo/a.

Por favor, tenga en cuenta que se incluyen referencias a los códigos de la política para que los padres puedan dirigirse a la política actual del Consejo. Se encuentra disponible una copia del manual con la política del distrito que puede revisarse online en www.brazosportisd.net.

Tabla de Contenido

SECCIÓN I: DERECHOS DE LOS PADRES

CONSENTIMIENTO, OPCIÓN POR DARSE DE BAJA Y DERECHOS DE NEGACIÓN

Consentimiento para Conducir una Evaluación Psicológica

Consentimiento para recibir Instrucción sobre la Sexualidad Humana

Consentimiento Antes de la Instrucción

Consentimiento para Proporcionar un Servicio de Cuidados de Salud Mental

Cómo Objetar la Exhibición de Trabajos Originales e Información Especial de un Estudiante

Consentimiento para Grabar Audio y Video de los Estudiantes Cuando No está ya Permitido por Ley

Prohibición del Uso de Castigo Corporal

Cómo Limitar las Comunicaciones Electrónicas de los Empleados del Distrito con los Estudiantes

Cómo Objetar la Liberación de Información de Directorio

Cómo Objetar el Lanzamiento de Información del Estudiante a Reclutadores Militares e Instituciones de Educación Superior (Sólo Niveles de Secundaria)

PARTICIPACIÓN EN ENCUESTAS EXTERNAS

Consentimiento Requerido Antes de que un Estudiante Participe en una Encuesta con Fondos Federales

“Optar por Darse de Baja” a la Participación en Otros Tipos de Encuestas o Estudios y la Divulgación de Información Personal

CÓMO RETIRAR A UN ESTUDIANTE DE LA EDUCACIÓN O JUSTIFICAR A UN ESTUDIANTE DE UN COMPONENTE DE INSTRUCCIÓN REQUERIDO

Recitar una Parte de la Declaración de la Independencia en 3° a 12° Grado

Recitar la Jura a la Bandera de EE.UU. y de Texas

Creencias Religiosas o Morales

Tomar Clases de apoyo o para Prepararse para una Evaluación

DERECHO DE ACCESO A REGISTROS, MATERIALES DEL PROGRAMA DE ESTUDIOS Y REGISTROS/POLÍTICAS DEL DISTRITO DEL ESTUDIANTE

Revisión de los Materiales Educativos

Avisos de ciertas Malas Conductas de los Estudiantes a un Padre que No tiene su Custodia

Participación en Evaluaciones Requeridas a Nivel Federal, Ordenadas por el Estado y del Distrito

Acceso a los Registros de los Estudiantes

Inspección Autorizada y Uso de los Registros de los Estudiantes

Las direcciones de las oficinas del Director son:

Calificaciones Profesionales de los Maestros y del Personal

ESTUDIANTES CON CIRCUNSTANCIAS EXCEPCIONALES O ESPECIALES

Niños de Familias Militares

Hermanos de Nacimiento Múltiple

**NOTA: El Manual del Estudiante del Distrito Brazosport ISD puede ser actualizado online periódicamente para que refleje los ajustes en las políticas locales, estatales y federales. La información que se encuentra en el Manual del Estudiante del Distrito actualmente reemplaza cualquier información que se haya compartido en materiales impresos y las versiones online anteriores. Rev. 31.7.23

Transferencias / Asignaciones por motivos de Seguridad

Uso de un Animal de Servicio/Asistencia por los Estudiantes

Estudiantes bajo Tutela del Estado (Cuidado Tutelar)

Estudiantes Sin Hogar

Estudiantes Que Tengan Dificultades de Aprendizaje o Que Necesiten Servicios de Educación Especial

Estudiantes Que Reciben Servicios De Educación Especial que Tengan Otros Hijos en Edad Escolar en el Hogar

Estudiantes Cuya Lengua Materna No Es El Inglés

Estudiantes con Discapacidades Físicas o Mentales Protegidos bajo la Sección 504

SECCIÓN II: OTRA INFORMACIÓN IMPORTANTE PARA ESTUDIANTES Y PADRES

AUSENCIAS/ASISTENCIA

Asistencia Obligatoria

Mayores de 19 años inclusive

Entre 6 y 19 años

Jardín de Infantes y Preescolar

Exenciones a la Asistencia Obligatoria

Todos los grados

Escuelas secundarias

Asistencia Obligatoria (Todos los Niveles de Grado) - Incumplimiento

Todos los Niveles de Grado

Estudiantes con Discapacidades

Mayor de 19 años

Entre 6 y 19 años

Asistencia para Obtener Crédito o una Calificación Final (Preescolar - 12° Grado)

Asistencia Oficial – Horario en que se Pasa Lista (Todos los Niveles de Grado)

Documentación después de una Ausencia (Todos los Niveles de Grado)

Nota de un Médico después de una Ausencia por Enfermedad (Todos los Niveles de Grado)

Verificación de Asistencia para Obtener la Licencia de Conducir (Únicamente Niveles de Secundaria)

Asistencia Perfecta

RENDICIÓN DE CUENTAS BAJO LA LEY ESTATAL Y FEDERAL (Todos los Niveles de Grado)

BICICLETAS - REGLAS

INTIMIDACIÓN (BULLYING)

ESTUDIOS UNIVERSITARIOS Y EDUCACIÓN TÉCNICA y Otros Programas Basados en el Trabajo (Únicamente Niveles de Secundaria)

CELEBRACIONES

ABUSO SEXUAL INFANTIL Y OTROS MALTRATOS A LOS NIÑOS

RANGO DE LA CLASE / MEJORES DIEZ PORCENTAJES / ESTUDIANTE CON LA MEJOR GRADUACIÓN

****NOTA:** El Manual del Estudiante del Distrito Brazosport ISD puede ser actualizado online periódicamente para que refleje los ajustes en las políticas locales, estatales y federales. La información que se encuentra en el Manual del Estudiante del Distrito actualmente reemplaza cualquier información que se haya compartido en materiales impresos y las versiones online anteriores. Rev. 31.7.23

HORARIOS DE CLASE (SÓLO NIVELES DE SECUNDARIA)

ESCUELAS CERRADAS DURANTE EL ALMUERZO

ADMISIONES A ESCUELAS TERCIARIAS Y UNIVERSIDADES (Únicamente Niveles de Secundaria)

CURSOS CON CRÉDITO UNIVERSITARIO (Únicamente Niveles de Secundaria)

COMUNICACIÓN

RECLAMOS E INQUIETUDES

RECURSOS INFORMÁTICOS

CONDUCTA

- Aplicabilidad de las Reglas de la Escuela

- Interferencias en las Operaciones de la Escuela

- Eventos Sociales

ASESORAMIENTO

- Asesoramiento Académico

 - Niveles de Grado de Primaria y Escuela Media/Intermedia

 - Niveles de Escuela Secundaria

- Asesoramiento Personal (Todos los Niveles de Grado)

CRÉDITO DE CURSO (Únicamente Niveles de Secundaria)

- CRÉDITO POR EXAMEN

 - Crédito por Examen con Instrucción Previa (6° a 12° Grado)

 - Crédito sin Instrucción Previa (6° a 12° Grado)

VIOLENCIA DE PAREJA, DISCRIMINACIÓN, ACOSO Y REPRESALIAS

- Violencia de Pareja

- Discriminación

- Acoso

 - Acoso Sexual y Acoso en base al Género

- Represalias

 - Procedimientos para Emitir Informes

 - Investigación de los Informes

- DISCRIMINACIÓN

EDUCACIÓN A DISTANCIA

DISTRIBUCIÓN DE LOS MATERIALES O DOCUMENTOS PUBLICADOS

- Materiales Escolares

- Material No Escolar

 - De los Estudiantes

 - De Terceros

**NOTA: El Manual del Estudiante del Distrito Brazosport ISD puede ser actualizado online periódicamente para que refleje los ajustes en las políticas locales, estatales y federales. La información que se encuentra en el Manual del Estudiante del Distrito actualmente reemplaza cualquier información que se haya compartido en materiales impresos y las versiones online anteriores. Rev. 31.7.23

VESTIMENTA Y ASEO

Políticas del Código de Vestimenta del Distrito

DISPOSITIVOS ELECTRÓNICOS Y RECURSOS TECNOLÓGICOS

Posesión y Uso de Dispositivos de Telecomunicaciones Personales, Incluyendo Teléfonos Celulares

Posesión y Uso de Otros Dispositivos Electrónicos Personales

Uso Educativo de Telecomunicaciones Personales y Otros Dispositivos Electrónicos

Uso Aceptable de los Recursos Tecnológicos del Distrito

Uso Inaceptable e Inapropiado de la Tecnología

ESTUDIANTES DE INGLÉS (Todos los Niveles de Grado)

PROCEDIMIENTOS DE INSCRIPCIÓN

Jardín de infantes:

Prescolar:

Primer Grado:

Nuevos Estudiantes Provenientes de Otros Distritos:

Qué Debe Traer Para la Inscripción:

ACTIVIDADES EXTRACURRICULARES, CLUBES Y ORGANIZACIONES

TARIFAS

ENTREGAS DE COMIDAS Y BEBIDAS

RECAUDACIÓN DE FONDOS

ZONAS LIBRES DE PANDILLAS

ACOSO EN BASE AL GÉNERO

CLASIFICACIÓN DE LOS GRADOS

PAUTAS DE CALIFICACIÓN

Propósitos de las Calificaciones:

Cantidad de Calificaciones

1° a 4° Grado

5° a 12° Grado

Evaluaciones Aceptables Formativas y Sumativas

Deshonestidad Académica

Estudiantes de Educación Especial

Rangos de Calificación (2° a 12° Grado)

Evaluaciones de Referencia del Distrito/de las Unidades (5° a 12° grado)

Cómo Promediar las Calificaciones

Calificaciones Ponderadas

Trabajo de Recuperación de la Calificación debido a Ausencias

**NOTA: El Manual del Estudiante del Distrito Brazosport ISD puede ser actualizado online periódicamente para que refleje los ajustes en las políticas locales, estatales y federales. La información que se encuentra en el Manual del Estudiante del Distrito actualmente reemplaza cualquier información que se haya compartido en materiales impresos y las versiones online anteriores. Rev. 31.7.23

[Cómo Calificar el Trabajo que se Entrega Tarde](#)

[Cómo Calificar el Trabajo que se Vuelve a Hacer](#)

[Cómo se Calculan las Calificaciones](#)

[Clasificación de los Cursos Pre-AP y AP / Pautas para las Evaluaciones](#)

[Procedimientos para Cambiar de Curso](#)

[Lista de Honor Académico](#)

[Primaria y Escuela Media –](#)

[Secundaria \(7° a 12°\) –](#)

[Erudición:](#)

[Servicio:](#)

[Liderazgo:](#)

[Carácter:](#)

[Reuniones](#)

[GRADUACIÓN \(Únicamente para Niveles de Secundaria\)](#)

[Requerimientos para obtener un Diploma](#)

[Requerimientos de Evaluación para Graduarse](#)

[Programa de Graduación de Base](#)

[Especialidades Disponibles](#)

[FAFSA o TASFA](#)

[Planes de Graduación Personal \(Plan de 4 Años\)](#)

[Opciones de Cursos Disponibles para todos los Programas de Graduación](#)

[Certificados por Haber Completado la Educación Curricular](#)

[Estudiantes con Discapacidades](#)

[Gastos de Graduación](#)

[Ceremonia de Graduación](#)

[Becas y Ayudas](#)

[Oradores en la Graduación](#)

[ACOSO](#)

[RITOS DE INICIACIÓN](#)

[TEMAS RELACIONADOS CON LA SALUD](#)

[Meningitis Bacteriana](#)

[Alergias a las Comidas](#)

[Actividad Física para los Estudiantes de Escuela Primaria, Media e Intermedia](#)

[Consejo Asesor sobre la Salud Escolar \(SHAC\) Todos los Niveles de Grado](#)

[Política de Bienestar/Plan de Bienestar para Estudiantes](#)

****NOTA:** El Manual del Estudiante del Distrito Brazosport ISD puede ser actualizado online periódicamente para que refleje los ajustes en las políticas locales, estatales y federales. La información que se encuentra en el Manual del Estudiante del Distrito actualmente reemplaza cualquier información que se haya compartido en materiales impresos y las versiones online anteriores. Rev. 31.7.23

OTROS TEMAS RELACIONADOS CON LA SALUD

Evaluación de Aptitud Física (3° a 12° Grado)

Máquinas Expendedoras

Prohibición de Tabaco y Cigarrillos Electrónicos (Todos los Niveles de Grado y Todos los Demás en Propiedad de la Escuela)

Plan de Gestión de Asbestos

Plan de Gestión de Plagas

SERVICIOS RELACIONADOS CON LA SALUD

Diabetes

Pediculosis (Todos los Niveles de Grado)

Estado de Salud del Estudiante (Todos los Estudiantes)

Enfermedad en la Escuela/Reglamentaciones Clínicas

Secundaria -

Vacunas

Medicamentos en el Horario Escolar

Posesión y Auto Administración de Medicamentos y Suministros

Pantalla Solar

Drogas Psicotrópicas

Estudio de Tuberculosis

ESTUDIANTES SIN HOGAR

TAREA

Estudiantes en Educación Especial, 504, Dislexia, LEP:

Parámetros en la tarea:

ORGANISMOS DE APLICACIÓN DE LA LEY

Interrogatorios a los Estudiantes

Estudiante Tomado en Custodia

Notificación de Violaciones a la Ley

RETIRO DE LA ESCUELA

Durante el Almuerzo

En Cualquier Otro Momento durante El Día Escolar

OBJETOS PERDIDOS

TRABAJO DE RECUPERACIÓN

Trabajo de Recuperación DAEP

Trabajo de Recuperación por una Suspensión en la Escuela (ISS)

MENSAJES PARA LOS ESTUDIANTES

DECLARACIÓN DE NO DISCRIMINACIÓN

**NOTA: El Manual del Estudiante del Distrito Brazosport ISD puede ser actualizado online periódicamente para que refleje los ajustes en las políticas locales, estatales y federales. La información que se encuentra en el Manual del Estudiante del Distrito actualmente reemplaza cualquier información que se haya compartido en materiales impresos y las versiones online anteriores. Rev. 31.7.23

PROGRAMAS ACADÉMICOS NO TRADICIONALES

PARTICIPACIÓN DE LOS PADRES Y DE LA FAMILIA

Trabajando Juntos

PADRES DEL TÍTULO I Participación de los Padres y las Familias

FIESTAS

ANÁLISIS FÍSICOS / ESTUDIOS DE SALUD

Participación en Atletismo (Únicamente Niveles de Secundaria)

Programa de Estudios de Columna

Otros Exámenes y Estudios

JURA A LA BANDERA Y MINUTO DE SILENCIO

PLEGARIA

CLASES DE APOYO

BOLETINES DE CALIFICACIÓN

PROYECTO GROW

PASAR DE GRADO Y REPETIR

Repetición del Grado de estudiantes de IEP

Repetición del Grado de Estudiantes Clasificados como Estudiantes del Idioma Inglés

Proceso de Apelación de los Padres por Repetir el grado

BOLETINES Y REUNIONES

Calendario del Período de Entrega de Boletines para Prescolar hasta 12° Grado

REPRESALIAS

SEGURIDAD

Seguro contra Accidentes

Seguro para Programas de Educación Universitaria y Técnica (CTE)

Simulacros de Estado de Preparación: Incendio, Tornado y Otras Emergencias

Tratamiento e Información Médica de Emergencia

Información sobre Cierres de Emergencia de la Escuela

INSTALACIONES DE LA ESCUELA

Horarios Escolares

Uso por parte de los Estudiantes Antes y Después de la Escuela

Llegada a La Escuela

Conducta Antes y Después de la Escuela

Uso de los Pasillos durante el Horario de Clase

Servicios de Nutrición Infantil

Precios de las Comidas:

****NOTA:** El Manual del Estudiante del Distrito Brazosport ISD puede ser actualizado online periódicamente para que refleje los ajustes en las políticas locales, estatales y federales. La información que se encuentra en el Manual del Estudiante del Distrito actualmente reemplaza cualquier información que se haya compartido en materiales impresos y las versiones online anteriores. Rev. 31.7.23

Biblioteca (Centro de Medios)

Reuniones de Grupos No Relacionados con el Programa de Estudios (Únicamente Niveles de Secundaria)

INSPECCIONES

Control de Consumo de Drogas

Escritorios y Casilleros de los Estudiantes

Detectores de Metales (Todos los Niveles de Grado)

Dispositivos de Telecomunicaciones y Otros Dispositivos Electrónicos

Vehículos en la Escuela

Perros Entrenados

ACOSO SEXUAL

PROGRAMAS ESPECIALES

PROGRAMAS ESTANDARIZADOS

SAT/ACT (Prueba de Aptitud Escolar y Prueba para Estudios Terciarios Americanos)

Evaluación TSI (Iniciativa para el Éxito en Texas)

Examen Vocacional Psicotécnico para los Servicios Armados

STAAR (Evaluación de Preparación Académica del Estado de Texas)

Evaluación de Fin de Curso (EOC) para los Estudiantes de Secundaria

Mal Desempeño en un EOC

ESTEROIDES (Únicamente Niveles de Secundaria)

ESTUDIANTES EN CUIDADO ADOPTIVO

ESTUDIANTES ORADORES

PREVENCIÓN DE ABUSO DE SUSTANCIAS E INTERVENCIÓN

CONCIENTIZACIÓN SOBRE EL SUICIDIO

ESCUELA DE VERANO

LLEGADAS TARDE

LIBROS DE TEXTO, LIBROS DE TEXTO ELECTRÓNICOS, EQUIPOS TECNOLÓGICOS Y OTROS MATERIALES EDUCATIVOS

Tarifas de los Materiales Educativos

TRANSFERENCIAS

Transferencias – Dentro del distrito

TRANSPORTE

Excursiones Organizadas por la Escuela

Ómnibus y Otros Vehículos Escolares

Cómo Organizar el Transporte en el Ómnibus Escolar

Disciplina en el Ómnibus Escolar – Diríjase al Código de Conducta del Estudiante

Procedimientos Generales del Ómnibus

**NOTA: El Manual del Estudiante del Distrito Brazosport ISD puede ser actualizado online periódicamente para que refleje los ajustes en las políticas locales, estatales y federales. La información que se encuentra en el Manual del Estudiante del Distrito actualmente reemplaza cualquier información que se haya compartido en materiales impresos y las versiones online anteriores. Rev. 31.7.23

Otros Estudiantes con Privilegios de Transporte:

Excursión Extracurricular

VANDALISMO

CÁMARAS DE VIDEO

VISITAS A LA ESCUELA

Personas No Autorizadas

VISITAS QUE PARTICIPAN EN PROGRAMAS ESPECIALES PARA LOS ESTUDIANTES

Grupos Comerciales, Cívicos y de Jóvenes

VOLUNTARIOS

REGISTRACIÓN DE VOTANTES (Únicamente Niveles de Secundaria)

DARSE DE BAJA DE LA ESCUELA

GLOSARIO

APÉNDICE I: Política para estar Libres de Bullying

APÉNDICE II: Aviso Anual sobre Sus Derechos bajo FERPA

SECCIÓN I: DERECHOS DE LOS PADRES

Esta sección del Manual del Estudiante incluye información relacionada a determinados derechos de los padres como se especifica en la ley estatal o federal.

CONSENTIMIENTO, OPCIÓN POR DARSE DE BAJA Y DERECHOS DE NEGACIÓN

Consentimiento para Conducir una Evaluación Psicológica

Excepto que lo requiera la ley estatal o federal, un empleado del distrito no conducirá ningún estudio, prueba ni tratamiento psicológico sin obtener el previo consentimiento de los padres. Podrá requerirse una evaluación legalmente bajo las reglas de educación especial o por la Agencia de Educación de Texas (TEA) para investigaciones e informes de abuso infantil.

Consentimiento para recibir Instrucción sobre la Sexualidad Humana

Aviso Anual

Como parte del programa de estudio del distrito, los estudiantes reciben instrucción relacionada con la sexualidad humana. El Consejo Escolar de BISD y el Consejo Asesor de Salud Escolar (SHAC) participan en la selección de los materiales del curso para esta instrucción.

Conforme la ley estatal, un padre podrá:

- Revisar, recibir una copia o comprar una copia de los materiales del programa de estudio, dependiendo de los derechos de autor de los materiales.
- Retirar a su hijo de cualquier parte de la instrucción sobre la sexualidad humana sin penalidades académicas, disciplinarias u otras.
- Participar en el desarrollo de este programa de estudio convirtiéndose en miembro del SHAC del distrito o asistiendo a las reuniones del SHAC. (Consulte los detalles con el director de la escuela).
- Utilizar el procedimiento de reclamos del distrito en lo que respecta a un reclamo. Consulte FNG(LOCAL).

La ley estatal requiere que la instrucción relacionada con la sexualidad humana, las enfermedades transmitidas sexualmente o el virus de inmunodeficiencia humana (VIH) o el síndrome de inmunodeficiencia adquirida (SIDA):

- Presenten a la abstinencia de la actividad sexual como elección de comportamiento de preferencia en relación a toda la actividad sexual para personas no casadas en edad escolar;
- Dedicuen más atención a la abstinencia de la actividad sexual que a cualquier otro comportamiento;

**NOTA: El Manual del Estudiante del Distrito Brazosport ISD puede ser actualizado online periódicamente para que refleje los ajustes en las políticas locales, estatales y federales. La información que se encuentra en el Manual del Estudiante del Distrito actualmente reemplaza cualquier información que se haya compartido en materiales impresos y las versiones online anteriores. Rev. 31.7.23

- Enfaticen que la abstinencia es el único método que es 100 por ciento efectivo para evitar embarazos, enfermedades transmitidas sexualmente y el trauma emocional asociado a la actividad sexual adolescente;
- Dirigir a los adolescentes a un estándar de conducta en el que la abstinencia de la actividad sexual antes del matrimonio es la forma más efectiva de evitar embarazos y enfermedades transmitidas sexualmente; y
- Si se incluyen en el contenido del programa de estudio, enseñar la anticoncepción y el uso de condones en términos de índices de realidad de uso humano en lugar de índices de laboratorio teóricos.

Consentimiento Antes de la Instrucción

Antes de que un estudiante reciba instrucción sobre la sexualidad humana, el distrito debe obtener el consentimiento escrito de los padres del estudiante. Se les enviará a los padres una solicitud de consentimiento escrito por lo menos 14 días antes de la instrucción.

Además, podrá retirar a su hijo de cualquier parte de esta instrucción sin penalidades académicas, disciplinarias u otras penalidades. También podrá elegir involucrarse más con el desarrollo del programa de estudio utilizado para este propósito, convirtiéndose en miembro del SHAC del distrito. Diríjase al director de la escuela para más información.

Consentimiento Antes de la Instrucción

Antes de que un estudiante reciba instrucción sobre temas de Abuso Infantil, Violencia de Pareja o Trata de Blancas, el distrito debe obtener el consentimiento escrito de los padres del estudiante. Los padres deben completar el formulario de consentimiento durante el proceso de inscripción anual.

Consentimiento para Proporcionar un Servicio de Cuidados de Salud Mental

El distrito no proporcionará un servicio de cuidados de salud mental a un estudiante ni realizará un estudio médico de un estudiante como parte de los procedimientos de intervención del distrito, excepto que lo permita la ley.

El distrito ha establecido procedimientos para recomendarle a un padre una intervención para un estudiante con señales de advertencia temprana de inquietudes de salud mental, abuso de sustancias o riesgo de suicidio. El vínculo de salud mental del distrito o el consejero escolar le informará al padre del estudiante dentro de un período de tiempo razonable después que el vínculo y/o el consejero escolar toma conocimiento de que un estudiante ha exhibido señales de advertencia tempranas y proporcionará información sobre las opciones de asesoramiento psicológico disponibles.

El distrito también ha establecido procedimientos para que el personal le informe al vínculo en salud mental o al consejero de la escuela sobre un estudiante que pudiera necesitar intervención.

Puede comunicarse con el vínculo de salud mental de la siguiente manera:

Allison Jasso
 Directora de Orientación y Asesoramiento Psicológico
 PO Drawer Z; Freeport, TX 77541
 allison.jasso@brazosportisd.net
 979-730-7000, ext. 29216

Puede comunicarse con el consejero escolar llamando al número de teléfono principal de la escuela a la que asiste el estudiante.

El vínculo de salud mental o el consejero escolar puede proporcionar más información sobre estos procedimientos, como también material educativo sobre cómo identificar factores de riesgo, evaluar recursos para tratamiento o soporte dentro o fuera de la escuela y cómo acceder a acomodaciones disponibles para los estudiantes, proporcionadas en la escuela.

Cómo Objetar la Exhibición de Trabajos Originales e Información Especial de un Estudiante

Los maestros podrán mostrar los trabajos de arte de los estudiantes, que podrán incluir información del estudiante personalmente identificable en aulas o en cualquier otro lugar en la escuela como reconocimiento del logro del estudiante. Los trabajos de arte de los estudiantes, proyectos especiales, fotografías tomadas por los estudiantes y otros trabajos originales podrán ser mostrados en sitios web de la escuela o del distrito y en publicaciones que podrán incluir materiales impresos, videos u otros métodos de comunicación masiva.

**NOTA: El Manual del Estudiante del Distrito Brazosport ISD puede ser actualizado online periódicamente para que refleje los ajustes en las políticas locales, estatales y federales. La información que se encuentra en el Manual del Estudiante del Distrito actualmente reemplaza cualquier información que se haya compartido en materiales impresos y las versiones online anteriores. Rev. 31.7.23

Si no desea que el trabajo de arte de su hijo, los proyectos especiales, las fotografías tomadas por su hijo y/u otros trabajos originales de su hijo/a aparezcan en el sitio web, en material impreso, por video o por cualquier otro método de comunicación masiva, podrá informárselo al director por escrito.

Consentimiento para Grabar Audio y Video de los Estudiantes Cuando No está ya Permitido por Ley

La ley estatal le permite a la escuela realizar una grabación de video o voz sin el permiso del padre en las siguientes circunstancias:

- Cuando deba utilizarse para la seguridad de la escuela;
- Cuando esté relacionada con la educación en el aula o a una actividad co-curricular o extracurricular;
- Cuando esté relacionada con la cobertura de los medios en la escuela; o
- Cuando esté relacionada con la promoción de la seguridad del estudiante, como lo indica la ley, para un estudiante que recibe servicios de educación especial en ciertos ambientes.

El distrito buscará el consentimiento de los padres mediante una solicitud escrita, antes de realizar cualquier otra grabación de video o de voz de su hijo que no se permita de otra manera por ley. Por favor, tenga en cuenta que los padres y las visitas en el aula, ya sean virtuales o en persona, no pueden grabar video ni audio ni tomar fotografías u otras imágenes estáticas sin el permiso del maestro o de otro funcionario de la escuela.

[Consulte Videocámaras en la página 91 para obtener más información, incluyendo el derecho del padre a solicitar que se coloquen equipos de audio y video en ciertos ambientes de educación especial].

Prohibición del Uso de Castigo Corporal

[Consulte el Código de Conducta del Estudiante de Brazosport ISD](#)

Cómo Limitar las Comunicaciones Electrónicas de los Empleados del Distrito con los Estudiantes

El distrito les permite a los maestros y otros empleados aprobados utilizar comunicaciones electrónicas con los estudiantes dentro del alcance de las responsabilidades profesionales de la persona. Por ejemplo, un maestro podrá configurar una página en redes sociales para su clase que contenga información relacionada con el trabajo de la clase, las tareas y las evaluaciones. Como padre, lo invitamos a participar o convertirse en un miembro de esta página.

Un empleado, previamente descrito, también podrá comunicarse con un estudiante individualmente utilizando medios electrónicos, para comunicarse sobre temas, como por ejemplo las tareas o las próximas evaluaciones.

No obstante, los mensajes instantáneos o de texto enviados a un estudiante individual se permiten únicamente si un empleado del distrito con responsabilidad de una actividad extracurricular debe comunicarse con un estudiante que participa en la actividad extracurricular.

- Un empleado que se comunica con un estudiante utilizando mensajes de texto debe cumplir con el siguiente protocolo:
 - El empleado debe incluir por lo menos a uno de los padres o tutores del estudiante como destinatario en cada mensaje de texto enviado al estudiante, de forma que el estudiante y el padre reciban el mismo mensaje;
 - El empleado debe incluir a su supervisor inmediato como destinatario en cada mensaje de texto enviado al estudiante para que el supervisor del empleado reciba el mismo mensaje; o
 - Para cada mensaje de texto dirigido a uno o más estudiantes, el empleado debe enviar una copia del mensaje de texto a la dirección de correo electrónico del distrito del empleado.

Si prefiere que su hijo no reciba ninguna comunicación electrónica individualizada de un empleado del distrito o si tiene dudas sobre el uso de medios electrónicos por parte de los empleados del distrito, por favor, comuníquese con el director de la escuela.

Cómo Objetar la Liberación de Información de Directorio

La Ley de Derechos a la Educación y Privacidad de la Familia, o FERPA, permite que el distrito divulgue “información de directorio” correctamente designada de los registros educativos de un niño sin un consentimiento escrito. “Información de Directorio” es información que en general no se considera dañina ni una invasión de la privacidad si se libera. Ejemplos incluyen la fotografía de un estudiante para publicarla en el anuario de la escuela; el nombre y el nivel de grado de un estudiante con el propósito de comunicar tareas de la clase y del maestro; el nombre, el peso y la altura de un atleta para

**NOTA: El Manual del Estudiante del Distrito Brazosport ISD puede ser actualizado online periódicamente para que refleje los ajustes en las políticas locales, estatales y federales. La información que se encuentra en el Manual del Estudiante del Distrito actualmente reemplaza cualquier información que se haya compartido en materiales impresos y las versiones online anteriores. Rev. 31.7.23

publicarlos en un programa de atletismo de la escuela; una lista de cumpleaños de estudiantes para generar reconocimiento en toda la escuela o el aula; el nombre y la fotografía de un estudiante publicados en una plataforma de medios sociales aprobada y administrada por el distrito; y los nombres y los niveles de grado de los estudiantes que el distrito presenta a un diario local o a otra publicación de la comunidad para reconocer la nómina de honor A/B para un período de calificación específico. La información de directorio será liberada a cualquier persona que siga los procedimientos para solicitarla.

No obstante, un padre o estudiante elegible podrá objetar la liberación de la información de directorio de un estudiante. Esta objeción deberá ser presentada por escrito al director dentro de los diez días escolares desde el primer día de instrucción del estudiante durante año escolar en curso [Observe el Apéndice II, “Aviso Relacionado con la Información de Directorio y la Respuesta del Padre en lo que respecta a la Liberación de la Información del Estudiante”.]

El distrito ha designado a la siguiente como información de directorio: nombre del estudiante, dirección, listado telefónico, dirección de correo electrónico, fotografía y la fecha y lugar de nacimiento, como también su área de estudio principal; calificaciones, honores y premios recibidos; fechas de asistencia; nivel de grado; institución educativa a la que asistió más recientemente; participación en actividades y deportes reconocidos oficialmente; y peso y altura de los miembros de los equipos de atletismo.

Si usted objeta la liberación de la información del estudiante, su decisión también aplicará al uso de esa información para propósitos administrados por la escuela, como por ejemplo el cuadro de honor, periódico de la escuela, el anuario, actividades de reconocimiento, lanzamientos de noticias y programas de atletismo.

El distrito requiere que las familias que viven en un refugio de sobrevivientes de violencia familiar o de trata de personas le informen al personal del distrito que el estudiante actualmente reside en este tipo de refugio. Las familias podrán optar por que salga en la información de directorio para que el distrito no libere ninguna información que pudiera revelar la ubicación de este refugio.

Cómo Objetar el Lanzamiento de Información del Estudiante a Reclutadores Militares e Instituciones de Educación Superior (Sólo Niveles de Secundaria)

El distrito, por ley federal, debe cumplir con las solicitudes de reclutadores militares e instituciones de educación superior de los nombres, direcciones y listados telefónicos de los estudiantes, excepto que los padres le hayan avisado al distrito que no liberen la información de su hijo sin el previo consentimiento escrito. Los reclutadores militares también podrán tener acceso a la dirección de e-mail del estudiante, proporcionada por el distrito, excepto que un padre le avise al distrito que no debe divulgar esta información. Esta objeción debe realizarse por escrito y ser entregada al director. [Consulte el Apéndice II, “Aviso Sobre Información de Directorio y Respuesta de los Padres Sobre la Liberación de Información del Estudiante”].

PARTICIPACIÓN EN ENCUESTAS EXTERNAS

Consentimiento Requerido Antes de que un Estudiante Participe en una Encuesta con Fondos Federales

La Enmienda de Protección de Derechos del Alumno (PPRA) les proporciona a los padres ciertos derechos sobre la participación en encuestas, la toma y el uso de información para propósitos de marketing y ciertos exámenes físicos. Un padre tiene el derecho de otorgar su consentimiento antes que el estudiante deba presentar una encuesta financiada por el Ministerio de Educación de EE.UU. – en relación a cualquiera de las siguientes áreas protegidas:

- Afiliaciones políticas o beneficios de los estudiantes o de los padres de los estudiantes.
- Problemas mentales o psicológicos del estudiante o de la familia del estudiante.
- Comportamiento o actitudes sexuales.
- Comportamiento ilegal, antisocial, auto incriminatorio o degradante.
- Valoración crítica de las personas con las que el estudiante tenga una relación familiar cercana.
- Relaciones privilegiadas por ley, como por ejemplo relación con abogados, médicos o ministros.
- Prácticas, afiliaciones o creencias religiosas del estudiante o de los padres.
- Ingresos, excepto cuando la información sea requerida por ley y fuera utilizada para determinar la elegibilidad para participar en un programa especial o para recibir asistencia financiera bajo ese programa.

Usted podrá revisar la encuesta u otros instrumentos y todo el material de enseñanza utilizado en relación a estas encuestas. [Para obtener mayor información, consulte la política EF (LEGAL).]

**NOTA: El Manual del Estudiante del Distrito Brazosport ISD puede ser actualizado online periódicamente para que refleje los ajustes en las políticas locales, estatales y federales. La información que se encuentra en el Manual del Estudiante del Distrito actualmente reemplaza cualquier información que se haya compartido en materiales impresos y las versiones online anteriores. Rev. 31.7.23

“Optar por Darse de Baja” a la Participación en Otros Tipos de Encuestas o Estudios y la Divulgación de Información Personal

Como padre, usted tiene derecho a recibir un aviso y negarle el permiso a su hijo para participar en:

- Actividades que involucren la toma, la divulgación o el uso de la información personal recabada del niño para propósitos de comercialización, venta o divulgación de esa información de cualquier otra manera a otros.
- Cualquier estudio o análisis físico invasivo que no sea de emergencia como condición de asistencia, administrado o programado por la escuela con anticipación, que no sea necesario para proteger la salud o la seguridad inmediatas del estudiante.

Excepciones son estudios de audición, visión o escoliosis y estudios o análisis físicos permitidos o requeridos bajo la ley estatal.

Un padre podrá inspeccionar:

- Las encuestas de información protegida de los estudiantes y encuestas creadas por un tercero;
- Los instrumentos utilizados para tomar información personal de estudiantes para cualquiera de los propósitos de marketing, venta u otros propósitos de distribución; y
- El material educativo utilizado como parte del programa de estudio educativo.

El ED proporciona amplia información sobre la Enmienda de Protección de Derechos de los Alumnos, que incluyen un [Formulario de Reclamo PPRA](#).

CÓMO RETIRAR A UN ESTUDIANTE DE LA EDUCACIÓN O JUSTIFICAR A UN ESTUDIANTE DE UN COMPONENTE DE INSTRUCCIÓN REQUERIDO

Recitar una Parte de la Declaración de la Independencia en 3° a 12° Grado

Usted podrá solicitar que su hijo/a sea excusado/a de recitar una parte de la Declaración de la Independencia. La ley estatal indica que durante la Semana de Celebración de la Libertad el distrito escolar podrá solicitarles a los estudiantes de los niveles de 3° a 12° grado que reciten una parte del texto de la Declaración de la Independencia, excepto que (1) proporcione una declaración escrita solicitando que su hijo/a sea excusado/a, (2) el distrito determine que su hijo/a tiene una objeción concientizada en relación a la recitación o (3) usted sea representante de un gobierno extranjero a quien el gobierno de Estados Unidos le haya otorgado inmunidad diplomática. [Observe la política EHBK (LEGAL).]

Recitar la Jura a la Bandera de EE.UU. y de Texas

Como padre podrá solicitar que su hijo/a sea excusado/a de participar en la recitación diaria de la Jura de Lealtad a la bandera de Estados Unidos y de la Jura de Lealtad a la bandera del Estado de Texas. La ley estatal no le permite a su hijo/a ser excusado/a de participar en el minuto de silencio o la actividad de silencio requeridos después de la jura a la bandera. [Consulte Jura de Lealtad a la Bandera y Minuto de Silencio y la política EC (LEGAL).]

Creencias Religiosas o Morales

Podrá hacer que su hijo/a se retire del aula temporalmente si alguna actividad educativa en la que esté prevista la participación de su hijo/a entra en conflicto con sus creencias religiosas o morales. El retiro no podrá ser con el propósito de evitar un examen y no se podrá extender durante un semestre completo. Su hijo además deberá cumplir con los requerimientos de su nivel de grado y graduación como lo determina la escuela y la ley estatal.

Tomar Clases de apoyo o para Prepararse para una Evaluación

En base a observaciones informales, datos evaluativos como por ejemplo las calificaciones obtenidas en las asignaciones o evaluaciones o en los resultados de evaluaciones de diagnóstico, un maestro podrá determinar que un estudiante necesita asistencia orientada adicional para que el estudiante alcance el nivel de dominio en el conocimiento y en las aptitudes esenciales desarrolladas por el estado. La escuela siempre tratará de proporcionar clases de apoyo y estrategias para tomar las evaluaciones de forma que se evite el retiro de otra instrucción. Conforme a la ley estatal y a la política EC, la escuela debe obtener el permiso de un padre antes de retirar a un estudiante de ninguna clase programada regular para que reciba clases de apoyo de recuperación ni para prepararse para una evaluación durante un período mayor al diez por ciento de los días escolares en los que se ofrecen clases, excepto que el padre del estudiante dé su consentimiento para este retiro.

La escuela también podrá ofrecer servicios de clases de apoyo, a las que deberán asistir los estudiantes cuyas calificaciones sean inferiores a 70.

**NOTA: El Manual del Estudiante del Distrito Brazosport ISD puede ser actualizado online periódicamente para que refleje los ajustes en las políticas locales, estatales y federales. La información que se encuentra en el Manual del Estudiante del Distrito actualmente reemplaza cualquier información que se haya compartido en materiales impresos y las versiones online anteriores. Rev. 31.7.23

También diríjase a las políticas EC y EHBC y comuníquese con el maestro de su estudiante si tiene inquietudes sobre los programas de clase de apoyo que proporciona la escuela.

DERECHO DE ACCESO A REGISTROS, MATERIALES DEL PROGRAMA DE ESTUDIOS Y REGISTROS/POLÍTICAS DEL DISTRITO DEL ESTUDIANTE

Revisión de los Materiales Educativos

Como padre, usted tiene derecho a revisar los materiales de enseñanza, los libros de texto, todas las ayudas educativas y materiales de enseñanza que se utilicen en el programa de estudios y también tiene derecho a examinar las evaluaciones que se le hayan tomado a su hijo/a, ya sea que la instrucción se entregue en persona, de forma virtual o remota. El distrito proporcionará credenciales de acceso a los padres de cada estudiante para que accedan a los sistemas de gestión del aprendizaje o a portal de aprendizaje online que se utilizan en la educación, para facilitar el acceso y la revisión de los padres.

También tiene derecho a solicitar que la escuela le permita a su hijo/a llevarse a casa cualquier material educativo utilizado por el estudiante. Si la escuela determina que existe suficiente disponibilidad para aceptar la solicitud, el estudiante deberá regresar los materiales al inicio del siguiente día escolar si el maestro del niño así lo solicita.

Una escuela debe proporcionar versiones escritas de los materiales educativos electrónicos a un estudiante que no tiene acceso confiable a tecnología en su hogar.

Avisos de ciertas Malas Conductas de los Estudiantes a un Padre que No tiene su Custodia

Un padre no tutor podrá solicitar por escrito que se le provea, durante el resto del año escolar, una copia de cualquier aviso escrito que generalmente se les proporciona a los padres en relación a la mala conducta de su hijo/a que pudiera involucrar su asignación a un Programa de Educación Disciplinaria Alternativa (DAEP) o la expulsión. [Observe la política FO (LEGAL) y el *Código de Conducta del Estudiante*.]

Participación en Evaluaciones Requeridas a Nivel Federal, Ordenadas por el Estado y del Distrito

Podrá solicitar información sobre cualquier política del estado o del distrito relacionada con la participación de su hijo/a en las evaluaciones requeridas por la ley federal, la ley estatal o el distrito.

El Capítulo 26.010 (a) y (b) del Código de Educación de Texas establece su derecho como padre a retirar temporalmente a su hijo/a de una clase o de otra actividad de la escuela que entre en conflicto con su creencia moral o ética si le presenta o entrega al maestro de su hijo una declaración escrita autorizando el retiro del niño de una clase o actividad de la escuela. No obstante, no tiene derecho a retirar a su hijo/a de una clase o actividad de la escuela para evitar un examen o para evitar que su hijo/a tome una materia por el resto del semestre. CÓDIGO DE EDUCACIÓN DE TEXAS § 26.010(a). Además, el Capítulo 26.010 no exime a su hijo/a de cumplir con el nivel de grado o con los requerimientos de graduación de la forma que sea aceptable para el distrito escolar y para la agencia. CÓDIGO DE EDUCACIÓN DE TEXAS § 26.010(b). Además, en las escuelas públicas de Texas, es obligatorio el programa de Evaluaciones de Prontitud Académica o “STAAR” del Estado de Texas establecido en el Capítulo 39 del Código de Educación de Texas y en el Capítulo 101 del Código Administrativo de Texas. El Capítulo 39.023 del Código de Educación de Texas, ADOPCIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE INSTRUMENTOS (a) indica que “todos los estudiantes que no sean estudiantes evaluados bajo la subsección (b) o (1) o exentos bajo la Sección 39.027 deben ser evaluados en:

- (1) Matemática, todos los años de tercero a séptimo grado, sin asistencia de tecnología y en octavo grado con asistencia de tecnología en algún instrumento de evaluación que incluya álgebra;
- (2) lectura, todos los años de tercero a octavo grado;
- (3) escritura, incluyendo ortografía y gramática, de cuarto a séptimo grado;
- (4) estudios sociales, en octavo grado;
- (5) ciencia, de quinto y octavo grado; y
- (6) cualquier otra materia o grado requeridos por la ley federal.

Debido a los mandatos legales, en el caso de que su hijo se niegue a participar en las evaluaciones el día en que se administra su examen, deberá escribir en la prueba “Me niego a rendir este examen” y el examen será codificado para su calificación y será presentado al estado. Su hijo/a recibirá una calificación, aunque no haya respondido ninguna de las preguntas.

**NOTA: El Manual del Estudiante del Distrito Brazosport ISD puede ser actualizado online periódicamente para que refleje los ajustes en las políticas locales, estatales y federales. La información que se encuentra en el Manual del Estudiante del Distrito actualmente reemplaza cualquier información que se haya compartido en materiales impresos y las versiones online anteriores. Rev. 31.7.23

Acceso a los Registros de los Estudiantes

Podrá revisar los registros de estudiante de su hijo/a. Estos registros incluyen:

- Registros de asistencia
- Puntajes de las evaluaciones
- Calificaciones
- Registros de la disciplina
- Registros de asesoramiento
- Registros psicológicos
- Solicitudes de admisión
- Información sobre la salud y las vacunas
- Otros registros médicos
- Evaluaciones de los maestros y asesores de su hijo/a
- Informes sobre los patrones de conducta
- Registros relacionados con la asistencia, proporcionados por dificultades en el aprendizaje, que incluyen información tomada sobre estrategias de intervención utilizadas con su hijo/a, en la forma que la ley define el término de estrategia de intervención.
- Instrumentos de evaluación estatal que su hijo/a haya completado.
- Material y evaluaciones de los maestros, utilizados en el aula de su hijo.

Inspección Autorizada y Uso de los Registros de los Estudiantes

Una ley federal, conocida como la Ley de Derechos Educativos y Privacidad de la Familia, o FERPA, les otorga a los padres y estudiantes elegibles determinados derechos con respecto a los registros educativos del estudiante. Para propósitos de registro de los estudiantes, un estudiante “elegible” es un estudiante mayor de 18 años o que asista a una institución de educación post-secundaria.

Estos derechos son:

- El derecho de inspeccionar y revisar los registros de los estudiantes dentro de los 45 días después del día en que la escuela recibe la solicitud de acceso.
- El derecho de solicitar una enmienda al registro de un estudiante que el padre o estudiante elegible crea que es inexacta, engañosa o de alguna otra manera viole la ley FERPA.
- El derecho de proporcionar un consentimiento escrito antes de que la escuela divulgue información personalmente identificable de los registros de los estudiantes, excepto hasta el punto en que FERPA autoriza su divulgación sin consentimiento.
- El derecho de presentar un reclamo ante el Departamento de Educación de EE.UU. en relación a incumplimientos de la escuela con los requerimientos de FERPA.
- Para presentar un reclamo ante el Ministerio de Educación de EE.UU. sobre incumplimientos del distrito escolar con FERPA, consulte <https://studentprivacy.ed.gov/file-a-complaint>.

Tanto FERPA como las leyes estatales salvaguardan los registros de los estudiantes de inspecciones o usos no autorizados y les proporciona a los padres y a los estudiantes elegibles determinados derechos de privacidad. Antes de conversar sobre cualquier información personalmente identificable de los registros de un estudiante, el distrito debe verificar la identidad de la persona, incluyendo al padre o estudiante que solicita la información.

Virtualmente toda la información relacionada con el desempeño de un estudiante, incluyendo las calificaciones, los resultados de las evaluaciones y los registros de disciplina, se considera un registro educativo confidencial.

La inspección y liberación de los registros de los estudiantes se restringe principalmente a un estudiante elegible o a los padres de un estudiante excepto que la escuela reciba una copia de una orden judicial que rescinda los derechos parentales o el derecho de acceder a los registros de educación de un estudiante. Los derechos de un padre sobre el acceso a registros de estudiantes no se ven afectados por el estado civil del padre.

La ley federal requiere que el control de los registros pase a estar en manos del estudiante en cuanto cumpla 18 años, sea emancipado por una corte o se inscriba en una institución post-secundaria. Los padres podrán continuar teniendo acceso a los registros si el estudiante es dependiente para propósitos impositivos y bajo circunstancias limitadas cuando exista una amenaza para la salud o seguridad del estudiante o de otras personas.

FERPA permite la divulgación de información personalmente identificable de los registros educativos de un estudiante sin el consentimiento escrito del padre o estudiante elegible, en las siguientes circunstancias:

**NOTA: El Manual del Estudiante del Distrito Brazosport ISD puede ser actualizado online periódicamente para que refleje los ajustes en las políticas locales, estatales y federales. La información que se encuentra en el Manual del Estudiante del Distrito actualmente reemplaza cualquier información que se haya compartido en materiales impresos y las versiones online anteriores. Rev. 31.7.23

- Cuando funcionarios de la escuela del distrito cuentan con lo que la ley federal se refiere como “interés educativo legítimo” en los registros de un estudiante. Los funcionarios de la escuela incluirán a los miembros del consejo y a los empleados, como por ejemplo el superintendente, administradores y directores; maestros, consejeros escolares, diagnósticos y personal de apoyo (incluyendo al personal de salud o médico del distrito); una persona o empresa con la que el distrito haya contratado o tenga permitido proporcionar un servicio educativo o función en particular (como por ejemplo un abogado, consultor, proveedor externo que ofrece programas online o software, auditor, consultor médico, terapeuta, funcionario de recursos escolares o voluntario); una padre o estudiante que preste servicios en un comité escolar; o un padre o estudiante que asista a un funcionario de la escuela en el desempeño de sus tareas. “Interés educativo legítimo” en los registros de un estudiante incluye trabajar con el estudiante; considerar acciones disciplinarias o académicas; el caso del estudiante o un programa de educación individualizada para un estudiante con discapacidades; compilar datos estadísticos; revisar un registro educativo para cumplir con la responsabilidad profesional del funcionario para la escuela y el estudiante; o investigar o evaluar programas.
- Para representantes autorizados de varias agencias del gobierno que incluyen proveedores de servicios juveniles, la oficina del Controlador General de EE.UU., la oficina del Fiscal General del Estado de EE.UU., el Secretario de Educación de EE.UU., TEA, la oficina del Secretario de Agricultura de EE.UU. y asistentes sociales de los Servicios de Protección Infantil (CPS) y otros representantes de bienestar infantil, en determinados casos.
- A personas o entidades a las que se les haya otorgado acceso en respuesta a una citación u orden judicial.
- A otra escuela, distrito/sistema escolar o institución de educación post-secundaria en la que el estudiante busque o pretenda inscribirse o en la que ya esté inscripto.
- En relación a una asistencia financiera para la cual un estudiante se haya inscripto o que el estudiante haya recibido.
- A organizaciones de acreditación para realizar funciones de acreditación.
- A organizaciones que conducen estudios para la escuela o en nombre de la escuela, para desarrollar, validar o administrar evaluaciones predictivas; administrar programas de asistencia para los estudiantes; o mejorar la educación.
- A funcionarios apropiados en conexión con una emergencia de salud o seguridad.
- Cuando el distrito divulga información que ha designado como información de directorio.

La liberación de información personalmente identificable a alguna persona o agencia – como por ejemplo como posible empleador o para la solicitud de una beca – ocurrirá únicamente con el permiso del padre o del estudiante, según corresponda.

El director es el custodio de todos los registros de los estudiantes que se encuentran inscriptos actualmente en la escuela asignada. El funcionario que administra los registros del distrito es el custodio de todos los registros de los estudiantes que se retiraron de la escuela o se graduaron.

Un padre o estudiante elegible que desee inspeccionar los registros del estudiante deberá presentar una solicitud escrita al custodio de los registros identificando los registros que desee inspeccionar. Los registros podrán ser inspeccionados por un padre o estudiante elegible durante los horarios regulares de escuela. El custodio de los registros o la persona designada responderán a las solicitudes razonables de explicación e interpretación de los registros.

Un padre o estudiante elegible que proporcione una solicitud escrita podrá obtener copias. Si las circunstancias no permiten su inspección durante los horarios de clase regulares, el distrito les ofrecerá una copia de los registros solicitados u organizará de alguna otra manera para que el padre o estudiante pueda revisar estos registros.

Un padre o estudiante elegible podrá inspeccionar los registros del estudiante y solicitar una corrección o enmienda si los registros son considerados inexactos, engañosos o que violen de otra manera los derechos de privacidad del estudiante. Deberá presentarse una solicitud para corregir el registro de un estudiante al custodio de los registros. La solicitud deberá identificar claramente la parte del registro que debe corregirse y deberá incluir una explicación sobre por qué la información del registro es inexacta. Si el distrito niega la solicitud de enmendar los registros, el padre o estudiante elegible tendrá derecho a solicitar una audiencia. Si los registros no se enmiendan como resultado de la audiencia, el padre o estudiante elegible tendrá 30 días escolares para ejercer su derecho a presentar una declaración comentando la información del registro del estudiante.

Aunque podrán denunciarse calificaciones mal registradas, la respuesta a la calificación de un estudiante en un curso o en un examen es manejada por el proceso general de reclamos que se encuentra en la política FNG (LOCAL). Una calificación emitida por un maestro de aula puede cambiarse únicamente si el consejo administrativo determina que la calificación es arbitraria, errónea o inconsistente con la política de calificación del distrito. [Observe FINALIDAD DE LAS CALIFICACIONES en FNG (LEGAL) *Boletines/Informes de Progreso y Reuniones y Reclamos e Inquietudes del Estudiante o del Padre* para conocer las generalidades de un proceso.]

**NOTA: El Manual del Estudiante del Distrito Brazosport ISD puede ser actualizado online periódicamente para que refleje los ajustes en las políticas locales, estatales y federales. La información que se encuentra en el Manual del Estudiante del Distrito actualmente reemplaza cualquier información que se haya compartido en materiales impresos y las versiones online anteriores. Rev. 31.7.23

La política del distrito en lo que respecta a los registros de los estudiantes que se encuentra en la política FL se encuentra disponible en el sitio web del distrito en www.brazosportisd.net.

El derecho del padre o del estudiante elegible a acceder y realizar copias de los registros de los estudiantes no se extiende a todos los registros. Los materiales que no se consideran registros educativos, como por ejemplo las notas personales de los maestros sobre un estudiante que se comparten únicamente con un maestro suplente, no tienen que estar disponibles para los padres o estudiantes.

Calificaciones Profesionales de los Maestros y del Personal

Podrá solicitar información relacionada con las calificaciones profesionales de los maestros de sus hijos, incluyendo si un maestro cumplió o no con el criterio de calificación y habilitación estatal para los niveles de grado y las áreas de las materias en las que proporciona educación docente; si el maestro cuenta con un permiso de emergencia u otro estado provisorio para los que se hayan eximido los requerimientos estatales; y si el maestro actualmente está enseñando el área de disciplina de su certificación. También tiene el derecho a solicitar información sobre las calificaciones de todos los para-profesionales que pudieran ofrecerle servicios a su hijo/a.

ESTUDIANTES CON CIRCUNSTANCIAS EXCEPCIONALES O ESPECIALES

Niños de Familias Militares

Los niños de familias militares recibirán una mayor flexibilidad en lo que respecta a ciertos requerimientos del distrito, incluyendo:

- Requerimientos de vacunación
- Nivel de grado, curso o colocación en un programa educativo
- Requerimientos de elegibilidad para participar en actividades extracurriculares
- Requerimientos de graduación

Además, las ausencias relacionadas con un estudiante que visita a su padre, que incluye a un padrastro o tutor legal, que haya sido llamado a prestar servicio activo, que se encuentre bajo licencia o esté regresando de un despliegue de por lo menos cuatro meses, estarán excusadas por el distrito. El distrito no permitirá más de cinco ausencias justificadas por año para este propósito. Para que la ausencia quede justificada, la misma deberá ocurrir no antes del 60º día antes del despliegue ni después del 30º día posterior a que el padre regrese del despliegue.

Podrá encontrar información adicional en la página [Recursos de Familias Militares](#) en el sitio web de la Agencia de Educación de Texas.

Hermanos de Nacimiento Múltiple

Como padre, si sus hijos son hermanos de un nacimiento múltiple (ej.: mellizos, trillizos, etc.) y se les ha asignado el mismo grado y escuela, podrá solicitar que sean asignados en la misma aula o en aulas separadas. Su solicitud escrita deberá ser entregada dentro de los primeros 14 días desde la inscripción de a sus hijos. [Observe FDB (LEGAL).]

Transferencias / Asignaciones por motivos de Seguridad

Como padre, usted podrá:

- Solicitar que se transfiera a su hijo/a a otra aula o escuela si el distrito ha determinado por que ha sido víctima de intimidaciones (bullying), que incluye cyberbullying, como se define en el Código de Educación 37.0832. No se proporcionará transporte en el caso de transferencia a otra escuela. Diríjase al Director para obtener información.
- Consultar con los administradores del distrito si el distrito ha determinado que su hijo/a participó en intimidaciones antes de que el distrito decida transferir a su hijo/a a otra escuela. No se proporcionará transporte en el caso de transferencias a otra escuela. [Observe Intimidaciones (Bullying) en la política FDB y en la política FFI.]
- Solicitar la transferencia de su hijo/a para que asista a una escuela pública segura dentro del distrito si su hijo/a asiste a una escuela identificada por TEA como persistentemente peligrosa o si su hijo/a ha sido víctima de un delito penal violento mientras se encontraba en la escuela o en instalaciones de la escuela. [Observe la política FDE (LOCAL)].
- Solicitar la transferencia de su hijo/a a otra escuela del distrito si ha sido víctima de acoso sexual por parte de otro estudiante asignado a la misma escuela, ya sea que el acoso haya ocurrido en la escuela o fuera de ella y que el estudiante haya sido condenado o se le haya otorgado un fallo diferido por ese acoso. Si la víctima no desea ser transferida, el distrito transferirá al agresor conforme a la política. [Observe la política FDE].

****NOTA:** El Manual del Estudiante del Distrito Brazosport ISD puede ser actualizado online periódicamente para que refleje los ajustes en las políticas locales, estatales y federales. La información que se encuentra en el Manual del Estudiante del Distrito actualmente reemplaza cualquier información que se haya compartido en materiales impresos y las versiones online anteriores. Rev. 31.7.23

Uso de un Animal de Servicio/Asistencia por los Estudiantes

El padre de un estudiante que utilice un animal de servicio/asistencia debido a una discapacidad del estudiante, deberá enviar una solicitud por escrito al director por lo menos diez días hábiles del distrito antes de traer el animal de servicio/asistencia a la escuela.

Estudiantes bajo Tutela del Estado (Cuidado Tutelar)

A un estudiante que actualmente se encuentre bajo tutela (custodia) del estado y que se inscriba en el distrito después de que comience el año escolar, se le permitirán oportunidades de crédito por examen fuera de los períodos establecidos por el distrito y el distrito otorgará crédito del curso proporcional por semestre (crédito parcial) cuando un estudiante apruebe únicamente un semestre de un curso de dos semestres. El distrito evaluará los registros disponibles del estudiante para determinar la transferencia de réditos para materias y cursos tomados antes de la inscripción del estudiante en el distrito.

Un estudiante que actualmente esté bajo tutela del estado y que se mude fuera de los límites de asistencia del distrito o de la escuela o que inicialmente haya sido asignado bajo tutela del estado y que se mude fuera de los límites del distrito o de la escuela, tiene el derecho de continuar la inscripción en la escuela a la que asistió antes de ser asignado o de haberse mudado, hasta que el estudiante llegue al nivel de grado más alto de la escuela en particular. Además, si un estudiante de 11° o 12° se transfiere a otro distrito, pero no cumple con los requerimientos de graduación del distrito que lo recibe, el estudiante puede solicitar recibir un diploma del distrito anterior si cumple con los criterios para graduarse del distrito anterior.

Además, para un estudiante bajo la tutela del estado que es elegible para clases particulares y para la exención del pago bajo la ley estatal y que probablemente esté bajo tutela el día anterior a que cumpla los 18 años de edad, el distrito:

- Ayudará al estudiante a completar las inscripciones de admisión o de asistencia financiera;
- Organizará y acompañará al estudiante a las visitas al campus;
- Ayudará a investigar y a inscribirse para recibir becas privadas o patrocinadas por una institución;
- Identificará si el estudiante es candidato para un nombramiento en una academia militar;
- Ayudará al estudiante a registrarse y prepararse para los exámenes de ingreso a la facultad que incluye, sujeto a la disponibilidad de fondos, organizar el pago del Departamento de Familia y Servicios de Protección de Texas (DFPS) de las tarifas de los exámenes; y
- Coordinar el contacto entre el estudiante y un funcionario de enlace para los estudiantes que anteriormente estuvieron bajo tutela del estado.

Estudiantes Sin Hogar

Se le sugiere al padre que le informe al distrito si su hijo está sin hogar. El personal del distrito podrá compartir recursos que puedan ayudar a las familias. Un estudiante que no tenga hogar tendrá flexibilidad con ciertas disposiciones del distrito, que incluyen:

- Requerimientos de evidencia de residencia;
- Requerimientos de vacunas;
- Asignación a un programa educativo si el estudiante no puede proporcionar registros académicos previos o si se pierde una fecha límite de inscripción durante un período en el que no tuvo hogar;
- Oportunidades de crédito por examen;
- Evaluación de los registros disponibles del estudiante para determinar la transferencia de crédito para materias y cursos tomados antes de la inscripción del estudiante en el distrito;
- El otorgamiento de crédito parcial (otorgar crédito proporcionalmente cuando un estudiante aprueba únicamente un semestre de un curso de dos semestres);
- Requerimientos de elegibilidad por participar en actividades extracurriculares; y
- Requerimientos de graduación.

**NOTA: El Manual del Estudiante del Distrito Brazosport ISD puede ser actualizado online periódicamente para que refleje los ajustes en las políticas locales, estatales y federales. La información que se encuentra en el Manual del Estudiante del Distrito actualmente reemplaza cualquier información que se haya compartido en materiales impresos y las versiones online anteriores. Rev. 31.7.23

Si un estudiante de 11° o 12° grado no tiene hogar y se pasa a otro distrito, pero no cumple con los requerimientos de graduación del distrito que lo recibe, el estudiante puede solicitar recibir un diploma del distrito anterior si cumple con los criterios para graduarse del distrito anterior.

La ley federal además les permite a los estudiantes que permanezcan inscriptos en lo que se denomina la “escuela de origen” o inscribirse en una nueva escuela en el área de asistencia donde el estudiante está inscripto actualmente.

Para más información sobre servicios para estudiantes que no tienen hogar, comuníquese con el vínculo en educación para estudiantes sin hogar, Julie Engelking, llamando al (979) 730-7000. Un estudiante o un padre que está insatisfecho con la elegibilidad del distrito, la selección de escuela o la decisión de inscripción, podrá apelar a través de la póliza FNG(Local).

Estudiantes Embarazadas

Se les sugiere a los padres que informen al distrito si su hija queda embarazada. El distrito proporciona Servicios Relacionados con el Embarazo para estudiantes embarazadas o que experimentan problemas médicos relacionados. Son servicios de ayuda que recibe la estudiante durante períodos prenatales y post parto, que incluyen instrucción en el hogar para compensar la educación (CEHI), para ayudarlas a ajustarse académica, mental y físicamente y a no dejar la escuela.

Los servicios proporcionados podrán incluir:

- servicios de terapia con un consejero de la escuela local de la estudiante, que incluye la sesión inicial cuando la estudiante revela el embarazo.
- programar modificaciones si fuera necesario
- ajustes en los plazos si fuera necesario
- servicios de salud del enfermero de la escuela local de la estudiante, que incluye soporte nutricional, recesos para ir al baño y sala para la lactancia su fuese necesario post parto.
- instrucción relacionada con el conocimiento sobre la crianza del niño y habilidades que incluyen el desarrollo del niño, vida en el hogar y la familia, opciones de cuidados de día y preparación apropiada para trabajar a través de recursos de la comunidad.
- servicios académicos de un maestro certificado para la estudiante, en su casa o en el hospital, cuando haya una necesidad médica válida de internación durante los períodos prenatales y post parto que no permiten que la estudiante asista a clases en una escuela del distrito.

Para más información sobre servicios para estudiantes embarazadas, comuníquese con la Facilitadora de Servicios Relacionados con el Embarazo, Julie Engelking, llamando al (979) 730-7000 o con el consejero o enfermero de la escuela de su hija.

Estudiantes Que Tengan Dificultades de Aprendizaje o Que Necesiten Servicios de Educación Especial

Si un estudiante experimenta dificultades de aprendizaje, su padre podrá comunicarse con la persona indicada a continuación para obtener información sobre las derivaciones y el sistema de estudios de educación general del distrito para obtener servicios de apoyo. Este sistema vincula a los estudiantes a una variedad de opciones de apoyo que incluyen realizar una derivación a una evaluación de educación especial. Los estudiantes que tengan dificultades en las escuelas de aulas regulares deberán considerar clases de apoyo, de recuperación y otros servicios de apoyo académico y comportamental que se encuentran disponibles para todos los estudiantes y que incluyen un proceso basado en la Respuesta a la Intervención (RtI). La implementación de una RtI brinda el potencial de tener un impacto positivo en la capacidad de los distritos para satisfacer las necesidades de todos los estudiantes con dificultades.

Un padre podrá solicitar una evaluación de servicios de educación especial en cualquier momento. Si un padre le presenta una solicitud escrita al director de servicios de educación especial del distrito escolar o a un empleado administrativo del distrito para realizar una evaluación inicial de servicios de educación especial, la escuela deberá, a más tardar el 15° día de clase después de la fecha de la solicitud, entregarle al padre un aviso previo de su propuesta por escrito para evaluar al estudiante, una copia del Aviso de las Medidas de Seguridad del Procedimiento y darle la oportunidad al padre para que otorgue su consentimiento escrito para la evaluación o deberá entregarle al padre un aviso previo escrito indicando su negación a evaluar al estudiante y una copia del Aviso de las Medidas de Seguridad del Procedimiento. Por favor, tenga en cuenta que las solicitudes de evaluación para educación especial pueden realizarse verbalmente y no es necesario que se realicen por escrito. Los distritos y las escuelas subvencionadas también deben cumplir con todos los requerimientos federales sobre el aviso escrito previo y el resguardo de los procedimientos, como también los requerimientos para

**NOTA: El Manual del Estudiante del Distrito Brazosport ISD puede ser actualizado online periódicamente para que refleje los ajustes en las políticas locales, estatales y federales. La información que se encuentra en el Manual del Estudiante del Distrito actualmente reemplaza cualquier información que se haya compartido en materiales impresos y las versiones online anteriores. Rev. 31.7.23

identificar, ubicar y evaluar a los niños que se sospeche que son niños con una discapacidad que necesitan educación especial. No obstante, una solicitud verbal no requiere que el distrito ni la escuela subvencionada responda dentro del plazo de 15 días de clase.

Si la escuela decide evaluar al estudiante, la escuela debe completar la evaluación inicial y el informe resultante a más tardar 45 días de clase desde la fecha en que la escuela recibe el consentimiento escrito de un padre para evaluar al estudiante. Sin embargo, si el estudiante se ausenta de la escuela durante el período de evaluación durante tres o más días de clase, el período de evaluación debe extenderse tres o cuatro días de clase, equivalentes a la cantidad de días de clase que el estudiante estuvo ausente.

Existe una excepción al período de tiempo de 45 días de clase. Si la escuela recibe el consentimiento de un padre para la evaluación inicial entre 35 y 45 días antes del último día educativo del año escolar, la escuela deberá completar el informe escrito y proporcionarle una copia del informe al padre antes del 30 de junio de ese año. Pero si el estudiante se ausenta de la escuela durante tres o más días durante el período de evaluación, dejará de aplicar la fecha del plazo del 30 de junio. En su lugar, aplicará el plazo general de 45 días de clase más la extensión por las ausencias de tres o más días.

Al completar el período, la escuela deberá entregarle a usted una copia del informe de evaluación sin cargo.

Encontrará información adicional relacionada con la educación especial en un documento adjunto del distrito escolar, denominado Guía para el proceso de Admisión, Revisión y Despido.

Los siguientes sitios web brindan orientación para quienes buscan información y recursos específicos para estudiantes con discapacidades y sus familias:

- [Estructura Legal para el Proceso de Educación Especial Centrado en el Niño](#)
- [Red de Recursos para Asociados](#)
- [Centro de Información para Educación Especial](#)
- [Texas Project First](#)

La persona designada como contacto en lo que respecta a las opciones para un niño que esté experimentando dificultades en el aprendizaje o una derivación para ser evaluado para recibir servicios de educación especial es Lorin Furlow y puede comunicarse con ella llamando al 979-730-7000. También puede llamarla para preguntas sobre transiciones post secundaria, que incluyen la transición de educación a empleo para estudiantes que reciben servicios de educación especial.

El distrito le informará al padre de un estudiante, que no sea un estudiante inscripto en un programa de educación especial que recibe asistencia del distrito por dificultades en el aprendizaje, incluyendo las estrategias de la intervención, que el distrito le proporciona asistencia al estudiante.

Estudiantes Que Reciben Servicios De Educación Especial que Tengan Otros Hijos en Edad Escolar en el Hogar

Si un estudiante está recibiendo servicios de educación especial en una escuela fuera de su zona de asistencia, el padre o tutor podrá solicitar que cualquier otro estudiante que resida en el hogar sea transferido a la misma escuela si en esa escuela ofrece el nivel de grado apropiado para el estudiante que va a ser transferido. Sin embargo, el distrito no tiene la obligación de proporcionarle el transporte al otro niño del hogar. El padre o tutor deberá conversar con el director de la escuela en lo que respecta al transporte, antes de solicitar una transferencia de cualquier otro niño del hogar. [Observe la política FDB (LOCAL)].

Estudiantes Cuya Lengua Materna No Es El Inglés

Un estudiante podrá ser elegible para recibir apoyo especializado si su idioma materno no es el inglés y tuviera dificultades para realizar el trabajo regular del aula en inglés. Si el estudiante califica para estos servicios adicionales, el Comité de Evaluación de Dominio del Idioma (LPAC) determinará los tipos de servicios que necesita el estudiante, incluyendo las acomodaciones o modificaciones necesarias en relación a la enseñanza en el aula, las evaluaciones locales y las evaluaciones ordenadas por el estado.

Estudiantes con Discapacidades Físicas o Mentales Protegidos bajo la Sección 504

Un niño que se haya determinado que tiene una discapacidad física o mental que limite sustancialmente una actividad importante de la vida, como lo define la ley, y que no califique de otra manera para recibir servicios de educación especial, podrá calificar para recibir la protección de la Sección 504 de la Ley de Rehabilitación. La Sección 504 es una ley federal designada para prohibir la discriminación contra personas con discapacidades. Cuando se requiera una evaluación, se

**NOTA: El Manual del Estudiante del Distrito Brazosport ISD puede ser actualizado online periódicamente para que refleje los ajustes en las políticas locales, estatales y federales. La información que se encuentra en el Manual del Estudiante del Distrito actualmente reemplaza cualquier información que se haya compartido en materiales impresos y las versiones online anteriores. Rev. 31.7.23

formará un comité para determinar si el niño necesita los servicios y el soporte de la Sección 504 para recibir una educación pública gratuita apropiada (FAPE), como está definido en la ley federal.

La persona designada para comunicarse en relación a una derivación para ser evaluado que aplique a la Sección 504 es Lorin Furlow y podrá comunicarse con ella llamando al 979-730-7000. [También observe la política FB].

Notificación sobre la disponibilidad de audiolibros gratuitos para estudiantes con dislexia y desórdenes de lectura relacionados

Un estudiante que tiene o está en riesgo de tener dislexia o una dificultad para leer relacionada es elegible para participar en el Programa de Retiros de Libros de la Biblioteca Estatal de Texas y de la Comisión de Archivos, que proporciona audiolibros gratis a los texanos que califican, que tienen dificultades visuales, físicas o para leer.

SECCIÓN II: OTRA INFORMACIÓN IMPORTANTE PARA ESTUDIANTES Y PADRES

Los temas de esta sección del manual contienen información importante sobre las actividades académicas y escolares y sobre el funcionamiento y requerimientos de la escuela. Tómese un momento con su hijo/a para familiarizarse con los diferentes temas que se tratan en esta sección. Se encuentran organizados de forma práctica, en orden alfabético, para que sirvan como referencia rápida cuando usted o su hijo/a tengan alguna pregunta sobre un problema específico relacionado con la escuela. En el caso de que no encuentre la información sobre un tema en particular podrá comunicarse con el Director de Servicios para Estudiantes al 979-730-7000.

AUSENCIAS/ASISTENCIA

Es fundamental que el alumno asista regularmente a la escuela para que pueda sacar el mayor provecho de su educación – para beneficiarse de las actividades dirigidas por el maestro y de la escuela, para que el aprendizaje de cada día se construya en base al día anterior y para crecer como persona. Las ausencias a las clases podrán dar como resultado una grave interrupción de la maestría del estudiante en los materiales educativos; por lo tanto, el estudiante y el padre deberán hacer todo lo posible para evitar las ausencias innecesarias. Hay dos leyes estatales que son de especial interés para los estudiantes y para los padres. Una que determina la presencia requerida para niños en edad escolar en la escuela (ej.: la asistencia obligatoria). La otra trata sobre cómo afecta la asistencia de un niño en el otorgamiento de su calificación final o en el crédito del curso. Se detallan a continuación;

Asistencia Obligatoria

- [Consulte el Código de Conducta del Estudiante de Brazosport ISD](#)

Asistencia Obligatoria (Todos los Niveles de Grado) - Incumplimiento

- [Consulte el Código de Conducta del Estudiante de Brazosport ISD](#)

Estudiantes con Discapacidades

Si un estudiante con una discapacidad está experimentando problemas de asistencia, se le informará al comité ARD del estudiante o al comité de la Sección 504 y el comité determinará si los problemas de asistencia justifican una evaluación, una reevaluación y/o modificaciones en el programa de educación individualizada del estudiante o en el plan de la Sección 504, según corresponda.

Mayor de 19 años

Después que un estudiante mayor de 19 años incurra en una tercera ausencia no justificada, el distrito le enviará al estudiante una carta, como lo requiere la ley, explicando que el distrito podrá revocar la inscripción del estudiante por el resto del año escolar si el estudiante tiene más de cinco ausencias no justificadas en un semestre. Como alternativa a revocar la inscripción del estudiante, el distrito podrá implementar un plan de mejora de la conducta.

Entre 6 y 19 años

Cuando un estudiante entre 6 y 19 años incurra en ausencias injustificadas durante tres o más días o partes del día dentro de un período de cuatro semanas, la escuela le enviará un aviso al padre del estudiante, como lo requiere la ley, para recordarle al padre que es su obligación monitorear la asistencia de su hijo/a y hacer que el estudiante

**NOTA: El Manual del Estudiante del Distrito Brazosport ISD puede ser actualizado online periódicamente para que refleje los ajustes en las políticas locales, estatales y federales. La información que se encuentra en el Manual del Estudiante del Distrito actualmente reemplaza cualquier información que se haya compartido en materiales impresos y las versiones online anteriores. Rev. 31.7.23

asista a la escuela. El aviso además le informará al padre que el distrito iniciará medidas de prevención de ausencias a la escuela y solicitará una reunión entre los administradores de la escuela y el padre. Estas medidas podrán incluir un plan de mejora de la conducta, servicio comunitario en la escuela o derivaciones a psicopedagogía dentro o fuera de la escuela u otros servicios sociales. También se iniciará cualquier otra medida que el distrito considere apropiada.

La facilitadora de prevención de ausencias a la escuela del distrito es Julie Engelking. Si tiene preguntas sobre su estudiante y el efecto de sus ausencias a la escuela, contáctese con la facilitadora o con el Director.

Una corte legal también podrá imponer sanciones contra el padre de un estudiante si un estudiante en edad escolar falta deliberadamente a la escuela. Podrá presentarse una denuncia contra el padre ante una corte si el estudiante se ausenta de la escuela sin justificación diez días o partes del día o más dentro de un período de seis meses en el mismo año.

Si un estudiante de entre 12 y 18 años incurre en ausencias injustificadas diez o más días o partes del día sin justificación dentro de un período de seis meses en el mismo año escolar, el distrito, en la mayoría de las circunstancias derivará al estudiante a una corte de ausentismo escolar.

[Observe FEA (LEGAL)]; FED (LEGAL)

Asistencia para Obtener Crédito o una Calificación Final (Preescolar - 12° Grado)

Para recibir crédito o una calificación final en una clase, un estudiante debe asistir por lo menos el 90 por ciento de los días de la clase. Un estudiante que asiste por lo menos al 75 por ciento, pero no llega a asistir el 90 por ciento de los días de la clase podrá recibir crédito o la calificación final en la clase si completa un plan aprobado por el Director que le permita completar los requerimientos educativos de esa clase.

Si un estudiante está involucrado en un proceso legal en una corte penal o juvenil, también será necesaria la aprobación del juez que dirige el caso antes de que el estudiante reciba crédito o una calificación final para esa clase.

Si un estudiante asiste a menos del 75 por ciento de los días de una clase o si no completa el plan aprobado por el director, el estudiante será derivado al comité de revisión de asistencia para que determine si existen circunstancias atenuantes para las ausencias y cómo el estudiante puede volver a obtener crédito o una calificación final perdida debido a las ausencias. [Observe las políticas FEC]

Para determinar si existen circunstancias atenuantes para las ausencias, el comité de asistencia utilizará las siguientes pautas:

- Excepto las ausencias debido a una enfermedad grave o con riesgo de muerte o tratamiento relacionado, deberán considerarse todas las ausencias, ya sean justificadas o no, para determinar si un estudiante ha asistido el porcentaje necesario de días. Si se completa el trabajo de recuperación, las ausencias por los motivos arriba mencionados en **Exenciones a la Asistencia Obligatoria** serán consideradas circunstancias atenuantes para los propósitos de asistencia para obtener crédito o para que se le otorgue la calificación final.
- Un estudiante transferido o migrante comienza a acumular ausencias únicamente después de que se haya inscripto en el distrito. A un estudiante que es transferido al distrito después de comenzar las clases, incluyendo a un estudiante migrante, solo se le considerarán las ausencias que tenga después de la inscripción.
- Al tomar una decisión sobre las ausencias de un estudiante, el comité procurará garantizar que sea para el mejor interés del estudiante.
- El comité considerará la aceptabilidad y la autenticidad de los motivos documentados de las ausencias del estudiante.
- El comité considerará si las ausencias ocurrieron por motivos sobre los que el estudiante o el padre del estudiante podrían ejercer algún control.
- El comité considerará hasta qué punto el estudiante ha completado todas las asignaturas, ha dominado el conocimiento y las aptitudes básicas y ha mantenido calificaciones aprobatorias en el curso o materia.
- El estudiante o el padre tendrán la oportunidad de presentarle información al comité sobre las ausencias y de conversar sobre las formas en las que puede obtener o volver a obtener crédito.

El estudiante o el padre podrán apelar la decisión del comité al Consejo siguiendo la política FNG (LOCAL).

**NOTA: El Manual del Estudiante del Distrito Brazosport ISD puede ser actualizado online periódicamente para que refleje los ajustes en las políticas locales, estatales y federales. La información que se encuentra en el Manual del Estudiante del Distrito actualmente reemplaza cualquier información que se haya compartido en materiales impresos y las versiones online anteriores. Rev. 31.7.23

La cantidad real de días que un estudiante debe asistir para recibir crédito o una calificación final dependerá de que la clase sea por un semestre completo o por un año entero.

Asistencia Oficial – Horario en que se Pasa Lista (Todos los Niveles de Grado)

El distrito debe presentarle la asistencia de sus estudiantes a la Agencia de Educación de Texas (TEA), reflejando la asistencia en un horario específico todos los días.

La asistencia oficial se toma todos los días. El horario oficial de asistencia para los campus de las escuelas Freeport y Lake Jackson Intermediate en BISD es de **9:30 a.m.** El horario oficial para **Brazosport High School, Brazoswood High School, Brazos Success Academy y Lighthouse Learning Center** es a las **10:30 a.m.** El horario oficial para **The Lighthouse Learning Center** y para las escuelas **Brazos Harbor y Clute Intermediate** es a las **9:00 a.m.** Un estudiante que se ausente una parte del día, incluyendo el horario en el que se pasa lista para registrar la asistencia oficial, deberá seguir los procedimientos a continuación para proporcionar la documentación de la ausencia.

Documentación después de una Ausencia (Todos los Niveles de Grado)

Cuando un estudiante debe ausentarse de la escuela, éste – al llegar o regresar a la escuela – deberá traer una nota firmada por el padre indicando la siguiente información: el nombre y el grado del estudiante; la(s) fecha(s) de la ausencia, el motivo de la ausencia (es decir, si el estudiante tuvo gripe, tuvo que presentarse ante un corte); y el número de teléfono del padre donde se lo pueda encontrar durante el día o un número de teléfono de contacto, si es posible. La nota del padre deberá ser recibida dentro de las 48 horas desde que el estudiante haya regresado a la escuela o de lo contrario la ausencia podrá ser una ausencia no justificada. No será aceptada ninguna nota firmada por el estudiante, ni siquiera con el permiso del padre, excepto que el estudiante sea mayor de 18 años o sea un menor emancipado bajo la ley estatal.

La escuela documentará en sus registros de ausencias del estudiante si la ausencia es considerada por el distrito justificada o no justificada. Por favor, tenga en cuenta que, excepto que la ausencia sea por un motivo permitido por estatuto bajo las leyes de asistencia obligatoria, el distrito no tiene la obligación de justificar ninguna ausencia, incluso si el padre proporciona una nota explicando la ausencia.

Nota de un Médico después de una Ausencia por Enfermedad (Todos los Niveles de Grado)

Dentro de los tres días desde que regresa a la escuela, a un estudiante que haya estado ausente durante cinco días consecutivos debido a una enfermedad personal se le podrá requerir que presente un certificado médico o de una clínica confirmando la enfermedad o la condición que causó la ausencia extendida a la escuela. Un director podrá solicitar en cualquier momento que un médico confirme una enfermedad. [Observe FEC (LOCAL).]

En el caso de que el estudiante desarrolle un patrón cuestionable, el director o el comité de asistencia podrán solicitar un certificado médico o de una clínica de salud que verifique la enfermedad o condición que causó la ausencia del estudiante de la escuela, para determinar si la ausencia o las ausencias serán justificadas o no justificadas. [Observe la política FEC (LOCAL)]

Certificación de Ausencia Debido a una Enfermedad Grave o Tratamiento

Si un estudiante se ausenta debido a una enfermedad grave o con riesgo de muerte o tratamiento relacionado que haga que la asistencia del estudiante no sea viable, un padre deberá proporcionar una certificación de un médico matriculado para practicar en Texas, especificando la enfermedad del estudiante y el período de ausencia previsto, relacionado con la enfermedad o el tratamiento.

Verificación de Asistencia para Obtener la Licencia de Conducir (Únicamente Niveles de Secundaria)

Un estudiante actualmente inscrito que busque obtener una licencia de conducir deberá presentarle al Departamento de Seguridad Pública de Texas un Formulario de Verificación de Inscripción y Asistencia (VOE), firmado por el padre, en la oficina central de la escuela, por lo menos 10 antes de que se necesite. El distrito emitirá un VOE únicamente si el estudiante cumple con el crédito de la clase o con los requerimientos de asistencia. El formulario VOE está disponible en: <https://www.tdlr.texas.gov/driver/forms/VOE.pdf>.

Podrá encontrar más Información en el sitio web del Departamento de Seguridad Pública de Texas: <https://www.dps.texas.gov/section/driver-license>.

**NOTA: El Manual del Estudiante del Distrito Brazosport ISD puede ser actualizado online periódicamente para que refleje los ajustes en las políticas locales, estatales y federales. La información que se encuentra en el Manual del Estudiante del Distrito actualmente reemplaza cualquier información que se haya compartido en materiales impresos y las versiones online anteriores. Rev. 31.7.23

Asistencia Perfecta

Se pueden otorgar certificados de asistencia perfecta a los estudiantes sin ausencias registradas durante el período de marcación “ADA” durante todo el año escolar. Las ausencias justificadas marcadas como tiempo de TEA no contarán para la asistencia perfecta para propósitos de otorgamiento. Para los propósitos de asistencia perfecta, las llegadas tarde podrán hacer que un niño no sea elegible para recibir un premio de asistencia perfecta.

RENDICIÓN DE CUENTAS BAJO LA LEY ESTATAL Y FEDERAL (Todos los Niveles de Grado)

Brazosport ISD y cada una de sus escuelas deben cumplir determinados estándares de rendición de cuentas bajo la ley estatal y federal. Un componente clave de los requerimientos de rendición de cuentas es la disseminación y publicación de determinados informes e información que incluyen:

- El Informe de Rendimiento Académico de Texas (TAPR) que utiliza el Sistema de Elaboración de Informes de Rendimiento de Texas (TPRS) para el distrito y para cada escuela, compilado por TEA, la agencia estatal que supervisa la educación pública, en base a factores y clasificaciones académicas;
- Un boletín de la escuela (SRC) de cada escuela del distrito, compilado por TEA en base a factores y clasificaciones académicas;
- El informe de gestión financiera del distrito, que incluye la clasificación de rendición de cuentas financiera asignada al distrito por TEA;
- Información compilada por TEA para la presentación de un boletín federal que es requerido por la ley federal.
- Informes anuales de rendimiento de la escuela a través de TxSchools.gov:
- Informes de rendimiento de los estudiantes;
- Fotografía del Distrito;
- Informe Anual de Rendición de Cuentas Dirigido por Resultados;
- Lista Anual de Becas de Educación Pública (donde corresponda);
- Planes de mejora del distrito y del campus;
- Cualquier otro plan de mejora requerido del distrito o de la escuela.

Esta información se puede encontrar en el sitio web del distrito en www.brazosportisd.net, en Required Postings. Hay disponibles copias impresas de todos los informes, solicitándolas a la oficina de administración del distrito.

TEA además mantiene información adicional sobre la rendición de cuentas y las acreditaciones en la [División de Elaboración de Informes de Desempeño](#) de TEA.

BICICLETAS - REGLAS

Los estudiantes podrán ir a la escuela en bicicleta. Existen ciertas reglas de seguridad que deberán cumplirse.

- So se debe andar en bicicleta en la escuela antes, durante ni apenas finalizan los horarios de escuela. Cuando un estudiante ingresa a la propiedad de la escuela deberá bajarse de la bicicleta y caminar junto a ella por la vereda hasta el portabicicletas.
- No se debe andar en bicicleta en el círculo del ómnibus escolar.
- Todas las bicicletas deben estacionarse en el portabicicletas.
- El estudiante tiene la responsabilidad de colocar las medidas de seguridad de su bicicleta.
- No se podrá permanecer cerca de los portabicicletas antes, durante ni después de la escuela.

Las reiteradas violaciones a las reglas para las bicicletas podrán dar como resultado una acción disciplinaria incluyendo la revocación del privilegio de asistir a la escuela en bicicleta.

INTIMIDACIÓN (BULLYING)

El distrito hace todo lo posible para prevenir el bullying, conforme a las políticas del distrito, promoviendo un clima escolar respetuoso; fomentando que se informen los incidentes de bullying, incluyendo informar anónimamente; e investigando y tratando incidentes de bullying reportados.

A las intimidaciones (bullying) se las define en la Sección 37.0832 del Código de Educación como un acto único y significativo o un patrón de actos de uno o más estudiantes, dirigido a otro estudiante que explota un desequilibrio de poder e involucra participar en una expresión escrita o verbal, una expresión utilizando medios electrónicos o una conducta física que:

**NOTA: El Manual del Estudiante del Distrito Brazosport ISD puede ser actualizado online periódicamente para que refleje los ajustes en las políticas locales, estatales y federales. La información que se encuentra en el Manual del Estudiante del Distrito actualmente reemplaza cualquier información que se haya compartido en materiales impresos y las versiones online anteriores. Rev. 31.7.23

- Tenga el efecto de dañar físicamente a un estudiante, dañar la propiedad del estudiante o haga que un estudiante tenga un miedo razonable de sufrir un daño en la persona del estudiante o un daño a su propiedad;
- Sea lo suficientemente grave, persistente o ineludible para que la acción o amenaza cree un ambiente educativo intimidatorio, amenazador o abusivo para un estudiante.
- Interrumpa sustancialmente el proceso educativo o el funcionamiento ordenado de un aula o escuela; o
- Viole los derechos de la víctima en la escuela.

Las intimidaciones (bullying) incluyen acoso por Internet (cyberbullying). El acoso por Internet (cyber-bullying) se define en la Sección 37.0832 del Código de Educación como intimidación (bullying) que se realiza mediante el uso de cualquier dispositivo de comunicación electrónica que incluye el uso de un teléfono celular u otro tipo de teléfono, una computadora, una cámara, correo electrónico, mensajería instantánea, mensajes de texto, una aplicación de medios sociales o sitio web de Internet o cualquier otra herramienta de comunicación basada en Internet.

El distrito debe adoptar políticas y procedimientos sobre:

1. Intimidación (bullying) que ocurre o se entrega en propiedad de la escuela o en el sitio de una actividad organizada o relacionada con la escuela en o fuera de la propiedad de la escuela;
2. Intimidación (bullying) que ocurre en un autobús o vehículo de propiedad pública o privada que se utiliza para el transporte de estudiantes desde o hacia la escuela o una actividad organizada o relacionada con la escuela; y
3. Intimidación (bullying) que ocurre fuera de la propiedad de la escuela o fuera de una actividad organizada o relacionada con la escuela si el acoso por Internet interfiere con las oportunidades educativas de un estudiante o sustancialmente interrumpe el funcionamiento ordenado de un aula, escuela o actividad organizada o relacionada con la escuela.

Las intimidaciones están prohibidas por el distrito y podrán incluir ritos de iniciación, amenazas, burlas, bromas, confinamiento, ataques, exigencia de dinero, destrucción de la propiedad, hurto de posesiones con valor, insultos, rumores y ostracismo.

Si un estudiante cree que ha experimentado algún tipo de intimidación o ha sido testigo de alguna intimidación hacia otro estudiante, es importante que el estudiante o el padre se lo informe al maestro, consejero, director o a otro empleado del distrito lo antes posible para obtener ayuda y se realice una intervención. La administración investigará todas las denuncias de intimidación y de cualquier otra mala conducta relacionada. El distrito además le proporcionará un aviso al padre de la presunta víctima y otro al padre del estudiante que presuntamente participo en la intimidación (bullying). Un estudiante podrá reportar de forma anónima un presunto incidente de bullying, completando un formulario [Hablen para Detener el Bullying](#) o llamando a la Línea de Ayuda contra el Bullying al 979-730-SAFE (7233).

Si los resultados de una investigación indican que ha ocurrido alguna intimidación, el administrador tomará la acción disciplinaria apropiada y podrá informarle a la policía en ciertas circunstancias. Podrá tomarse una acción disciplinaria o cualquier otra acción incluso si la conducta no llegó al nivel de intimidación. Se ofrecerán las opciones de asesoramiento que se encuentren disponibles para estas personas y también para todos aquellos estudiantes que hayan sido identificados como testigos de la intimidación.

Se prohíbe toda represalia contra un estudiante que informe un incidente de intimidación.

Ante la recomendación de la administración y en respuesta a un caso de intimidación identificado, el consejo podrá transferir a otra aula de la escuela a un estudiante que haya participado en una intimidación. Consultando con los padres del estudiante, el consejo podrá transferir al estudiante a otra escuela del distrito. Los padres del estudiante que haya sido identificado por el distrito como víctima de intimidación, que incluye intimidación por Internet (cyber-bullying) como lo define el Código de Educación 37.0832, podrán solicitar que su hijo/a sea transferido/a a otra aula o escuela dentro del distrito. [También consulte Transferencias por Motivos de Seguridad/Asignaciones].

Se encuentra disponible una copia de la política del distrito en la oficina del director, en el sitio web del distrito y se incluye al final de este manual en la forma de apéndice. Los procedimientos relacionados con la emisión de informes de presuntas intimidaciones (bullying) también se pueden encontrar en el sitio web del distrito.

El estudiante o padre que no esté satisfecho con el resultado de una investigación, podrá apelar a través de la política FNG (LOCAL).

[También consulte Transferencias/Asignaciones por Seguridad, Violencia de Pareja, Discriminación, Acoso y Represalias; Ritos de Iniciación; la política FFI; y el plan de mejora del distrito; podrá observar una copia en la oficina de la escuela].

ESTUDIOS UNIVERSITARIOS Y EDUCACIÓN TÉCNICA y Otros Programas Basados en el Trabajo (Únicamente Niveles de Secundaria)

El distrito ofrece programas de educación universitaria y técnica en las siguientes áreas: Desarrollo para la Carrera Universitaria; Agricultura, Alimentos y Recursos Naturales; Arquitectura y Construcción; Arte, Tecnología en Audio y Video y Comunicaciones; Empresa, Gestión y Administración; Educación y Capacitación; Ciencias de la Salud; Hotelería y

**NOTA: El Manual del Estudiante del Distrito Brazosport ISD puede ser actualizado online periódicamente para que refleje los ajustes en las políticas locales, estatales y federales. La información que se encuentra en el Manual del Estudiante del Distrito actualmente reemplaza cualquier información que se haya compartido en materiales impresos y las versiones online anteriores. Rev. 31.7.23

Turismo; Servicios Humanos; Informática; Derecho; Seguridad Pública; Correcciones y Seguridad; Fabricación; Ciencia, Tecnología, Ingeniería y Matemática (STEM); y Transporte, Distribución y Logística. Varios caminos ofrecen oportunidades importantes para participar en aprendizaje en el trabajo, obtener crédito universitario y obtener certificaciones de la industria. Los estudiantes de 9° a 12° grado pueden participar en aprendizaje en servicio y aprendizaje extendido a través de actividades curriculares y extracurriculares.

El distrito ofrece otros programas relacionados con el trabajo en las siguientes áreas:

Agricultura, Construcción, Impresión y Tecnología en Toma de Imágenes, Fotografía Comercial, Diseño Gráfico, Producción de Audio/Video, Administración de Empresas, Educación y Capacitación, Ciencias de la Salud, Artes Culinarias, Servicios Humanos, Manufactura y STEM.

La admisión y la inscripción a estos programas se basan en el camino para la carrera identificado del estudiante y en una inscripción abierta.

Estos programas se ofrecerán sin importar la raza, el color, el origen, el sexo o una incapacidad. Brazosport ISD tomará las medidas necesarias para garantizar que la falta de aptitud en inglés no sea una barrera para ser admitido o participar en todos los programas educativos y CTE. Para obtener información sobre sus derechos o sobre los procedimientos de reclamos, comuníquese con el coordinador del Título IX y con el coordinador de ADA/Sección 504. [También observe la **Declaración de No Discriminación** para obtener información adicional sobre los esfuerzos del distrito en lo que respecta a la participación en estos programas].

CELEBRACIONES

Los padres y abuelos podrán traer comida a la escuela para su niño. Si un adulto va a traer comida para otro niño, deberá haber un permiso escrito del padre que recibe la comida, aceptando la comida que proporciona una persona que no es de los servicios de Nutrición Infantil. Por favor, tenga en cuenta que los niños de la escuela podrán tener alergias graves a determinados productos alimenticios. Por lo tanto, es imperativo conversar con el maestro del niño antes de traer cualquier comida en estas circunstancias. Ocasionalmente, la escuela o una clase podrán hospedar determinadas funciones o celebraciones vinculadas al programa de estudios que involucre comidas. La escuela o el maestro les informarán a los estudiantes y a los padres las alergias conocidas a los alimentos cuando soliciten potenciales voluntarios para traer comida.

También observe **Alergias a las Comidas**.

ABUSO SEXUAL INFANTIL Y OTROS MALTRATOS A LOS NIÑOS

El distrito ha establecido un plan para tratar el abuso sexual infantil, trata de personas y otros maltratos a los niños, al que se podrá acceder en FFG (Anexo). Trata de personas incluye tanto tráfico para actividades sexuales como tráfico para trabajo forzado. Como padre, es importante que sea consciente de las señales de advertencia que podrían indicar que un niño podría haber sido o está siendo abusado sexualmente. El abuso sexual se define en el Código de Familia de Texas como cualquier conducta sexual que dañe el bienestar mental, emocional o físico de un niño, como también el incumplimiento de realizar todos los esfuerzos necesarios para evitar la conducta sexual con un niño. Una persona que obliga o fomenta a un niño a participar en una conducta sexual comete abuso. Es ilegal hacer y poseer pornografía infantil, como también mostrarle este material a un niño. Toda persona que sospeche que un niño o una niña ha sido o podría estar siendo abusado/a o descuidado/a tiene la responsabilidad legal, bajo la ley estatal, de informar la sospecha del abuso o descuido a la policía o a los Servicios de Protección Infantil (CPS).

Las posibles señales de advertencia física de abuso sexual podrían ser dificultad para sentarse o caminar, dolor en las áreas genital y quejas de dolor de estómago y dolores de cabeza. Los indicadores en el comportamiento podrán incluir referencias verbales o pretensión de juegos de actividad sexual entre adultos y niños, miedo de estar solo con adultos de un género en particular o comportamiento sexualmente sugestivo. Las señales de advertencia emocional para tener en cuenta incluyen aislamiento, depresión, desórdenes para dormir o comer y problemas en la escuela.

La trata de niños de cualquier tipo está prohibida por el Código Penal. El tráfico para actividades sexuales involucra forzar a una persona, incluso a un niño, a que padezca abuso sexual, agresiones, indecencia, prostitución o pornografía. Tráfico para trabajo forzado involucra forzar a una persona, incluso a un niño, a participar en mano de obra o servicios forzados. Quienes los fuerzan generalmente son miembros de confianza de la comunidad de un niño, como amigos, parejas románticas, miembros de la familia, mentores o entrenadores. Algunas de estas personas toman contacto con las víctimas online.

Posibles señales de advertencia de tráfico para abuso sexual en niños incluyen:

- Cambios en la asistencia a la escuela, en los hábitos, en los grupos de amigos, en el vocabulario, en el comportamiento y en la actitud;
- Aparición repentina de objetos costosos (por ejemplo manicuría, ropa de diseño, carteras, tecnología);
- Tatuajes o marcas;
- Tarjetas de regalo recargables;
- Episodios frecuentes de huidas;
- Varios teléfonos o cuentas en redes sociales;
- Imágenes provocativas publicadas online o guardadas en el teléfono;

**NOTA: El Manual del Estudiante del Distrito Brazosport ISD puede ser actualizado online periódicamente para que refleje los ajustes en las políticas locales, estatales y federales. La información que se encuentra en el Manual del Estudiante del Distrito actualmente reemplaza cualquier información que se haya compartido en materiales impresos y las versiones online anteriores. Rev. 31.7.23

- Lesiones inexplicables;
- Aislamiento de la familia, de amigos y de la comunidad; y
- Parejas románticas mayores.

Otras señales de advertencia de tráfico para trabajo forzado en niños incluyen:

- Que no le paguen, que le paguen muy poco o que le paguen solo propinas;
- Estar empleado pero no tener un permiso de trabajo autorizado por la escuela;
- Estar empleado y tener un permiso de trabajo pero que está claramente trabajando fuera de los horarios permitidos para estudiantes;
- Tener una gran deuda y no poder pagarla;
- No tener permitido descansar en el trabajo o estar sujeto a horas de trabajo excesivamente largas;
- Estar excesivamente preocupado por agradar al empleador y/o derivar decisiones personales o educativas a un jefe;
- No tener control de su propio dinero;
- Vivir con un empleador o tener un empleador como cuidador del estudiante; y
- El deseo de renunciar a un trabajo pero no tener permitido hacerlo.

A un niño que haya experimentado abuso sexual o cualquier otro tipo de abuso o descuido se le deberá fomentar que busque la ayuda de un adulto de confianza. Como padre o como otro adulto de confianza tenga en cuenta que las revelaciones de abuso sexual podrían ser más indirectas que las revelaciones de abuso físico y es importante estar tranquilo y reconfortante si su hijo/a u otro niño o niña confía en usted. Confirmele al niño que ha hecho lo correcto al contárselo.

Como padre, si su hijo/a es víctima de abuso sexual, trata de personas u otro maltrato, el consejero o el director de la escuela le proporcionarán información relacionada con las opciones de apoyo psicológico para usted y para su hijo que se encuentran disponibles en su área. El Departamento de Familia y Servicios de Protección de Texas (TDFPS) también administra programas de ayuda psicológica para una intervención temprana. Para obtener mayor información sobre los servicios que se encuentran disponibles en su condado, consulte

[Departamento de Familia y Servicios de Protección de Texas, Programas Disponibles en Su Condado](#)

Los siguientes recursos podrían ayudarlo a concientizarse más sobre el abuso sexual y abandono infantil:

[Hoja de Datos del Portal de Acceso a la Información de Bienestar del Niño](#)

[Salud Infantil para Padres, "Asociación Infantil"](#)

[Asociación de Texas contra el Acoso Sexual](#)

[Procurador General de Texas, Qué Podemos Hacer Sobre el Abuso Infantil Parte 1](#)

[Procurador General de Texas, Qué Podemos Hacer Sobre el Abuso Infantil Parte 2](#)

Los informes podrán presentarse en:

La división de Servicios de Protección Infantil (CPS) del Departamento de Familia y Servicios de Protección de Texas (1 800-252-5400) o en la web en <http://www.txabusehotline.org>.

RANGO DE LA CLASE / MEJORES DIEZ PORCENTAJES / ESTUDIANTE CON LA MEJOR GRADUACIÓN

El rango de la clase indica cómo se comparan las calificaciones del estudiante con las de otros estudiantes de su clase. Para computar el rango se utilizan los promedios semestrales (no los promedios del año completo), desde noveno grado. Se registrarán todas las calificaciones numéricas de las clases universitarias, de los cursos a distancia y de los cursos por correspondencia y que utilizarán para calcular el GPA (promedio de calificación de grado). El crédito por las calificaciones de los exámenes que obtiene el estudiante para graduarse será registrado numéricamente y será utilizado para calcular el GPA.

Los estudiantes recibirán su rango de clase en base a un comparativo con sus compañeros de curso. El rango estimativo de la clase para los estudiantes será determinado a mediados de segundo año. Para los estudiantes de primer año, el rango de la clase se determina en el verano inmediatamente después del semestre de primavera y nuevamente en agosto, después de ingresar a su último año. El rango de la clase para los estudiantes de último año se determina en enero de su último año. Se realizará otra calificación a finales de la 3^o semana del período de nueve semanas del último año para identificar a los graduados de honor (incluyendo a los Valedictorian y Salutatorian) para la ceremonia de los premios de los estudiantes del último año y para la ceremonia de graduación. Las calificaciones de la 3^o semana del período de nueve semanas no incluirán los cursos universitarios en los que el estudiante esté inscripto en ese momento. Al finalizar el último año y

**NOTA: El Manual del Estudiante del Distrito Brazosport ISD puede ser actualizado online periódicamente para que refleje los ajustes en las políticas locales, estatales y federales. La información que se encuentra en el Manual del Estudiante del Distrito actualmente reemplaza cualquier información que se haya compartido en materiales impresos y las versiones online anteriores. Rev. 31.7.23

después de la ceremonia de graduación se determinará un cálculo final del GPA (incluyendo todas las calificaciones obtenidas de 9° a 12° grado) que serán reflejadas en la transcripción final.

Todos los estudiantes que se gradúen, incluyendo los estudiantes registrados que se gradúan antes, que obtuvieron un nivel de logros distinguido bajo el Programa de Base de Secundaria y cuyo promedio de calificaciones sea de 94,0 o superior, aparecerán como graduados de honor. Los graduados de honor se dividen en tres categorías. Los estudiantes que tengan un promedio en los cuatro años entre 98 y 100 serán clasificados como Summa Cum Laude. Los estudiantes que tengan un promedio de calificaciones entre 96 y 97,9 serán clasificados como Magna Cum Laude. Y los estudiantes con un promedio de calificaciones entre 94 y 95,9 serán clasificados como Cum Laude.

Los estudiantes registrados que se gradúen antes recibirán el rango de la clase en la que se gradúen. Quienes se gradúan antes y se encuentren en este programa podrán obtener el estado de graduado de honor, pero no podrán desplazar a ningún graduado del curso de cuatro años que se encuentre en el rango. Conforme a la política del consejo de BISD, EIC Local: El promedio de calificaciones en puntos (GPA) para propósitos del rango de la clase, debe calcularse utilizando todos los créditos obtenidos de 9° a 12° grado. Todos los créditos de curso, que incluyen de forma enunciativa más no limitativa de transferencia, correspondencia, aprendizaje a distancia, crédito por examen y doble/concurrente, recibirán un valor numérico para propósitos del cálculo. El GPA para el rango de la clase se calculará según la Guía de Planificación Educativa vigente para la clase de graduación de cuatro años de costumbre. El mejor diez por ciento de la clase de graduación debe ser identificado estrictamente en base al GPA. Un estudiante que es transferido al Distrito durante sus últimos cuatro semestres y cumple con todos los criterios de GPA será incluido dentro del mejor diez por ciento de la clase.

El honor de ser el Estudiante a Cargo de dar el Discurso de Despedida (Valedictorian) será otorgado al estudiante que se gradúa con el GPA más alto. El honor de ser el Estudiante a Cargo de dar el Discurso de Despedida (Salutatorian) será otorgado al estudiante que se gradúa con el segundo GPA más alto. El Valedictorian y el Salutatorian deben haber estado inscriptos en la escuela de la que se gradúan durante los últimos cuatro semestres, de forma consecutiva, sin incluir los veranos. [Para más información, consulte la política EIC(LOCAL).]

HORARIOS DE CLASE (SÓLO NIVELES DE SECUNDARIA)

Se espera que todos los estudiantes asistan a la escuela durante todo el día escolar y mantengan un horario de clase/curso para cumplir cada período del día. Ocasionalmente, el director de la escuela podrá hacer excepciones para los estudiantes de 9° a 12° grado que cumplan con los criterios específicos y reciban el consentimiento del padre para inscribirse en un horario de menos de un día completo.

ESCUELAS CERRADAS DURANTE EL ALMUERZO

Los estudiantes de BISD no podrán retirarse de la escuela durante el almuerzo, excepto que registren su salida y estén acompañados por un padre o tutor. En el caso de que un estudiante deba retirarse para asistir a un turno médico durante el almuerzo y cuente con el permiso del padre para ir en auto al turno, el estudiante DEBERÁ traer el certificado médico cuando regrese o de lo contrario la ausencia a la escuela será considerada una ausencia no justificada.

ADMISIONES A ESCUELAS TERCIARIAS Y UNIVERSIDADES (Únicamente Niveles de Secundaria)

Durante dos años escolares después de su graduación, un estudiante del distrito que se gradúe dentro del mejor diez por ciento y en algunos casos dentro del mejor veinticinco por ciento de su clase, será elegible para recibir una admisión automática en una universidad o escuela terciaria pública de cuatro años de duración en Texas, si el estudiante:

- Completa el Nivel de Logro Distinguido bajo el Programa de Graduación de Base. (un estudiante debe graduarse con por lo menos una especialidad y debe haber cursado Álgebra II como uno de los cuatro cursos de matemática requeridos); o
- Cumple con los Objetivos de Prontitud Universitaria ACT u obtiene por lo menos un 1500 de 2400 en SAT.

Además, el estudiante debe presentar una solicitud de admisión completa, conforme a la fecha límite establecida por la escuela terciaria o universidad. El estudiante es en definitiva el responsable de garantizar que se cumplan los requerimientos de admisión de la universidad o escuela terciaria en la que el estudiante presenta la solicitud.

La Universidad de Texas en Austin podrá limitar la cantidad de estudiantes que se admiten automáticamente, hasta el 75 por ciento de la capacidad de inscripciones de la Universidad para los residentes que ingresan a primer año. Desde el término de verano de 2023 hasta la primavera de 2024, la Universidad estará admitiendo al mejor seis por ciento de la clase que se gradúa de la escuela secundaria que cumpla con los requerimientos previos. La universidad considerará más solicitantes utilizando un proceso de revisión holística.

Si una escuela terciaria o universidad adopta una política de admisión que acepte automáticamente al mejor 25 por ciento de una clase que se gradúa, las disposiciones previas también aplicarán para el estudiante que esté clasificado dentro del mejor 25 por ciento de su clase.

Como lo requiere la ley, el distrito proporcionará un aviso escrito sobre:

- Admisión automática a la universidad,
- Requerimientos de programas de estudio para recibir asistencia financiera,
- Beneficios de completar los requerimientos para una admisión automática y para recibir asistencia financiera.
- El Primer Programa de Texas de Terminación Temprana de la Escuela Secundaria y el Primer Programa de Becas de Texas.

Se les solicitará a los padres y a los estudiantes que firmen un acuse de recibo indicando que recibieron esta información.

Los estudiantes y padres deberán comunicarse con el asesor de la escuela para obtener más información sobre las admisiones automáticas, el proceso de solicitud y las fechas límite.

[También observe Rango de la Clase / Estudiante con el Mayor Rango para obtener información específicamente relacionada a cómo el distrito calcula el rango de un estudiante en la clase y los Requerimientos de Graduación para obtener la información asociada al programa de graduación de base].

CURSOS CON CRÉDITO UNIVERSITARIO (Únicamente Niveles de Secundaria)

Los estudiantes de 9° a 12° grado podrán tener la oportunidad de obtener crédito universitario utilizando los siguientes métodos:

- Determinados cursos que se enseñan en la escuela secundaria que podrán incluir cursos con doble crédito, Asignación Avanzada (AP), Bachillerato Internacional (IB) o preparatoria para escuela terciaria;
- Inscripción en una AP o curso con doble crédito a través de la Red de Escuelas Virtuales de Texas (TVSN);
- Inscripción en cursos que se enseñan en conjunto y asociados a la Escuela Técnica de Brazosport que se ofrecen dentro o fuera de la escuela; e
- Inscripción en cursos que se enseñan en las siguientes instituciones del distrito, Escuela Técnica de Brazosport.

Todos estos métodos tienen requerimientos de elegibilidad que deben ser aprobados antes de inscribirse en el curso. Por favor, visite al consultor para obtener mayor información. Dependiendo del nivel de grado del estudiante y del curso, podrá ser necesaria una evaluación de fin de curso ordenada por el estado para graduarse.

Es importante tener en cuenta que no todas las escuelas técnicas y universidades aceptan el crédito obtenido en los cursos de doble crédito o AP que se toman en la escuela secundaria como crédito universitario. Los estudiantes y los padres deberán verificar con la eventual escuela técnica o universidad para determinar si un curso en particular contará para el plan universitario deseado del estudiante.

COMUNICACIÓN

Los padres están obligados legalmente a proporcionar por escrito la información de contacto del padre, que incluya un domicilio, número de teléfono y dirección de e-mail. Los padres deben proporcionarle la información de contacto al distrito en la inscripción y nuevamente dentro de las dos semanas después del inicio de cada año escolar mientras el estudiante esté inscrito en el distrito. Si la información de contacto del padre cambia durante el año escolar, el padre debe actualizar la información por escrito dentro de las dos semanas desde la fecha en que cambia la información. Los padres pueden actualizar la información de contacto comunicándose con la oficina de la escuela del niño.

Las siguientes son formas en las que las escuelas construyen y fomentan la comunicación con usted sobre las cosas que ocurren en la escuela:

- Calendarios Escolares Mensuales
- Boletines Informativos para Padres y para la Comunidad
- Carpetas Semanales
- Marquesina de la Escuela
- Twitter y Facebook
- Página Web de BISD - www.brazosportisd.net
- SelfServe para Padres - <http://www.brazosportisd.net/parentsstudents.cfm?subpage=8084>
- Messenger de la Escuela

**NOTA: El Manual del Estudiante del Distrito Brazosport ISD puede ser actualizado online periódicamente para que refleje los ajustes en las políticas locales, estatales y federales. La información que se encuentra en el Manual del Estudiante del Distrito actualmente reemplaza cualquier información que se haya compartido en materiales impresos y las versiones online anteriores. Rev. 31.7.23

En el caso de una emergencia, podrá encontrar información actualizada:

- Verificando en las estaciones de noticias locales (radio o televisión)
- Siguiéndonos en Twitter o Facebook
- Visitando la página web de BISD – www.brazosportisd.net
- Escuchando Radio CAER – AM 1610
- Messenger de la Escuela

RECLAMOS E INQUIETUDES

Los reclamos o inquietudes de los estudiantes o de los padres generalmente pueden resolverse informalmente mediante una llamada telefónica o una reunión con el maestro. Para los reclamos e inquietudes que no puedan ser resueltos tan fácilmente, el consejo ha adoptado una política de reclamos estándar en FNG (LOCAL) que se encuentra en el manual de la política del distrito. Podrá obtenerse una copia de esta política en la oficina del director o de Servicios Administrativos o en el sitio web del distrito en www.brazosportisd.net

En el caso de que un padre o estudiante sienta una necesidad de presentar un reclamo formal, el padre o estudiante deberá presentar un formulario de reclamo del distrito dentro de las fechas límite establecidas en la política FNG (Local). En general, después de haber tenido una reunión con el maestro, si no se llegó a una resolución, el estudiante o padre deberá solicitar una reunión informal con el director de la escuela o con otro administrador del campus. Si no se resuelve la inquietud, el estudiante o padre podrán iniciar el proceso formal presentando oportunamente un formulario de reclamo escrito al director de la escuela. Si el estudiante o padre no recibe la ayuda solicitada en la escuela, deberá enviarle una solicitud de reunión al Superintendente o a la persona designada por éste. La solicitud deberá ser presentada por escrito en un formulario que proporcionará el Distrito. Si el asunto continuara sin resolverse, el distrito ofrecerá que el reclamo se presente ante el consejo administrativo.

RECURSOS INFORMÁTICOS

Para preparar a los estudiantes para una sociedad tecnológica en aumento, el distrito ha realizado una inversión en tecnología informática para propósitos educativos. El uso de estos recursos informáticos se restringe a los estudiantes que trabajan bajo la supervisión de un maestro y únicamente para los propósitos aprobados. Se les solicitará a los estudiantes y padres que firmen un acuerdo de uso aceptable de parte del estudiante para tener acceso a Internet/la red; las violaciones a este acuerdo podrán dar como resultado que se les retiren los privilegios y otras acciones disciplinarias.

Los estudiantes y sus padres deberán saber que el correo electrónico y las otras comunicaciones electrónicas que utilizan las computadoras del distrito no son privados y serán monitoreados por el personal del distrito. El Acuerdo de Uso Aceptable de Internet/la Red y el formulario para firmar se encuentran al final del [Código de Conducta del Estudiante](#).

CONDUCTA

Aplicabilidad de las Reglas de la Escuela

Como lo requiere la ley, el consejo ha adoptado un [Código de Conducta del Estudiante](#) que define los estándares de comportamiento aceptable – tanto en la escuela como fuera de ella, durante instrucciones remotas y en persona y en vehículos del distrito – y detalla las consecuencias derivadas de la violación de estos estándares. El distrito tiene una autoridad disciplinaria sobre el estudiante conforme al *Código de Conducta del Estudiante*. Los estudiantes y los padres deberán familiarizarse con los estándares que establece el *Código de Conducta del Estudiante* y con las reglas de la escuela y del aula. Durante cualquier período de instrucción durante los meses de verano, aplicará el Manual del Estudiante y el Código de Conducta del Estudiante en práctica para el año inmediatamente anterior al período de verano, excepto que el distrito enmiende alguno o ambos documentos para el propósito de la instrucción de verano.

Los Directores del Campus y los Directores Asistentes aplican técnicas de gestión disciplinaria y consecuencias administrativas para ciertas malas conductas de los estudiantes, como también proporcionan un punto de contacto para la mala conducta del estudiante.

Interferencias en las Operaciones de la Escuela

No se toleran las interferencias de las operaciones de la escuela y podrán constituir un delito menor. Según lo define la ley, las interferencias incluyen lo siguiente:

- Obstrucción del movimiento de personas en una salida, entrada o pasillo de un edificio del distrito, sin la autorización de un administrador.
- Interferencia con una actividad autorizada tomando el control de todo o parte del edificio.

**NOTA: El Manual del Estudiante del Distrito Brazosport ISD puede ser actualizado online periódicamente para que refleje los ajustes en las políticas locales, estatales y federales. La información que se encuentra en el Manual del Estudiante del Distrito actualmente reemplaza cualquier información que se haya compartido en materiales impresos y las versiones online anteriores. Rev. 31.7.23

- Uso de fuerza, violencia o amenazas tratando de evitar una participación en una reunión autorizada.
- Uso de fuerza, violencia o amenazas que causen interrupciones durante una reunión.
- Obstrucción del movimiento de personas en una salida o una entrada a cualquier propiedad del distrito.
- Uso de fuerza, violencia o amenazas tratando de evitar que ingrese o salga gente de una propiedad del distrito, sin la autorización de un administrador.
- Interrupción de clases o de otras actividades de la escuela mientras se encuentran en propiedad del distrito o en propiedad pública que se encuentre dentro de los 500 pies de la propiedad del distrito. Interrupciones en la clase incluye hacer ruidos fuertes, tratar de alejar o impedir que un estudiante asista a una clase o actividad requerida e ingresar a un aula sin autorización e interrumpir la actividad hablando fuerte o utilizando un lenguaje insultante o con cualquier otra mala conducta.
- Interferencia con el transporte de estudiantes en vehículos del distrito.

Eventos Sociales

Las reglas de la escuela aplican a todos los eventos sociales de la escuela. Se espera que los invitados que asistan a estos eventos cumplan las mismas reglas que los estudiantes y todo estudiante que invite a una persona compartirá la responsabilidad de la conducta de su invitado.

Si un estudiante se retira antes de que finalice un evento social y no se encuentra acompañado por su padre/tutor, se le podrá solicitar que registre su salida; las personas que se retiren antes de que finalice oficialmente el evento no podrán volver a ingresar.

Por favor, comuníquese con el director de la escuela si está interesado en prestar servicios como acompañante en eventos sociales de la escuela.

ASESORAMIENTO

Asesoramiento Académico

Niveles de Grado de Primaria y Escuela Media/Intermedia

El consejero de la escuela se encuentra disponible para los estudiantes y padres, para conversar sobre la importancia de la educación post-secundaria y cómo planificarse mejor para la educación post-secundaria, incluyendo cursos apropiados a considerar y la disponibilidad y los requerimientos para recibir asistencia financiera.

En 7° o 8° grado, cada estudiante recibirá instrucción relacionada a cuál es la mejor forma en la que un estudiante se puede preparar para la secundaria, la facultad y la carrera.

Niveles de Escuela Secundaria

Se les sugiere a los estudiantes de escuela secundaria y padres que conversen con un consejero escolar, maestro o director para obtener mayor información sobre los cursos que se ofrecen, los requerimientos de graduación y los procedimientos a seguir para una graduación temprana. Cada año, a los estudiantes de escuela secundaria, se les ofrecerá por anticipado, información sobre los cursos que se ofrecerán el próximo año escolar y otra información que los ayudará a aprovechar al máximo sus oportunidades de CTE, como también información sobre la importancia de la educación post-secundaria.

El consejero de la escuela también podrá ofrecer información sobre los exámenes de ingreso, las fechas límite para presentarse, información sobre la admisión automática, asistencia financiera, vivienda y becas, ya que están relacionados con las escuelas terciarias y universidades del estado. El consejero de la escuela también podrá brindar información sobre las oportunidades laborales después de la graduación u oportunidades de escuelas técnicas o vocacionales, incluyendo oportunidades para obtener certificados y licencias reconocidos en la industria.

Asesoramiento Personal (Todos los Niveles de Grado)

El consejero escolar se encuentra disponible para asistir a los estudiantes en una amplia variedad de inquietudes personales, que incluyen áreas como por ejemplo problemas sociales, familiares, emocionales o de abuso de sustancias. El consejero también podrá ofrecerle información sobre los recursos que se encuentran disponibles en la comunidad para tratar estas inquietudes. Los estudiantes que deseen reunirse con el consejero deberán hacerlo comunicándose con él/ella directamente. Como padre, si está preocupado por la salud mental o emocional de su hijo, por favor, converse con el consejero de la escuela para que le entregue una lista de recursos que podrá ser de ayuda.

[También observe Prevención de Abuso de Sustancias e Intervenciones y Concientización sobre el Suicidio y Ayuda para la Salud Mental].

**NOTA: El Manual del Estudiante del Distrito Brazosport ISD puede ser actualizado online periódicamente para que refleje los ajustes en las políticas locales, estatales y federales. La información que se encuentra en el Manual del Estudiante del Distrito actualmente reemplaza cualquier información que se haya compartido en materiales impresos y las versiones online anteriores. Rev. 31.7.23

CRÉDITO DE CURSO (Únicamente Niveles de Secundaria)

Los estudiantes de 9º a 12º grado o de un grado inferior cuando se encuentren inscritos en un curso con crédito para escuela secundaria, obtendrán crédito por un curso únicamente si la calificación final es 70 o superior. En un curso de dos semestres (1 crédito), se promediarán las calificaciones del estudiante de ambos semestres y se otorgará el crédito si el promedio combinado es de 70 o superior. En el caso de que el promedio combinado del estudiante sea inferior a 70, el estudiante deberá volver a rendir el semestre no aprobado.

CRÉDITO POR EXAMEN

Desde 1995, el Código de Educación de Texas les ha permitido a los distritos utilizar una evaluación de Crédito por Examen (CBE) para que estudiantes de primaria y secundaria puedan ser acelerados o recibir crédito.

BISD se ha unido a la Universidad de Texas en Austin para proporcionar un programa consistente y de calidad para aceleración, como también como medio alternativo para recibir crédito. Se examinan intensamente en el campo todos los exámenes, se validan externamente y se auditan, para asegurarnos de que las evaluaciones evalúen profundamente el Conocimiento y las Aptitudes Esenciales para Texas (TEKS) en el nivel de grado o área temática correspondiente y que todos los exámenes cumplan con el reglamento interno estatal sobre el desarrollo, la validación y la auditoría de las pruebas para recibir crédito por examen.

Crédito por Examen – (Preescolar – 5º Grado)

Un estudiante de 1º a 5º grado debe acelerar un grado si obtiene un 80% o más en cada CBE, incluyendo arte, matemática, ciencia y estudios sociales para el nivel de grado que el estudiante desee pasar. Además, para calificar para la aceleración, el estudiante debe ser recomendado por un representante del distrito escolar (generalmente el director de la escuela) y el padre o tutor del estudiante debe otorgar su permiso.

Conforme a la Política EHDC (Local) de BISD, a un niño que tenga cinco años al inicio del año escolar se lo podrá asignar inicialmente a 1º grado en lugar de preescolar. Los criterios para la aceleración podrán incluir:

- Calificaciones en las pruebas de prontitud que pueden ser administradas por el personal correspondiente del distrito.
- Recomendación del jardín de infantes o de la escuela preescolar a la que asistió el estudiante.
- Edad cronológica y desarrollo social y emocional observado del estudiante.
- Otros criterios considerados apropiados por el director y el superintendente.

Crédito por Examen con Instrucción Previa (6º a 12º Grado)

Los estudiantes de 6º a 12º grado podrán recibir crédito por examen si recibieron instrucción previa en un área temática, pero no recibieron crédito por otros motivos, como una calificación reprobatoria o exceso de ausencias. Para recibir crédito, esos estudiantes deberán obtener un 70% o más en una evaluación CBE de la Universidad de Texas para ese contenido y examen del área del nivel de grado.

Crédito sin Instrucción Previa (6º a 12º Grado)

Para 6º a 12º grado, los estudiantes pueden recibir crédito en base únicamente a su calificación en el examen CBE. Un distrito escolar debe proporcionarles a los estudiantes que obtengan un 80% o más en el examen aprobado por el consejo, crédito para el área temática de la evaluación. Los estudiantes además pueden recibir crédito sin instrucción previa obteniendo un tres en un examen de asignación avanzada (AP) o una calificación escalada de 50 o más en exámenes administrados a través del Programa de Examinación de Nivel Universitario (CLEP), Código de Educación de Texas § 28.023(c), (c-1), (h).

Crédito por Examen – Recursos Adicionales

- Las Pautas de Estudio de Crédito por Examen de la Universidad de Texas están disponibles en el Sitio Web de Crédito por Examen de la Universidad de Texas en <https://highschool.utexas.edu/cbestudyguides>
- Se puede encontrar una lista completa de todos los exámenes CBE disponibles en el sitio web de Crédito por Examen de la Universidad de <https://utexas.app.box.com/v/uths-cbe-available>

VIOLENCIA DE PAREJA, DISCRIMINACIÓN, ACOSO Y REPRESALIAS

El distrito cree que todos los estudiantes aprenden mejor en un ambiente libre de violencia de pareja, discriminación, acoso o represalias y que su bienestar se satisface mejor cuando se encuentran libres de estas conductas prohibidas cuando

**NOTA: El Manual del Estudiante del Distrito Brazosport ISD puede ser actualizado online periódicamente para que refleje los ajustes en las políticas locales, estatales y federales. La información que se encuentra en el Manual del Estudiante del Distrito actualmente reemplaza cualquier información que se haya compartido en materiales impresos y las versiones online anteriores. Rev. 31.7.23

asisten a la escuela. Se espera que los estudiantes traten a los demás estudiantes y a los empleados del distrito con cortesía y respeto, para evitar comportamientos considerados ofensivos y si así fuera, se espera que detengan ese comportamiento en cuanto se les solicite. Se espera que los empleados del distrito traten a los estudiantes con cortesía y respeto.

El consejo ha establecido políticas y procedimientos para prohibir y responder rápidamente a los comportamientos inapropiados u ofensivos que se basen en la raza, el color, la religión, el género, el origen o la discapacidad de la persona o cualquier otra base que se encuentre prohibida por ley. Se encuentra disponible una copia de la política del distrito en la oficina del director, en la oficina del superintendente y en el sitio web del distrito. [Consulte la política FFH.]

Violencia de Pareja

La violencia de pareja ocurre cuando una persona en una relación actual o pasada utiliza abuso físico, sexual, verbal o emocional para dañar, amenazar, intimidar o controlar a la otra persona de la relación. La violencia de pareja también ocurre cuando una persona comete estos actos contra una persona en un matrimonio o en una relación de pareja con la persona que está o estuvo alguna vez casada o en una relación de pareja con la persona que comete la ofensa. A este tipo de conducta se la considera acoso si la conducta es tan severa, persistente o ineludible que afecta la capacidad del estudiante de participar o beneficiarse de un ambiente educativo, o que interfiera sustancialmente con el desempeño académico del estudiante.

Ejemplos de violencia de pareja contra un estudiante podrán incluir, de forma enunciativa más no limitativa, agresión física o sexual, insultos, humillación, amenazas de dañar al estudiante o a los familiares del estudiante o a las personas que viven en el hogar del estudiante, destruir la propiedad del estudiante, amenaza de suicidio u homicidio si el estudiante finaliza la relación, amenaza de dañar a la pareja actual del estudiante, intentar aislar al estudiante de sus amigos y familiares, acoso o incitar a otros a que participen en estos comportamientos.

En cumplimiento con la ley, cuando el distrito recibe un informe de violencia de pareja, un funcionario del distrito se lo informará inmediatamente a los padres de la presunta víctima y el presunto autor. La oficina del consejero cuenta con información sobre los peligros de la violencia de pareja y sobre recursos para buscar ayuda. Para más información sobre la violencia de pareja, consulte el folleto [Cómo Reconocer y Responder a Violencia de Pareja de la oficina del Procurador General de Texas](#) y [Cómo Prevenir la Violencia de Pareja en Adolescentes](#) del CDC.

Discriminación

Se define a la discriminación como a cualquier conducta dirigida hacia un estudiante en base a su raza, color, religión, sexo, género, origen, discapacidad, edad o cualquier otra base que se encuentre prohibida por ley, que afecte al estudiante de forma negativa.

Acoso

Acoso, en términos generales, es una conducta tan grave, persistente o ineludible que afecta la capacidad del estudiante de participar o beneficiarse de una actividad en un programa educativo; crea un ambiente educativo intimidante, amenazante, hostil u ofensivo; o interfiere sustancialmente en el desempeño académico del estudiante. En la oficina del director y en el sitio web del distrito podrá encontrar una copia de la política del distrito.

Ejemplos de acoso podrán incluir, de forma enunciativa más no limitativa, lenguaje ofensivo o derogatorio dirigido a las creencias o prácticas de una persona, a su acento, color de piel o necesidad de acomodaciones específicas; una conducta amenazante o intimidatoria; bromas ofensivas, insultos, calumnias o rumores; agresión o ataques físicos, grafitis o material impreso que promuevan estereotipos raciales, étnicos u otros estereotipos negativos; u otros tipos de conducta agresiva como por ejemplo hurto o daño a la propiedad.

Además de la violencia de pareja descrita arriba, a continuación, se describen otros dos tipos de acoso prohibido.

Acoso Sexual y Acoso en base al Género

Se encuentra prohibido el acoso sexual y el acoso en base al género de un estudiante, por parte de un empleado, de un voluntario u otro estudiante.

Ejemplos de acoso sexual podrán incluir, de forma enunciativa más no limitativa, tocar partes privadas del cuerpo o forzar un contacto físico que sea de naturaleza sexual; avances sexuales; bromas o conversaciones de naturaleza sexual; y otras conductas, comunicaciones o contactos que estén motivados sexualmente.

**NOTA: El Manual del Estudiante del Distrito Brazosport ISD puede ser actualizado online periódicamente para que refleje los ajustes en las políticas locales, estatales y federales. La información que se encuentra en el Manual del Estudiante del Distrito actualmente reemplaza cualquier información que se haya compartido en materiales impresos y las versiones online anteriores. Rev. 31.7.23

El acoso sexual de un estudiante por parte de un empleado o voluntario no incluye un contacto físico necesario o permisible que no se interprete razonablemente como de naturaleza sexual. No obstante, se encuentran prohibidas las relaciones románticas y otras relaciones sociales inapropiadas, al igual que las relaciones sexuales entre estudiantes y empleados del distrito, incluso cuando exista consenso.

El acoso en base al género incluye al acoso que se basa en el género de un estudiante, una expresión del estudiante sobre las características estereotipadas asociadas al género de un estudiante o a que el estudiante no cumpla con el comportamiento estereotipado relacionado al género. Ejemplos de acoso en base al género dirigido a un estudiante, cualquiera sea su orientación sexual o identidad de género real o percibida del estudiante, podrá incluir de forma enunciativa más no limitativa bromas ofensivas, insultos, calumnias o rumores; agresión o ataques físicos; conducta amenazante o intimidante; u otros tipos de conducta agresiva como por ejemplo hurto o daño a la propiedad.

Represalias

Está prohibido tomar represalias contra una persona que realiza un informe de discriminación o acoso de Buena fe, incluyendo violencia de pareja. También están prohibidas las represalias contra una persona que participa en una investigación de una posible discriminación o acoso. No obstante, una persona que realice una denuncia falsa u ofrezca declaraciones falsas o se niegue a cooperar con una investigación del distrito podrá quedar sujeta a una acción disciplinaria apropiada.

Ejemplos de represalias podrán incluir amenazas, difundir un rumor, ostracismo, agresiones, destrucción de la propiedad, castigos no justificados o reducciones en las calificaciones de forma injustificada. Las represalias ilegales no incluyen las actitudes molestas o irritantes.

Procedimientos para Emitir Informes

Todo estudiante que crea que ha experimentado violencia de pareja, discriminación, acoso o represalias deberá informar el problema inmediatamente al maestro, consejero, director u otro empleado del distrito. El informe podrá ser realizado por el padre del estudiante. Consulte la política FFH (LOCAL) para observar otros funcionarios apropiados del distrito a quienes deberá dirigir el informe.

Al recibir un informe de una conducta prohibida como lo define la política FFH, el distrito determinará si las alegaciones, si se comprueban, constituyen una conducta prohibida como lo define dicha política. Si no constituyen una conducta prohibida, el distrito se referirá a la política FFI para determinar si la alegación, si se comprueba, constituye bullying, como lo definen la ley y la política. Si se comprueba que la conducta prohibida alegada constituye una conducta prohibida y además es considerada bullying como lo definen la ley y la política FFI, además se realizará una investigación de bullying.

El distrito les informará inmediatamente a los padres del estudiante que alegue haber experimentado una conducta prohibida que involucre a un adulto asociado al distrito. En el caso de que la conducta prohibida alegada involucre a otro estudiante, el distrito les informará a los padres del estudiante que supuestamente experimentó esa conducta prohibida cuando las alegaciones, si se comprueban, constituyen una violación, como se define en la política FFH.

Investigación de los Informes

El distrito respetará la privacidad del estudiante hasta el punto que sea posible; no obstante, podrían ser necesarias algunas revelaciones limitadas para poder realizar una investigación profunda y para cumplir con la ley. Las denuncias de conducta prohibida, que incluye violencia de pareja, discriminación, acoso y represalias, serán investigadas inmediatamente.

Si la policía u otra agencia reglamentaria le informan al distrito que están investigando un asunto y solicitan que el distrito demore su investigación, el distrito retomará la investigación al concluir la investigación de la agencia.

Durante el transcurso de una investigación y cuando sea apropiado, el distrito tomará una acción preventiva para tratar la presunta conducta prohibida.

Si la investigación del distrito indica que ha ocurrido una conducta prohibida, se tomará una acción disciplinaria apropiada y en algunos casos, una acción correctiva, para tratar la conducta. El distrito podrá tomar una acción disciplinaria y correctiva incluso si la conducta que originó el reclamo no fuera ilegal.

Se les informará a las partes involucradas el resultado de la investigación del distrito dentro de los parámetros y límites permitidos bajo la Ley de Derechos Educativos y Confidencial de la Familia (FERPA).

Todo estudiante o padre que no esté satisfecho con el resultado de la investigación podrá apelar conforme a la política FNG (LOCAL).

**NOTA: El Manual del Estudiante del Distrito Brazosport ISD puede ser actualizado online periódicamente para que refleje los ajustes en las políticas locales, estatales y federales. La información que se encuentra en el Manual del Estudiante del Distrito actualmente reemplaza cualquier información que se haya compartido en materiales impresos y las versiones online anteriores. Rev. 31.7.23

DISCRIMINACIÓN

[Consulte Violencia de Pareja, Discriminación, Acoso y Represalias]

EDUCACIÓN A DISTANCIA

La educación a distancia y los cursos por correspondencia incluyen cursos que abarcan el conocimiento y las aptitudes esenciales requeridas por el estado pero que se enseñan utilizando múltiples tecnologías y metodologías alternativas como por ejemplo el correo, los satélites, Internet, videoconferencias y televisión educativa.

Si un estudiante desea inscribirse en un curso por correspondencia o en un curso de educación a distancia que no se proporciona a través de la Red de Escuelas Virtuales de Texas (TXVSN) como se describe a continuación, para obtener crédito en un curso o materia, el estudiante debe recibir el permiso del director antes de inscribirse en el curso o materia. Si el estudiante no recibe una aprobación previa, el distrito no podrá reconocer ni aplicar el curso o materia a los requerimientos de graduación o dominio en la materia.

La Red de Escuelas Virtuales de Texas (TXVSN) se ha establecido como método de educación a distancia. Los estudiantes tienen la opción, con determinadas limitaciones, de inscribirse en un curso que se ofrece a través de TXVSN para obtener crédito del curso para graduarse.

Dependiendo del curso de TXVSN en el que se inscribe un estudiante, los cursos podrán estar sujetos a las reglas “si no aprueba, no juega”. [Observe Actividades Extracurriculares, Clubes y Organizaciones]. Además, los estudiantes que se inscriben en un curso TXVSN para el cual se requiere una evaluación de fin de curso (EOC), deberán igualmente rendir la evaluación de fin de curso correspondiente.

Si tiene preguntas o si desea realizar una solicitud relacionada con la inscripción de su hijo en un curso TXVSN, por favor, comuníquese con el consultor de la escuela. Excepto que el Director haga alguna excepción, el estudiante no podrá inscribirse en un curso TXVSN si la escuela ofrece el mismo curso o uno similar.

Se les distribuirá una copia de la política EHDE a los padres de estudiantes de escuela media y secundaria por lo menos una vez al año. Si no recibe una copia o si tiene preguntas sobre esta política, por favor, comuníquese con el Consejero de la Escuela.

DISTRIBUCIÓN DE LOS MATERIALES O DOCUMENTOS PUBLICADOS

Materiales Escolares

Las publicaciones elaboradas por y para la escuela podrán publicarse o distribuirse con la previa aprobación del director, organizador o maestro. Estos artículos podrán incluir pósteres escolares, folletos, volantes, etc.

Todas las publicaciones de la escuela se encuentran bajo la supervisión de un maestro, un organizador y del director.

Material No Escolar

De los Estudiantes

Para vender, publicar, hacer circular o distribuir material escrito o impreso, circulares, fotografías, imágenes, películas, cintas u otros materiales visuales o audibles que no hayan sido desarrollados bajo la supervisión de la escuela, los estudiantes deberán obtener previamente la aprobación del director. Para ser considerado, todo el material no relacionado con la escuela deberá incluir el nombre de la persona u organización que lo organiza. La decisión en lo que respecta a la aprobación se tomará en un plazo de dos días escolares.

El director de la escuela designará la ubicación que se le dará al material aprobado no relacionado con la escuela, para que pueda ser visto voluntariamente o para ser tomado por los estudiantes [Observe la política FNAA].

Un estudiante podrá apelar la decisión del director conforme a la política FNG (LOCAL). Todos los estudiantes que vendan, publiquen, circulen o distribuyan material no relacionado con la escuela sin la previa aprobación, quedarán sujetos a una acción disciplinaria conforme al Código de Conducta del Estudiante. El material que se difunda sin la aprobación del director será eliminado.

**NOTA: El Manual del Estudiante del Distrito Brazosport ISD puede ser actualizado online periódicamente para que refleje los ajustes en las políticas locales, estatales y federales. La información que se encuentra en el Manual del Estudiante del Distrito actualmente reemplaza cualquier información que se haya compartido en materiales impresos y las versiones online anteriores. Rev. 31.7.23

De Terceros

Los materiales escritos o impresos, circulares, fotografías, imágenes, películas, cintas u otros materiales visuales o audibles no organizados por el distrito o por una organización de apoyo a la escuela afiliada al distrito no serán vendidos, circulados, distribuidos ni publicados en ninguna de las instalaciones del distrito por ningún empleado del distrito ni por ninguna persona o grupos que no estén asociados al distrito, excepto como los permitan las políticas de GKDA. Para ser considerado para la Junta del Boletín Informativo eFlyer del distrito, el material no escolar deberá cumplir las limitaciones sobre el contenido que se establecen en la política, deberá incluir el nombre de la persona u organización que lo organiza y deberá ser presentado al Superintendente o a la persona designada por éste, para que realice una revisión previa. El Superintendente o la persona designada aprobarán o rechazarán el material en un plazo de dos días escolares desde el momento en que se reciba el material. El solicitante podrá apelar un rechazo, conforme a la política de reclamos correspondiente del distrito. [Consulte las políticas en DGBA o GF.]

No será necesaria una revisión previa para:

- Distribución de material por parte de un asistente a otros asistentes de una reunión organizada por la escuela que esté dirigida a adultos y se realice después del horario escolar.
- Distribución de material por parte de un asistente a otros asistentes de una reunión de un grupo comunitario realizada después del horario escolar, conforme a la política GKD (LOCAL) o a una reunión de un grupo de estudiantes no relacionada con el programa de estudios, que se realice conforme a FNAB (LOCAL).
- Distribución con el propósito de realizar campañas electorales durante el horario en el que una instalación de la escuela está siendo utilizada como lugar de elección, conforme a la ley estatal.

Cualquier material no escolar que sea distribuido bajo estas circunstancias deberá ser retirado de la propiedad del distrito inmediatamente después del evento en el que se haya distribuido el material.

VESTIMENTA Y ASEO

La vestimenta y el aseo apropiados de un estudiante son los considerados de buen gusto, que reflejen los estándares de la comunidad de la que las escuelas son una parte integral y visible. La vestimenta y el aseo de los estudiantes dan una imagen de las escuelas y de los estudiantes, influenciando la forma en la que otros responden y juzgan a Brazosport Independent School District y a sus estudiantes, y también contribuyen al clima de la escuela, al que los propios estudiantes responden.

Como es poco práctico enumerar cada posibilidad de vestimenta y aseo, las decisiones finales sobre qué es aceptable las tomará el administrador. Las pautas y decisiones administrativas en lo que respecta a la vestimenta apropiada reflejarán la preocupación sobre la salud y la seguridad de los estudiantes y la influencia de una vestimenta o aseo específicos en el clima educativo general de la escuela. Las pautas se revisan periódicamente para garantizar que continúen reflejando las expectativas de la comunidad y al mismo tiempo permitan opciones individuales y reconozcan las modas actuales aceptables.

El director o director asistente bajo la supervisión del Superintendente determinarán si la vestimenta es apropiada. Se deberá obtener la confirmación del director o del director asistente sobre determinados atuendos antes de su utilización en la escuela.

Las reglamentaciones relacionadas con el aseo y la vestimenta en actividades extracurriculares como por ejemplo el atletismo, arte, etc. las regirá la persona inmediatamente a cargo de estas actividades, bajo la dirección del director y el Superintendente Adjunto de Servicios Administrativos. No se permitirá la vestimenta ni aseo de los estudiantes que creen un peligro a la seguridad del estudiante y/o a la seguridad de otros. No se permitirá la vestimenta ni aseo de los estudiantes que evite, interfiera o afecte negativamente el propósito, la dirección o el esfuerzo requerido para que la actividad logre su objetivo. (FO) (Local)

Estas reglamentaciones aplican a la conducta de los estudiantes mientras asisten a la escuela, mientras se encuentran en propiedad de la escuela o en actividades organizadas por la escuela. Estas reglamentaciones también aplican al comportamiento del estudiante en otros momentos que imposibiliten, interfieran u obstruyan las misiones, los procesos o las funciones del distrito. Además, hay puestas en práctica políticas del código de vestimenta, más restrictivas, para los estudiantes asignados al programa de educación alternativa del distrito.

Se espera que todos los estudiantes se vistan de forma que sea apropiada para la edad del niño o de la niña y para las actividades en las que participen.

Políticas del Código de Vestimenta del Distrito

[Consulte el Código de Conducta del Estudiante o el Código de Vestimenta.](#)

**NOTA: El Manual del Estudiante del Distrito Brazosport ISD puede ser actualizado online periódicamente para que refleje los ajustes en las políticas locales, estatales y federales. La información que se encuentra en el Manual del Estudiante del Distrito actualmente reemplaza cualquier información que se haya compartido en materiales impresos y las versiones online anteriores. Rev. 31.7.23

Todos los estudiantes deberán aceptar las disposiciones del código de conducta y aseo para inscribirse en la escuela al comenzar el período lectivo. A los estudiantes que sean nuevos en el distrito se les podrá solicitar que cumplan las disposiciones de los códigos de vestimenta y aseo al inscribirse y antes de asistir a clase. Durante el año escolar, si la vestimenta o aseo de un estudiante viola las disposiciones del código de vestimenta, el estudiante podrá quedar sujeto a una acción disciplinaria a criterio de la administración de la escuela. Las violaciones reiteradas o persistentes al código de vestimenta podrán dar como resultado una acción disciplinaria adicional. Los estudiantes que violen alguna disposición del código de vestimenta en actividades extracurriculares podrán ser retirados o excluidos de la actividad extracurricular durante ese período, según lo determine el director. Todos los estudiantes deberán pasar por las medidas de seguridad del proceso debido antes de que se pueda tomar cualquier acción disciplinaria. Se hará una excepción al código de conducta previamente mencionado en lo que respecta al punto N° 1 (gorros, viseras o bandanas) para los estudiantes que, debido a su creencia religiosa sincera, usen tocados o ropa religiosa, que incluyen de forma enunciativa más no limitativa, Sikh dastaar (turbantes), hijab musulmán (bufanda en la cabeza), o yarmulke judío (kippah).

DISPOSITIVOS ELECTRÓNICOS Y RECURSOS TECNOLÓGICOS

Poseción y Uso de Dispositivos de Telecomunicaciones Personales, Incluyendo Teléfonos Celulares

Por motivos de seguridad, el distrito les permite a los estudiantes poseer teléfonos celulares personales; no obstante, estos dispositivos deben permanecer apagados durante el día educativo, incluso durante las evaluaciones, excepto que estén siendo utilizados para propósitos educativos aprobados. Los estudiantes deben tener una aprobación para poseer otros dispositivos de telecomunicaciones en la escuela, como por ejemplo netbooks, laptops, tablets y otras computadoras portátiles.

Se prohíbe estrictamente el uso de teléfonos celulares y cualquier dispositivo capaz de capturar imágenes en las salas de casilleros y en las áreas de descanso mientras se encuentran en la escuela o en un evento relacionado con la escuela u organizado por la escuela.

Si un estudiante utiliza un dispositivo de telecomunicaciones sin autorización durante el día escolar, el dispositivo será confiscado. Un estudiante al que se le haya confiscado un dispositivo de telecomunicaciones recibirá un aviso escrito del director de la escuela o de la persona designada por éste y se le administrará una acción disciplinaria conforme al *Código de Conducta del Estudiante*. El aviso les comunicará a los padres del estudiante que tiene treinta (30) días desde la fecha del aviso para recuperar el dispositivo. Los dispositivos de telecomunicaciones no reclamados dentro de los treinta (30) días serán reciclados. Los dispositivos de telecomunicación podrán recuperarse en el horario de 7:45 a.m. a 4:00 p.m. por un padre o después del horario escolar por un estudiante. En circunstancias limitadas y conforme a la ley, el dispositivo de telecomunicaciones personal del estudiante podrá ser investigado por personal autorizado. [Observe **Inspección** y la política FNF]. Todas las acciones disciplinarias serán conforme al Código de Conducta del Estudiante. El distrito no se responsabiliza por los dispositivos de comunicación que se dañen, pierdan o roben.

Poseción y Uso de Otros Dispositivos Electrónicos Personales

Excepto como se describe a continuación, no se les permite a los estudiantes poseer ni utilizar dispositivos electrónicos personales como por ejemplo reproductores de MP3, grabadores de video o audio, reproductores de DVD, cámaras, juegos, e-readers ni otros dispositivos electrónicos en la escuela, excepto que se haya obtenido un permiso previo. Sin dicho permiso, los maestros tomarán los objetos y los entregarán en la oficina del director. El director determinará si les devolverá los artículos a los estudiantes al finalizar el día o si se comunicará con los padres para que pasen a recoger los artículos.

En circunstancias limitadas y conforme a la ley, el dispositivo electrónico personal del estudiante podrá ser investigado por personal autorizado. [Observe **Inspección** y la política FNF].

Las acciones disciplinarias serán conforme al Código de Conducta del Estudiante. El distrito no se responsabiliza por ningún dispositivo electrónico dañado, perdido o robado.

Uso Educativo de Telecomunicaciones Personales y Otros Dispositivos Electrónicos

En algunos casos, a los estudiantes les puede resultar mejor o podría ser alentador utilizar telecomunicaciones personales u otros dispositivos electrónicos personales para propósitos educativos mientras se encuentran en la escuela. Los estudiantes deben obtener la aprobación previa antes de utilizar dispositivos de telecomunicación personal para uso educativo. Los estudiantes además deben firmar un acuerdo de usuario que contiene las reglas de uso aplicables (ubicadas en el *Código de Conducta del Estudiante*). Cuando los estudiantes no están utilizando los dispositivos para propósitos educativos aprobados, todos los dispositivos deben apagarse durante el día educativo. Las violaciones al acuerdo del usuario podrán dar como resultado que se le retiren los privilegios y otras acciones disciplinarias.

**NOTA: El Manual del Estudiante del Distrito Brazosport ISD puede ser actualizado online periódicamente para que refleje los ajustes en las políticas locales, estatales y federales. La información que se encuentra en el Manual del Estudiante del Distrito actualmente reemplaza cualquier información que se haya compartido en materiales impresos y las versiones online anteriores. Rev. 31.7.23

Uso Aceptable de los Recursos Tecnológicos del Distrito

Para preparar a los estudiantes para una sociedad cada vez más tecnológica, el distrito ha realizado una inversión en el uso de recursos de tecnología de propiedad del distrito para propósitos educativos; podrán entregarse recursos específicos individualmente a los estudiantes. El uso de estos recursos tecnológicos, que incluyen los sistemas de redes del distrito y el uso de equipos del distrito, se encuentra restringido únicamente a propósitos aprobados. Se les solicitará a los estudiantes y a los padres que firmen un Acuerdo de Usuario (separado de este manual) relacionado con el uso de estos recursos del distrito. Las violaciones al Acuerdo de Usuario podrán dar como resultado un retiro de los privilegios y otra acción disciplinaria.

Uso Inaceptable e Inapropiado de la Tecnología

Los estudiantes tienen prohibido poseer, enviar, reenviar, publicar, acceder y mostrar mensajes electrónicos que sean abusivos, obscenos, con orientación sexual, amenazantes, hostigadores, dañinos para la reputación de otro o ilegales. Esta prohibición también aplica a la conducta fuera de la propiedad de la escuela, ya sea que los equipos utilizados para enviar dichos mensajes sean de propiedad del distrito o personales, si da como resultado una interferencia sustancial del ambiente educativo.

Cualquier persona que tome, disemine, transfiera, posea o comparta imágenes u otro contenido obsceno, con orientación sexual, deshonesto o de cualquier otra manera ilegal, a los que comúnmente se los denomina “mensajes sexuales o sexting”, será disciplinada conforme al Código de Conducta del Estudiante, se le podrá requerir que complete un programa educativo relacionado con los peligros de este tipo de comportamiento y en determinadas circunstancias, podrá ser denunciada a la policía. Como participar en este tipo de comportamiento puede generar bullying o acoso y también podría impedir futuros esfuerzos de un estudiante, le solicitamos que lea con su hijo el [Curso de Prevención de Mensajes de Contenido Sexual \(Sexting\) “Before You Text”](#), un programa desarrollado por el estado que trata las consecuencias de participar en un comportamiento inapropiado utilizando la tecnología.

Además, los estudiantes que participen en una conducta que dé como resultado una brecha en la seguridad del distrito, serán disciplinados conforme al Código de Conducta del Estudiante y en algunos casos, la consecuencia podrá ser elevada al nivel de expulsión.

ESTUDIANTES DE INGLÉS (Todos los Niveles de Grado)

Un estudiante que es estudiante del idioma inglés tiene el derecho de recibir servicios especializados del distrito. Para determinar si el estudiante califica para los servicios, se formará un Comité de Evaluación de Dominio del Idioma (LPAC) que consistirá de personal del distrito y por lo menos de un representante que sea un padre. El padre del estudiante deberá otorgar su consentimiento para cualquier servicio recomendado por el LPAC para un estudiante de inglés. Pero estando pendiente la recepción del consentimiento del padre o la negación de los servicios, un estudiante elegible recibirá los servicios a los que tiene derecho y es elegible.

Para determinar el nivel de dominio de un estudiante en inglés, el LPAC utilizará información de una variedad de evaluaciones. Si el estudiante califica para los servicios y una vez que se haya establecido un nivel de dominio, el LPAC después designará acomodaciones educativas u otros programas especiales que el estudiante deberá dominar eventualmente en el trabajo del nivel de grado en inglés. Se realizarán evaluaciones constantes para determinar la continuación de la elegibilidad de un estudiante para el programa.

El LPAC además determinará si son necesarias ciertas acomodaciones para las evaluaciones ordenadas por el estado. El STAAR de español, como se mencionó en las Evaluaciones Estandarizadas, podrá ser administrado a un estudiante de inglés de hasta 5° grado. En circunstancias limitadas, el LPAC de un estudiante podrá eximir al estudiante de una evaluación ordenada por el estado requerida de otra manera o podrá eximir ciertos requerimientos de evaluación relacionados con la evaluación de fin de curso (EOC) de Inglés I. Además, se administrará el Sistema de Evaluación de Dominio del Idioma Inglés de Texas (TELPAS) a los estudiantes de inglés que califiquen para los servicios.

Si un estudiante es considerado estudiante del idioma inglés y recibe servicios de educación especial por una discapacidad que califique, el comité ARD del estudiante tomará decisiones educativas y de evaluación junto con el LPAC.

PROCEDIMIENTOS DE INSCRIPCIÓN

Aunque se designa una semana de primavera como período de inscripción para jardín de infantes y preescolar, los niños podrán registrarse en cualquier momento a partir de la semana designada antes de que comiencen las clases, dirigiéndose a la oficina del director. Los estudiantes que asistan al jardín de infantes de Brazosport no necesitarán registrarse para preescolar y los estudiantes que asistan a preescolar en Brazosport no necesitarán registrarse para primer grado, excepto que la familia se vaya a vivir a otra zona escolar en el distrito escolar.

El padre del estudiante, el tutor legal u otra persona que tenga el control legal del estudiante completará los formularios de registración todos los años. Un estudiante que cumpla 18 años tendrá permitido completar estos formularios. Al momento de la registración inicial y de ahí en más todos los años, el padre, tutor u otra persona que tenga el control legal sobre el estudiante bajo una orden de una corte deberá presentar evidencia de residencia conforme a las regulaciones administrativas desarrolladas por el superintendente. El distrito podrá investigar la residencia indicada según la necesidad. Para obtener información sobre los procedimientos de registración del distrito, visite la página de [Inscripción de Nuevos Estudiantes](#) en el sitio web del distrito.

Jardín de infantes:

Los niños deberán tener cuatro años al 1° de septiembre y cumplir con uno de los siguientes criterios: ser hijos de personal militar en servicio activo, de Soldados de la Guardia y Reserva activos, o de miembros del servicio que se estén recuperando de lesiones ocasionadas en servicio, que no puedan hablar ni entender el idioma inglés, que provengan de una familia cuyos ingresos se encuentren en o por debajo del nivel de subsistencia, estar o haber estado en conservaduría de DFPS (cuidados adoptivos), ser hijo de una persona elegible para recibir el Premio Estrella de Texas y/o no tener hogar.

Preescolar:

Los niños deberán tener cinco años al 1° de septiembre.

Primer Grado:

Los niños deberán tener seis años al 1° de septiembre.

Nuevos Estudiantes Provenientes de Otros Distritos:

Para inscribir a un nuevo estudiante en Brazosport ISD, el padre o tutor legal/cuidador/joven no acompañado deberá completar y firmar un formulario de inscripción para liberar los permisos de los registros y permitirle a la escuela obtener los registros de los estudiantes de la escuela anterior.

Qué Debe Traer Para la Inscripción:

1) Un certificado de nacimiento oficial de la ciudad, condado o estado u otra evidencia de nacimiento comprobable, 2) constancia de domicilio (es decir, una factura de luz o agua), 3) la credencial del seguro social del niño o de la niña, si se encuentra disponible, 4) al momento de la inscripción deberá presentarse un registro actualizado de las vacunas, 5) identificación de la persona que inscribe al niño o a la niña, 6) evidencia de la afiliación militar (para la excepción militar) y 7) constancia de ingresos (para obtener almuerzos gratuitos o con precios reducidos).

El estudiante podrá inscribirse de forma provisoria durante un máximo de treinta días si:

- Se encuentra a la espera de la transferencia de registros de la otra escuela o
- Ha comenzado con la vacunación requerida. (Consulte la página 38 para observar la lista de vacunas.)

No se les deberá negar la inscripción ni se deberá expulsar a los estudiantes únicamente por no ofrecer la identificación o los registros si califican bajo la Ley McKinney-Vento de Asistencia para Niños Sin Hogar.

ACTIVIDADES EXTRACURRICULARES, CLUBES Y ORGANIZACIONES

Participar en actividades relacionadas con la escuela es una excelente forma para que un estudiante desarrolle talentos, reciba un reconocimiento individual y construya fuertes lazos de amistad con otros estudiantes; la participación, no obstante, es un privilegio y no un derecho.

Participar en algunas de estas actividades podrá dar como resultado eventos que ocurren fuera de la escuela. Cuando el distrito organiza el transporte para estos eventos, los estudiantes deben utilizar el transporte proporcionado por el distrito desde y hacia los eventos. Se podrán realizar excepciones únicamente con la aprobación del entrenador u organizador de la actividad. [Observe **Transporte**].

La elegibilidad para la participación inicial y continua en muchas de estas actividades se rige por la ley estatal y por las reglas de la Liga Inter-escolar Universitaria (University Interscholastic League o UIL) – una asociación estatal que supervisa las competencias entre distritos. Si un estudiante se involucra en una actividad académica, atlética o musical regulada por UIL, se

**NOTA: El Manual del Estudiante del Distrito Brazosport ISD puede ser actualizado online periódicamente para que refleje los ajustes en las políticas locales, estatales y federales. La información que se encuentra en el Manual del Estudiante del Distrito actualmente reemplaza cualquier información que se haya compartido en materiales impresos y las versiones online anteriores. Rev. 31.7.23

espera que el estudiante y el padre conozcan y sigan todas las reglas de la organización UIL. Los estudiantes que participan en actividades atléticas de UIL y sus padres pueden acceder al [Manual de Información para Padres](#); el entrenador o el organizador de la actividad podrán brindar una copia impresa a solicitud. Para informar un reclamo de presunto incumplimiento con la capacitación de seguridad requerida o una presunta violación a las reglas de seguridad requeridas por ley y por UIL, por favor, comuníquese con la [División de Programas de Estudio de TEA](#) o llame al (512) 463-9581.

La seguridad de los estudiantes en las actividades extracurriculares es una prioridad del distrito. Los equipos utilizados en fútbol no son una excepción, Como padre, usted tiene derecho a revisar los registros del distrito en lo que respecta a la antigüedad de cada casco de fútbol que utiliza la escuela, incluyendo cuándo se ha reacondicionado un casco.

Además, aplican las siguientes disposiciones a todas las actividades extracurriculares:

- Un estudiante que al finalizar un período de calificaciones reciba una calificación inferior a 70 en alguna clase académica – que no sea una asignación avanzada o curso de bachillerato internacional o un curso de honores o de doble crédito en idioma inglés, arte, matemática, ciencia, estudios sociales, economía o idioma extranjero – no podrá participar en actividades extracurriculares por lo menos durante tres semanas escolares.
- Un estudiante que recibe servicios de educación especial que no cumpla con los estándares en el programa de educación individualizada (IEP) no podrá participar durante por lo menos tres semanas escolares.
- Un estudiante inelegible podrá practicar o ensayar, pero no podrá participar en ninguna actividad competitiva.
- En un año escolar, el estudiante puede tener hasta 10 ausencias no relacionadas con una competencia post-distrito, un máximo de 5 ausencias para competencias post-distrito antes de las competencias estatales y un máximo de 2 ausencias por competencias estatales. Todas las actividades extracurriculares y actuaciones públicas, ya sean actividades de la UIL u otras actividades aprobadas por el consejo se encuentran sujetas a estas restricciones.
- Una ausencia por participar en una actividad que no haya sido aprobada será una ausencia sin justificación.

Por favor, tenga en cuenta que: Los patrocinadores de clubes de estudiantes y grupos de actuación como por ejemplo de banda, coro y equipos de entretenimiento y atletismo podrán establecer estándares de conducta – que incluirán consecuencias por mala conducta – que sean más estrictos que los de los estudiantes en general. Si una violación a estos estándares también es una violación a las reglas de la escuela, aplicarán las consecuencias especificadas en el *Código de Conducta del Estudiante* o en la política local, además de las consecuencias especificadas por los estándares de conducta de la organización. Si un estudiante exhibe una mala conducta en las clases o exhibe una conducta inaceptable mientras participa en la actividad o exhibe un comportamiento inaceptable que podría deshonorar la actividad u organización extracurricular, el entrenador, director, organizador o el director podrán retirar al estudiante de forma temporal o permanente para que deje de participar en la actividad extracurricular u organización.

TARIFAS

Los materiales que sean parte del programa de educación básica son suministrados utilizando los fondos estatales y o locales, sin cargo para el estudiante. No obstante, se espera que el estudiante traiga sus propios lápices, papel, gomas y cuadernos y se les podrá solicitar que abonen otras tarifas determinadas o depósitos, que incluyen:

- El costo mínimo de los materiales para un proyecto de la clase que mantendrá el estudiante.
- Los pagos de membresías en clubes u organizaciones de estudiantes que sean voluntarios y las tarifas de admisión a actividades extracurriculares.
- Depósitos de garantía.
- Equipos y vestimenta personal de educación física y atletismo.
- Fotografías, publicaciones, anillos de graduación, anuarios, anuncios de graduación, etc. que se compren voluntariamente.
- Seguro de accidentes para estudiantes que se compra voluntariamente.
- Alquiler de instrumentos musicales y mantenimiento de los uniformes cuando los uniformes sean suministrados por el distrito.
- Ropa personal utilizada en actividades extracurriculares que después quede como propiedad del estudiante.
- Tarifas de estacionamiento y credenciales de identificación de los estudiantes.
- Tarifas por la pérdida, daño o entrega tarde de los libros de la biblioteca.
- Tarifas para cursos opcionales ofrecidos para recibir crédito que requieran el uso de instalaciones no disponibles en las instalaciones del distrito.
- Escuela de verano para cursos que se ofrecen sin clases particulares durante el año escolar regular.
- Una tarifa razonable para proporcionar el transporte a un estudiante que vive dentro de las dos millas de la escuela.

**NOTA: El Manual del Estudiante del Distrito Brazosport ISD puede ser actualizado online periódicamente para que refleje los ajustes en las políticas locales, estatales y federales. La información que se encuentra en el Manual del Estudiante del Distrito actualmente reemplaza cualquier información que se haya compartido en materiales impresos y las versiones online anteriores. Rev. 31.7.23

- Una tarifa máxima de \$50 para un programa educativo fuera del horario regular de clase para un estudiante que perdió crédito o al que no se le ha otorgado una calificación final debido a ausencias y cuyo padre elija el programa para que el estudiante cumpla con los requerimientos de asistencia del 90 por ciento. La tarifa será cobrada únicamente si el padre o tutor firma un formulario de solicitud proporcionado por el distrito.
- En algunos casos, una tarifa para un curso que se toma a través de la Red Virtual de Escuelas de Texas (TVSN).

Se podrán eximir las tarifas o depósitos requeridos si el estudiante y el padre no pueden pagarlos. Las solicitudes de estas excepciones podrán presentarse al director correspondiente. [Para obtener mayor información, consulte las políticas en FP.]

ENTREGAS DE COMIDAS Y BEBIDAS

ENTREGAS LIMITADAS EN EL HORARIO DE ALMUERZO – Los padres son bienvenidos para almorzar con sus hijos en la escuela y pueden traer sus propias comidas cuando se reúnen con ellos para el almuerzo; sin embargo, no se permite el envío de comidas. Esto ayuda a reducir interrupciones en las aulas y reduce las distracciones al personal administrativo durante ese momento atareado del día cuando el monitoreo activo es tan crítico. Las escuelas individuales pueden tener otras pautas durante la construcción o donde haya espacio limitado disponible.

RECAUDACIÓN DE FONDOS

Los grupos de estudiantes o grupos de clases y/o de padres podrán recaudar fondos para propósitos escolares autorizados, conforme a las regulaciones administrativas. Deberá presentarse una solicitud al director para obtener el permiso antes del evento. No se permiten las recaudaciones de fondos comunitarias en propiedad de la escuela. Conforme a las regulaciones federales de Bocado Inteligente (Smart Snacks), si la recaudación de fondos vende alimentos previstos para ser consumidos al ser recibidos, el artículo de comida debe cumplir con las [pautas para alimentos competitivos](#), excepto que la recaudación de fondos se realice un día de excepción designado. Cada escuela tiene permitidos seis días de excepción por año y debe designar esos días con el Director de Nutrición Infantil al inicio de cada semestre. Los alimentos y las bebidas que se venden durante una recaudación de fondos de excepción no deben venderse compitiendo con las comidas de la escuela, en el área de servicios alimenticios o durante horas de comidas (incluyendo 30 minutos antes o después de los horarios programados para las comidas). [Consulte FJ (Local) (Legal) y GE (Local)].

ZONAS LIBRES DE PANDILLAS

Determinados delitos penales, que incluyen aquellos que involucran una actividad criminal como por ejemplo crímenes de pandillas, pasarán a la siguiente categoría más alta de delito si se cometen dentro de la zona libre de pandillas. Para propósitos del distrito, una zona libre de pandillas incluye un ómnibus escolar y cualquier lugar que esté dentro de los 1000 pies de cualquier propiedad del distrito o alquilada por el distrito o del patio de la escuela.

ACOSO EN BASE AL GÉNERO

[Consulte **Violencia de Pareja, Discriminación, Acoso y Represalias**]

CLASIFICACIÓN DE LOS GRADOS

La clasificación de los estudiantes se determina por la cantidad de créditos acumulados al finalizar el año anterior.

9° Grado (1° año)	Haber pasado el Octavo Grado o Asignación del Comité de (GPC).
10° Grado (2° año)	Se Requieren 6,0 Créditos
11° Grado (3° año)	Se Requieren 12,0 Créditos
12° Grado (4° año)	Se Requieren 19,0 Créditos

Las unidades de crédito se determinan con el promedio del semestre en cada curso al que asista el estudiante. El Estado de Texas ha establecido la calificación mínima de 70 para pasar de grado. En cada curso semestral aprobado con 70 o más, el estudiante recibirá ½ crédito.

PAUTAS DE CALIFICACIÓN

Propósitos de las Calificaciones:

Las calificaciones ingresadas por trabajo académico deben reflejar únicamente el logro del estudiante. No deberán entregarse calificaciones por entregar papeles firmados, por asistir a funciones escolares (no incluye las actuaciones necesarias del curso), por traer los materiales, etc.

****NOTA:** El Manual del Estudiante del Distrito Brazosport ISD puede ser actualizado online periódicamente para que refleje los ajustes en las políticas locales, estatales y federales. La información que se encuentra en el Manual del Estudiante del Distrito actualmente reemplaza cualquier información que se haya compartido en materiales impresos y las versiones online anteriores. Rev. 31.7.23

Cantidad de Calificaciones

3° a 4° Grado

Artes del Idioma Inglés debe tener un mínimo de tres calificaciones por semana, evitando un exceso de calificaciones en una misma semana. Matemática debe tener un mínimo de dos calificaciones por semana, evitando un exceso de calificaciones en una misma semana. Estudios sociales y ciencias deben tener un mínimo de una calificación por semana. Las calificaciones deben actualizarse por lo menos una vez por semana en el libro de calificaciones electrónicas del Distrito. Las escuelas podrán ajustar el requerimiento semanal mínimo en base a las evaluaciones del estado/distrito.

5° a 12° Grado

El requerimiento del distrito es un mínimo de dos calificaciones por semana sin que haya más de 30 calificaciones en un período de calificación. Deberá evitarse el exceso de calificaciones en una misma semana. Es necesario actualizar las calificaciones por lo menos una vez por semana en el libro de calificaciones electrónicas del Distrito. Las escuelas podrán ajustar el requerimiento semanal mínimo en base a las evaluaciones del estado/distrito.

Evaluaciones Aceptables Formativas y Sumativas

- Trabajo oral diario que puede ser evaluado para medir el progreso/logro del estudiante
- Trabajo escrito diario
- Proyectos (consulte las Pautas para Proyectos)
- Trabajo de laboratorio
- Presentaciones
- Requerimientos de rendimiento alineados con los estándares del curso
- Evaluaciones
- Exámenes
- Tareas (consulte las Pautas para las Tareas)
- Calificaciones de participación que miden el progreso/logro del estudiante, es decir, comentarios sobre grupos de colaboración, actuaciones, presentaciones, etc.
- Prácticas / Evaluación (es decir, cursos específicos de educación para la carrera secundaria y de tecnología)

Deshonestidad Académica

El Distrito requiere que los maestros investiguen el motivo por el cual un estudiante optó por hacer trampa, plagiar, copiar, etc. el trabajo de otro estudiante y/o participar en una comunicación no autorizada durante un examen o en otra colaboración no autorizada.

- **Preescolar a 8º Grado:** Cuando se haya determinado que el estudiante participó en una deshonestidad académica, el estudiante deberá volver a hacer la tarea o completar una tarea alternativa. Los estudiantes de Jardín de Niños a 1º grado recibirán una asignación alterada debido a los criterios de Calificación Basada en los Estándares. Otras intervenciones podrán incluir asistir a clases de apoyo, su derivación para que reciba asesoramiento o su derivación a la administración de la escuela. Podrá considerarse una acción disciplinaria.
- **9º a 12º Grado:** Los miembros del personal docente deberán fomentar una expectativa de integridad académica y deberán informarles sus políticas a los estudiantes para el trabajo académico que presenten. Como violación al Código de Conducta del Estudiante, los estudiantes que participen en deshonestidad académica quedarán sujetos a una o más de las técnicas de administración de disciplina que se indican en el Código de Conducta. Cuando se haya determinado que el estudiante participó en una deshonestidad académica, el estudiante deberá volver a hacer la tarea o completar una tarea alternativa. Otras intervenciones podrán incluir clases particulares, derivación a asesoramiento psicológico o derivación a la administración de la escuela. El maestro podrá ponerle un cero si el estudiante repite la ofensa.

Estudiantes de Educación Especial

Para los estudiantes con un Plan de Educación Individualizada (IEP), además de las políticas de calificación académica del distrito, se deberá completar una actualización formal del progreso del estudiante que pueda ser medido en relación a las metas y objetivos, se lo deberá ingresar en el sistema de administración de datos automatizado de educación especial y deberá informarse a los padres de forma consistente con los informes de progreso y los boletines. Los maestros de educación general y de educación especial deberán dirigirse al Cuadro de Flujo de Consideración para la Calificación al asignar las calificaciones de los estudiantes que reciben servicios de educación especial.

**NOTA: El Manual del Estudiante del Distrito Brazosport ISD puede ser actualizado online periódicamente para que refleje los ajustes en las políticas locales, estatales y federales. La información que se encuentra en el Manual del Estudiante del Distrito actualmente reemplaza cualquier información que se haya compartido en materiales impresos y las versiones online anteriores. Rev. 31.7.23

Rangos de Calificación (3º a 12º Grado)

Las calificaciones se basan en la siguiente escala: A = 90 a 100, B = 80 a 89, C = 70 a 79 y F = 69 o menos. En la calificación que se le da al estudiante se deberá reflejar la calidad y maestría del trabajo del estudiante en una tarea/aptitud. El distrito no acepta la calificación de 69.

Evaluaciones de Referencia del Distrito/de las Unidades (5º a 12º grado)

Las calificaciones únicamente podrán calcularse sobre la calificación general de los estudiantes del período de nueve semanas como calificación menor si se siguen las pautas a continuación:

- Las calificaciones de las evaluaciones se incluyen en toda la escuela.
- Se extraen los TEKS aún no enseñados y se ajustan las calificaciones.
- La intervención y la re-enseñanza se lleva a cabo para los TEKS ya enseñados, pero no dominados en la evaluación.
- Se proporcionaron acomodaciones y/o modificaciones para los estudiantes identificados bajo 504, Educación Especial, ELL o Rtl.
- La calificación se calcula como una sección de calificación menor del libro de calificaciones TEAMS. Los directores de las escuelas son los responsables de establecer el proceso en la escuela, como se detalla en esta regulación, para determinar si los CBAs y los Modelos de Examen de STAAR serán registrados como calificación en la escuela y cómo se registrarán esas calificaciones.

Cómo Promediar las Calificaciones

No se apoya al proceso de promediar las calificaciones como la mejor práctica educativa. Si la mayoría de los estudiantes no alcanzan los objetivos educativos exitosamente, deberá rediseñarse la lección, se deberá volver a enseñar y volver a evaluar. Cualquier variación deberá ser aprobada caso por caso por el director de la escuela y se le deberá proporcionar la documentación al Superintendente Asistente de Programas de Estudio e Instrucción. Las variaciones en este tema serán aprobadas caso por caso por el director de la escuela.

Calificaciones Ponderadas

Las calificaciones ponderadas se permiten para cursos específicos a nivel secundario, únicamente conforme a la política EIC (Local). Para cualquier otra materia/curso, el maestro no puede contar las calificaciones múltiples veces para cumplir con los porcentajes requeridos ni aumentar el valor/peso de una tarea específica. Esto garantiza que las ponderaciones de las calificaciones sean consistentes en todo el distrito en las materias/los cursos/los niveles de grado académicos centrales. Esto además garantiza que los cálculos de las calificaciones sean claramente entendibles para los padres y los estudiantes.

Trabajo de Recuperación de la Calificación debido a Ausencias

Se les deberá dar a los estudiantes una oportunidad razonable de recuperar la tarea de una clase, el desempeño en el curso o un examen si han estado ausentes. A los trabajos de recuperación se les asignan las mismas pautas de calificación que a los trabajos asignados de forma regular. No existen sanciones para el trabajo de recuperación que se haya entregado dentro de las fechas determinadas por el distrito.

Por cada día en que el estudiante haya estado ausente en la escuela, el estudiante tendrá la cantidad de días ausentes más un día adicional para completar el trabajo. Los maestros podrán asignar trabajos diferentes o adicionales para garantizar que los estudiantes que hayan estado ausentes tengan suficiente oportunidad de dominar el conocimiento y las aptitudes esenciales o para cumplir con los requerimientos de la materia o del curso. Las asignaciones deberán basarse en los objetivos educativos de la materia o del curso y podrán ofrecer más profundidad en el tema que el trabajo de recuperación de rutina. Para las asignaciones o evaluaciones que no se hayan recuperado dentro del tiempo designado, deberán seguirse las pautas de calificación para trabajos que se entregan tarde.

Los estudiantes deben tener una oportunidad razonable de recuperar una tarea de la clase, rendimiento de curso o examen para el que haya estado ausente. Al trabajo de recuperación se le asignan las mismas pautas de calificación que para la tarea asignada regular. No hay penalidades por recuperar un trabajo que se entregó dentro de los plazos del distrito.

Por cada día de clase que esté ausente, el estudiante tiene la misma cantidad de días que estuvo ausente, más un día adicional para completar la tarea. Los maestros pueden asignar un trabajo diferente o adicional para asegurarse que los estudiantes que estuvieron ausentes tengan suficiente oportunidad de dominar el conocimiento y las aptitudes esenciales para cumplir con los requerimientos de la materia o del curso. Las tareas deben basarse en los objetivos educativos de la materia o curso y pueden proporcionar mayor profundidad en el asunto que el trabajo de recuperación de rutina. Para las tareas o pruebas que no se recuperaron dentro del tiempo asignado, se seguirán las pautas para calificar trabajos entregados tarde.

**NOTA: El Manual del Estudiante del Distrito Brazosport ISD puede ser actualizado online periódicamente para que refleje los ajustes en las políticas locales, estatales y federales. La información que se encuentra en el Manual del Estudiante del Distrito actualmente reemplaza cualquier información que se haya compartido en materiales impresos y las versiones online anteriores. Rev. 31.7.23

Cómo Calificar el Trabajo que se Entrega Tarde

El propósito del distrito al requerir que los estudiantes vuelvan a realizar las evaluaciones, exámenes y tareas de las unidades, es ayudar a que el estudiante domine los objetivos del curso. Para dar apoyo al aprendizaje de los estudiantes, los maestros ofrecerán intervenciones apropiadas a los estudiantes antes de corregir una evaluación o que vuelvan a realizar un trabajo. Se les dará a los estudiantes la oportunidad de volver a hacer un trabajo reprobado después de haberse implementado las intervenciones apropiadas.

El objetivo de la política del distrito es asegurarse de que los estudiantes completen su trabajo. La definición operativa del trabajo que se entrega tarde es cuando se le ha otorgado a un estudiante el tiempo y la educación adecuados para completar el trabajo, pero no lo completa para la fecha prevista. Los maestros tienen el criterio para determinar si penalizarán a los estudiantes o no por el trabajo entregado tarde. Si un maestro opta por implementar una penalidad en una calificación, deberán seguirse las pautas a continuación:

- Pautas para Primaria – Todo el trabajo será completado para fines del período de emisión de informes de progreso y al final de las nueve semanas para obtener el crédito completo. No se aceptarán los trabajos que se entreguen después del período de emisión de informes. Todos los cambios requerirán la aprobación del Director.
- Pautas para la Escuela Media/Intermedia – Se deducirá un 5% por día de los trabajos que se entreguen tarde con una sanción máxima del 30%. No se aceptarán los trabajos que se entreguen después del período de emisión de informes de progreso.
- Pautas para la Escuela Secundaria – Se deducirá un 10% por día de los trabajos que se entreguen tarde con una sanción máxima del 30%.
- Los estudiantes de clases de ApP y Pre-AP deben consultar el contrato de AP/PreAP para observar las políticas para los trabajos entregados tarde.
- Un maestro solo puede ingresar un cero después de haber intentado resolver la calificación incompleta y haber documentado los esfuerzos.

Cómo Calificar el Trabajo que se Vuelve a Hacer

El propósito de nuestro distrito de que los estudiantes vuelvan a hacer las evaluaciones, cuestionarios y tareas que se realizan en la escuela es brindar soporte al dominio de los estudiantes de los objetivos del curso. Para brindar soporte al aprendizaje de los estudiantes, los maestros proporcionarán intervenciones apropiadas a los estudiantes antes de que corrijan una evaluación o realicen trabajos. Se les dará a los estudiantes la oportunidad de rehacer trabajos no aprobados después de que se hayan implementado las intervenciones apropiadas.

Los maestros deberán establecer plazos razonables en base a la tarea para que los estudiantes vuelvan a hacer el trabajo después de haberse implementado intervenciones apropiadas. Este plazo se debe crear al considerar los períodos de emisión de informes de progreso para las calificaciones. Esto debe ser consistente con el nivel de grado, el departamento o la materia de cada escuela.

Los estudiantes que no dominen el conocimiento esencial después de haber tenido la oportunidad de volver a hacer el trabajo, continuarán recibiendo las intervenciones apropiadas según la necesidad para asegurar su dominio. El trabajo que fue rehecho, recibirá una calificación máxima del 70% y reemplazará a la calificación no aprobada en el libro de calificaciones. *(Esto no aplica a los exámenes del semestre)*. Se les otorga a los maestros el criterio de proporcionar una calificación superior al 70% cuando todos los estudiantes (que hayan desaprobado y no hayan desaprobado) reciben la opción de rehacer el trabajo. Esto debe ser consistente en todos los departamentos de los niveles de grado dentro de cada escuela.

Si el índice de reprobaciones en un examen supera el 25% (50% para Honores / AP), se deberá volver a enseñar y evaluar.

Nota: Esto no aplica a exámenes de lectura de verano ni a otros exámenes para los que no hay un componente de prerrequisito de enseñanza original, sino que se basa en un requerimiento similar de una tarea independiente.

Únicamente en 9^o a 12^o grado, los estudiantes que no hayan presentado el trabajo dentro de los 3 días de permisión, anularán la oportunidad de recuperar la calificación reprobatoria si el maestro ha intentado resolver la calificación incompleta, se lo ha comunicado a los padres y ha documentado sus esfuerzos.

Las escuelas deben contar con sistemas documentados que propicien la posibilidad de que los estudiantes entreguen su trabajo a tiempo, es decir, mediante intervenciones, detenciones, horas después de clase, clases de apoyo, incentivos, etc.

Cómo se Calculan las Calificaciones

- **Jardín de Infantes, Preescolar, 1^o y 2^o Grado:**

**NOTA: El Manual del Estudiante del Distrito Brazosport ISD puede ser actualizado online periódicamente para que refleje los ajustes en las políticas locales, estatales y federales. La información que se encuentra en el Manual del Estudiante del Distrito actualmente reemplaza cualquier información que se haya compartido en materiales impresos y las versiones online anteriores. Rev. 31.7.23

- Debido al desarrollo académico de nuestros estudiantes de preescolar, jardín de infantes, preescolar, 1° y 2° grado, no se calculan calificaciones numéricas, sino que se utilizan medidas basadas en estándares para indicar los niveles de desempeño (consistentemente, a veces, no pudo lograrlo esta vez).
- **3° a 4° Grado:**
 - Se da un peso equivalente en cada material a todo el trabajo de formación que se enfoque en el aprendizaje del estudiante, como por ejemplo el trabajo diario en la clase y evaluaciones sumativas como por ejemplo cuestionarios, proyectos y evaluaciones.
 - Artes del Idioma: Ortografía y gramática se enseñan mejor incorporadas en el proceso de escritura. Si la ortografía se enseña a través de listas memorizadas, no podrá superar el 10% de la calificación general de Artes del Idioma. Lectura y Escritura deben conformar por lo menos el 90% de la calificación de Artes del Idioma.
- **5° a 8° Grado:**
 - La calificación debe ser consistente en todos los departamentos y cursos similares en 5° a 8° grado, alineados con los siguientes cálculos:
 - 60% en las calificaciones menores, como por ejemplo el trabajo diario, cuestionarios, evaluaciones formativas, evaluaciones de referencia del distrito, tarea y escritura en todo el programa de estudio. Una calificación menor no contará más del 10% del promedio general.
 - 40% en las calificaciones más importantes, como por ejemplo evaluaciones de las unidades y proyectos, tareas y cuestionarios a largo plazo. Deberá ocurrir un mínimo de 3 calificaciones mayores durante cada período de calificación de 9 semanas.
- **9° a 12° Grado:**
 - La calificación debe ser consistente en todos los departamentos y cursos similares de 9° a 12° grado, alineados con los siguientes cálculos:
 - 45% en las calificaciones menores, como por ejemplo el trabajo diario, cuestionarios, evaluaciones formativas, evaluaciones de referencia del distrito, tareas y escritura en todo el programa de estudio. La calificación menor no contará más del 10% del promedio general.
 - 55% en las calificaciones más importantes, como por ejemplo evaluaciones de unidades, proyectos y tareas a largo plazo, evaluaciones y cuestionarios.
 - Los exámenes semestrales contarán para el 15% del promedio del semestre.
 - Deberá ocurrir un mínimo de tres calificaciones mayores durante cada período de calificación de nueve semanas.

Clasificación de los Cursos Pre-AP y AP / Pautas para las Evaluaciones

Deberá evaluarse el desempeño del estudiante en base a rigurosos estándares objetivos que sean apropiados para el nivel de grado y el contenido del curso.

Los cursos de escuela secundaria con Honores y AP recibirán una calificación ponderada únicamente cuando se saquen los promedios de los puntos de calificación para conocer el rango de la clase. La calificación real obtenida aparecerá en los boletines y en las transcripciones. Para garantizar que los estudiantes y los padres conozcan completamente los requerimientos académicos de los cursos de Honores/AP, es necesario que el estudiante y el/los padre(s) firmen un Acuerdo del Curso de Honores/AP durante la primera semana de clases.

Procedimientos para Cambiar de Curso

Secundaria – NO se realizarán cambios en los horarios los primeros tres (3) días de cada semestre. Todos los estudiantes nuevos inscriptos después del período de tres días serán tratados individualmente. Para un curso que dura un semestre o un año entero, el estudiante no se podrá retirar después de la segunda semana del curso. No obstante, para satisfacer las necesidades individuales del estudiante, el director podrá utilizar su criterio para aprobar un cambio de curso.

El proceso para cambios de horarios de cursos es el siguiente:

- El estudiante debe acercarse a su consejero antes o después del horario de clase o durante el almuerzo para recoger un formulario de solicitud de cambio de horario.
- El formulario de cambio de horario debe ser completado y firmado por un padre/tutor y debe ser entregado en la oficina del consejero dentro de las primeras 2 semanas de cada semestre.

**NOTA: El Manual del Estudiante del Distrito Brazosport ISD puede ser actualizado online periódicamente para que refleje los ajustes en las políticas locales, estatales y federales. La información que se encuentra en el Manual del Estudiante del Distrito actualmente reemplaza cualquier información que se haya compartido en materiales impresos y las versiones online anteriores. Rev. 31.7.23

- El consejero verificará el plan de 4 años del estudiante y completará una auditoría de crédito para asegurarse que el cambio de horario no afecte negativamente el progreso del estudiante hacia su graduación.
- El consejero debe recibir la aprobación del director para todos los cambios de horario.
- Si el cambio de horario es aprobado, el consejero le dará al estudiante un horario Nuevo. Si el cambio de horario no es aprobado, el consejero le informará la decisión al estudiante.

A un estudiante que se retire de un curso se le aplicará la calificación de ese curso al nuevo curso. El cambio de curso debe ser en la misma disciplina. El estudiante que se cambia de curso asume la responsabilidad de todo el contenido del nuevo curso en el examen final.

Los estudiantes que se inscriban en un curso de Honores o AP deberán firmar el Contrato de Honores/AP. El contrato además debe estar firmado por un padre o tutor. Un padre podrá, a solicitud, junto con la aprobación del maestro, del administrador y del padre, transferirse de un curso de nivel Avanzado/Honores/AP a un nivel de curso al final de cualquier período de calificaciones siempre y cuando haya espacio disponible.

Las clases de Honores o AP no se ofrecen en el Programa de Educación Alternativa por Disciplina (DAEP) en Lighthouse Learning Center. Los estudiantes asignados al DAEP serán inscriptos en cursos de educación general.

Lista de Honor Académico

Primaria y Escuela Media –

La primaria de Brazosport ISD y las escuelas medias funcionan con listas de honor en el período de calificación de nueve semanas, a criterio de los comités de decisión local de la escuela. Al identificar a los estudiantes de la lista de honor también se considerará a las personas que no hayan obtenido calificaciones numéricas.

Secundaria (7° a 12°) –

La Sociedad Nacional de Honor establece reglas para ser miembro que se basan en un desempeño sobresaliente del estudiante en las áreas de erudición, servicio, liderazgo y carácter. Estos criterios de selección forman la base sobre la cual se construye la organización y sus actividades. Los estudiantes de 10° y 11° grado que busquen el nivel distinguido de logro bajo el Programa de Base de Secundaria para graduarse, son elegibles para ser miembros de la Sociedad Nacional de Honor.

Erudición:

Los estudiantes que tienen un promedio de puntos de calificación acumulado de 92 o superior cumplen con el requerimiento de erudición para ser miembros. Entonces estos estudiantes son elegibles para ser considerados en base al servicio, el liderazgo y el carácter.

Servicio:

Esta cualidad se define a través de las contribuciones voluntarias realizadas por un estudiante a la escuela o a la comunidad, sin compensación y con un espíritu positivo, cortés y entusiasta.

Liderazgo:

Los líderes son aquellos estudiantes que son ingeniosos, resuelven bien los problemas, promueven las actividades escolares, contribuyen con ideas, son responsables y son personas que dan el ejemplo con actitudes positivas sobre la vida. Las experiencias de liderazgo pueden tomarse de actividades en la escuela o en la comunidad mientras trabajan con o para otros.

Carácter:

El estudiante de buen carácter defiende los principios de moralidad y ética, es cooperativo, demuestra altos estándares de honestidad y confiabilidad, muestra cortesía, interés y respeto por los demás y generalmente mantiene un estilo de vida bueno y prolijo.

Un comité del plantel docente compuesto por el Director y todos los miembros del plantel docente deberá aprobar la elección de todos los miembros de la Sociedad Nacional de Honor. Los miembros que se encuentren por debajo de los estándares arriba mencionados, que son la base para la elección de esta membresía, deberán retirarse del cabildo ante la recomendación del comité del plantel docente.

Reuniones

Los padres que tengan inquietudes sobre el progreso de su hijo/a podrán programar una reunión con el maestro enviándole al maestro un mensaje por correo electrónico o dejando un mensaje de correo de voz. En casi todos los casos, el maestro de su hijo/a podrá ayudarlo de forma más efectiva que cualquier otra persona de la escuela. En caso de no ser así, el maestro de su hijo/a encontrará la información que necesite o lo derivará al consejero, administrador u otro miembro del personal apropiado, dependiendo de su necesidad.

GRADUACIÓN (Únicamente para Niveles de Secundaria)

Requerimientos para obtener un Diploma

Los estudiantes deberán cumplir con los siguientes requerimientos para recibir un diploma de escuela secundaria del distrito:

- Alcanzar calificaciones aprobatorias en determinadas evaluaciones de fin de curso (EOC) o en evaluaciones aprobadas sustitutas, excepto que se renuncie específicamente y lo permita la ley estatal;
- Completar la cantidad de créditos establecida por el estado y todos los créditos adicionales requeridos por el distrito;
- Completar todos los cursos requeridos a nivel local además de los cursos ordenados por el estado;
- Demostrar dominio, como lo determine el distrito, en las aptitudes de comunicación específicas requeridas por el Consejo de Educación Estatal; y
- Completar y entregar una solicitud gratuita de asistencia federal para estudiantes (FAFSA) o una solicitud para recibir asistencia financiera estatal de Texas (TASFA)

Otros requerimientos para obtener un Diploma de Escuela Secundaria

- Los estudiantes que ingresaron a 7° Grado en el año escolar 2010-11 y posteriormente están obligados por el Consejo de Educación del Estado a recibir instrucción en resucitación cardiopulmonar (RCP) antes de graduarse de la escuela secundaria. La instrucción debe incluir práctica de RCP pero no es necesario que se entregue una certificación.
- La Ley de Educación de Seguridad de la Comunidad (SB 30), aprobada por la 85° Legislatura de Texas en 2017, indica que los estudiantes de escuela secundaria que ingresan a 9° Grado en el año escolar 2018-19 y posterior (antes de la graduación), conductores y miembros de policía deben recibir capacitación consistente sobre las expectativas que debería tener cada uno durante un contacto entre funcionarios y motoristas.

Requerimientos de Evaluación para Graduarse

Los estudiantes, con algunas excepciones y cualquiera sea el programa de graduación, deben desempeñarse satisfactoriamente en las siguientes evaluaciones de fin de curso: Inglés I, Inglés II, Álgebra I, Biología e Historia de Estados Unidos. Los estudiantes que no hayan alcanzado calificaciones suficientes en las evaluaciones de fin de curso para graduarse, tendrán oportunidades para volver a rendir las evaluaciones. La ley estatal y las reglas estatales también tienen previstas determinadas calificaciones en las evaluaciones estandarizadas nacionales aprobadas, como reemplazo al requerimiento de cumplir con el desempeño satisfactorio en una evaluación de fin de curso aplicable en el caso de que un estudiante elija esta opción. Diríjase al consejero de la escuela para obtener más información sobre los requerimientos de evaluación del estado para graduarse.

Si un estudiante no aprueba la evaluación de fin de curso, el distrito le proporcionará remediaciones al estudiante en el área de contenido en la que no cumplió con el estándar. Esto podrá requerir la participación del estudiante antes o después del horario de clase o en momentos del año fuera de las operaciones normales de la escuela.

En circunstancias limitadas, un estudiante que no demuestre dominio en dos o menos de las evaluaciones requeridas aun podrá ser elegible para graduarse si un comité de graduación individual, formado conforme a la ley estatal, determina de forma unánime que el estudiante es elegible para graduarse.

Observe **Evaluaciones Estandarizadas** para obtener más información.

**NOTA: El Manual del Estudiante del Distrito Brazosport ISD puede ser actualizado online periódicamente para que refleje los ajustes en las políticas locales, estatales y federales. La información que se encuentra en el Manual del Estudiante del Distrito actualmente reemplaza cualquier información que se haya compartido en materiales impresos y las versiones online anteriores. Rev. 31.7.23

Programa de Graduación de Base

Cada estudiante de una escuela pública de Texas que haya ingresado a 9º grado en el año escolar 2014-15 y de ahí en adelante, se graduará bajo el “programa de graduación de base”. Dentro del programa de graduación de base hay “especialidades”, que son rutas de interés que incluyen Ciencia, Tecnología, Ingeniería y Matemática (STEM); Empresa e Industria; Servicios Públicos; Arte y Humanidades; y Estudios Multidisciplinarios. Las especialidades obtenidas por un estudiante serán anotadas en el expediente académico del estudiante. El programa de graduación de base también involucra el término “nivel de logro distinguido”, que refleja la culminación de por lo menos una especialidad y Álgebra II como uno de los créditos requeridos en matemática avanzada. Se completará un plan de graduación personal para cada estudiante de escuela secundaria.

La ley estatal generalmente prohíbe que un estudiante se gradúe únicamente bajo el programa de graduación de base sin una especialidad. No obstante, después del segundo año del estudiante, el estudiante y los padres podrán solicitar que el estudiante se gradúe sin especialidad. El distrito les avisará al estudiante y a los padres del estudiante sobre los beneficios específicos de la graduación con especialidad. Después el estudiante y los padres del estudiante deben presentar un permiso escrito al consejero de la escuela para que el estudiante se gradúe sin una especialidad. Un estudiante que anticipe graduarse bajo el programa de graduación de base sin una especialidad y que desee asistir a una universidad o escuela terciaria de cuatro años después de graduarse, deberá considerar atentamente si esto cumplirá con los requerimientos de admisión de la escuela terciaria o universidad deseada por el estudiante.

Graduarse bajo el programa de graduación de base además brindará oportunidades para obtener “reconocimientos por el desempeño” que serán reconocidos en el expediente académico final del estudiante. Los reconocimientos por el desempeño se encuentran disponibles por un desempeño distinguido en bilingüismo y bialfabetismo; en cursos de doble crédito; en un examen AP o IB; en el examen PSAT, ACT Aspire, SAT o ACT, que son exámenes nacionales; o para obtener una licencia o certificado reconocido a nivel estatal, nacional o internacional. Los criterios para obtener estos reconocimientos de desempeño se encuentran establecidos en las reglas estatales y el consejero de la escuela puede proporcionar más información sobre estos reconocimientos. Para observar los requerimientos de cada plan de graduación, por favor, observe [la Guía de Planificación Educativa de BISD](#).

Aplican otras consideraciones en algunas áreas de cursos, que incluyen:

- **Matemática.** Para obtener un nivel de logro distinguido bajo el programa de graduación de base, que será incluido en el expediente académico final del estudiante y que es un requerimiento a ser considerado para propósitos de admisión automática a una escuela terciaria o universidad de Texas de cuatro años, un estudiante debe completar una especialidad y rendir Álgebra II como uno de los 4 créditos en matemática.
- **Educación Física.** Un estudiante que no puede participar en actividad física debido a una discapacidad o enfermedad podrá reemplazarla por un curso en artes del idioma inglés, matemática, ciencia, estudios sociales u otro curso que porte crédito determinado localmente para obtener el crédito requerido de educación física. Esta determinación la tomará el comité ARD del estudiante, el comité de la Sección 504 o el comité de la escuela, según corresponda.
- **Idioma que no sea Inglés.** Los estudiantes deben obtener 2 créditos en el mismo idioma que no sea inglés para graduarse. En circunstancias limitadas, un estudiante podrá reemplazar este requerimiento por otros cursos, como lo determine un comité del distrito autorizado por ley, para tomar estas decisiones por el estudiante.

Especialidades Disponibles

Al ingresar a 9º grado cada estudiante debe especificar la especialidad que desea seguir.

- Ciencia, Tecnología, Ingeniería y Matemática;
- Empresa e Industria;
- Servicios Públicos;
- Arte y Humanidades; o
- Estudios Multidisciplinarios.

**NOTA: El Manual del Estudiante del Distrito Brazosport ISD puede ser actualizado online periódicamente para que refleje los ajustes en las políticas locales, estatales y federales. La información que se encuentra en el Manual del Estudiante del Distrito actualmente reemplaza cualquier información que se haya compartido en materiales impresos y las versiones online anteriores. Rev. 31.7.23

Requerimiento de Solicitud de Asistencia Financiera

Antes de graduarse de la escuela secundaria, cada estudiante debe completar y entregar una solicitud de asistencia financiera para educación post-secundaria. Los estudiantes deben completar y presentar una solicitud gratuita para recibir asistencia federal para estudiantes (FAFSA) o una solicitud de asistencia financiera estatal de Texas (TASFA).

Brazosport ISD está asociado a Brazosport College para organizar Noches de FAFSA en nuestras escuelas secundarias para proporcionar asistencia a las familias al completar su solicitud.

El estudiante no tiene la obligación de completar y presentar una FAFSA o TASFA si:

- El padre del estudiante presenta un formulario proporcionado por el distrito indicando que el padre autoriza al estudiante a optar por no hacerlo;
- Un estudiante mayor de 18 años o menor legalmente independiente presenta un formulario proporcionado por el distrito indicando que el estudiante opta por no hacerlo;
- Un consejero escolar autoriza al estudiante a optar por no hacerlo, por un buen motivo.

Por favor, comuníquese con el consejero escolar para más información.

Para confirmar que un estudiante completó y presentó un FAFSA o TASFA, el estudiante debe presentar:

- Una captura de pantalla que incluya el campo de la fecha de procesamiento en la Suite para Consejeros de ApplyTexas para FAFSA;
- Notificación, por ejemplo una copia de un e-mail del Ministerio de Educación de Estados Unidos, que verifique que se completó la FAFSA;
- Una copia o captura de pantalla de la página de acuse de recibo de la FAFSA;
- Una captura de pantalla de la página de acuse de recibo de la presentación de TASFA (de las instituciones que ofrecen un formulario electrónico);
- Un recibo acusando recibo de una institución de educación superior (IHE); o
- Una copia de una carta de otorgamiento de asistencia financiera de una IHE.

Planes de Graduación Personal (Plan de 4 Años)

Se desarrollará un plan de graduación personal para cada estudiante de escuela secundaria. El distrito les solicita a todos los estudiantes que sigan un plan personal de graduación que incluya la culminación de por lo menos una especialidad y graduarse con el Nivel de Logro Distinguido. El alcance del Nivel de Logro Distinguido le da derecho a un estudiante para ser considerado para la admisión automática en una escuela terciaria o universidad de cuatro años pública en Texas, dependiendo de su rango en la clase. La escuela revisará las opciones de planes personales para la graduación con cada estudiante que ingresa a 9º grado y con sus padres. Antes de finalizar 9º grado, el estudiante y sus padres deberán dar por concluido el plan personal para la graduación que incluye un curso de estudio que promueva una prontitud universitaria y laborar y una asignación y avance en la carrera que también facilite la transición entre la educación secundaria y post secundaria. El plan personal de graduación del estudiante indicará una secuencia de curso apropiada en base a la opción de especialidad del estudiante. Por favor, también observe las [Herramientas para la Graduación de TEA](#).

Un estudiante podrá, con el permiso de sus padres, enmendar su plan de graduación personal después de la confirmación inicial.

Opciones de Cursos Disponibles para todos los Programas de Graduación

La información relacionada con los cursos específicos u ofrecidos en cada área del programa de estudios será distribuida a los estudiantes cada primavera para inscribirse en los cursos del siguiente año escolar. NOTA: El distrito podrá requerir que se hayan completado determinados cursos para la graduación, incluso si estos cursos no son requeridos por el estado para la graduación.

Por favor, tenga en cuenta que no se ofrecen todos los cursos en todas las escuelas secundarias del distrito. El estudiante que desee tomar un curso que no se ofrezca en su escuela regular deberá comunicarse con el consejero de la escuela para conversar sobre su transferencia o sobre otras alternativas. Si los padres de por lo menos 22 estudiantes solicitan una transferencia para que los estudiantes rindan un curso en el programa de estudios requerido que no sea en arte o CTE, el distrito ofrecerá el curso para el año siguiente por teleconferencia o en la escuela desde la cual se solicitaron las transferencias.

**NOTA: El Manual del Estudiante del Distrito Brazosport ISD puede ser actualizado online periódicamente para que refleje los ajustes en las políticas locales, estatales y federales. La información que se encuentra en el Manual del Estudiante del Distrito actualmente reemplaza cualquier información que se haya compartido en materiales impresos y las versiones online anteriores. Rev. 31.7.23

Certificados por Haber Completado la Educación Curricular

No se emitirá ningún certificado de educación curricular al estudiante de último año que complete satisfactoriamente los requerimientos de crédito estatales y locales para la graduación pero que no haya aprobado el examen de graduación.

Estudiantes con Discapacidades

Los comités de admisión, revisión y expulsión (ARD) tomarán decisiones educativas y evaluativas para estudiantes con discapacidades que reciban servicios de educación especial conforme con la ley estatal.

Un estudiante que reciba servicios de educación especial puede recibir una especialidad bajo el programa de base. Si se modificaran los requerimientos del programa de estudio del estudiante, el comité ARD del estudiante determinará si el programa de estudio modificado es suficientemente riguroso como para recibir la especialidad. El comité ARD también debe determinar si el estudiante debe tener un desempeño satisfactorio en algún examen de fin de curso para recibir una especialidad.

Un estudiante que recibe servicios de educación especial y ha completado cuatro años de escuela secundaria pero aún no ha cumplido con los requerimientos de su IEP, podrá participar en las ceremonias de graduación y recibir un certificado de asistencia. El estudiante después podrá permanecer inscripto para completar el IEP y obtener su diploma de escuela secundaria pero únicamente se le permitirá participar en una ceremonia de graduación.

[Observe la política FMH (LEGAL para más información).

Gastos de Graduación

Como los estudiantes y padres incurrirán en gastos para participar en las tradiciones de graduación – como por ejemplo la compra de invitaciones, el anillo de graduación, la toga, el birrete y la fotografía del último año – tanto los estudiantes como los padres deberán controlar el progreso para cumplir todos los requerimientos de graduación. Generalmente se incurre en estos gastos durante el año anterior o en el primer semestre del último año. [Observe las **Tarifas.**]

Ceremonia de Graduación

La participación en las ceremonias es un privilegio. Es necesario completar satisfactoriamente todos los requerimientos de graduación estatales y locales, como también los requerimientos de la escuela (como por ejemplo asistir a los ensayos y firmar los contratos de graduación) para participar.

Se les podrá revocar este privilegio a los estudiantes de último año que participen en payasadas. Los estudiantes asignados a DAEP que no hayan completado la asignación antes del último día de clase tienen prohibido participar en actividades organizadas por la escuela, incluyendo las ceremonias de graduación.

Becas y Ayudas

Los estudiantes que tengan una necesidad financiera conforme al criterio federal y que completen el programa de graduación de base, podrán ser elegibles bajo el programa de Becas de T.E.X.A.S. para obtener clases de apoyo y el importe para las cuotas de universidades públicas de Texas, escuelas terciarias comunitarias y escuelas técnicas, como también para instituciones privadas. Ciertos estudiantes que se gradúan antes también podrán ser elegibles para el Primer Programa de Becas de Texas por haber Terminado Antes la Escuela Secundaria.

Comuníquese con el consejero de la escuela para obtener información sobre otras becas y ayudas disponibles para los estudiantes.

Oradores en la Graduación

Ciertos estudiantes que se gradúan tendrán la oportunidad de cumplir roles de oradores en las ceremonias de graduación.

Un estudiante deberá cumplir con criterios locales de elegibilidad, que podrán incluir requerimientos relacionados con la conducta del estudiante, para tener un rol de orador. Los estudiantes elegibles para tener roles de oradores serán informados por el director y tendrán la oportunidad de prestar servicio como voluntarios.

[Consulte FNA (LOCAL)]

ACOSO

[Observe Violencia de Pareja, Discriminación, Acoso y Represalias]

**NOTA: El Manual del Estudiante del Distrito Brazosport ISD puede ser actualizado online periódicamente para que refleje los ajustes en las políticas locales, estatales y federales. La información que se encuentra en el Manual del Estudiante del Distrito actualmente reemplaza cualquier información que se haya compartido en materiales impresos y las versiones online anteriores. Rev. 31.7.23

RITOS DE INICIACIÓN

Se define como ritos de iniciación a los actos intencionales, conscientes o descuidados que ocurren dentro o fuera de la escuela, realizados por un estudiante que pone en peligro la salud mental o física o la seguridad de otro estudiante con el propósito de comprometerlo, iniciarlo, afiliarlo, que mantenga una sede o una membresía en una organización cuyos miembros incluyen a otros estudiantes.

El distrito no tolerará los ritos de iniciación. Si ocurre algún incidente de rito de iniciación, se manejarán consecuencias disciplinarias conforme al Código de Conducta del Estudiante. Es un delito penal que una persona participe en ritos de iniciación, que solicite, incentive, dirija, ayude o intente ayudar a otro en ritos de iniciación, o que tenga conocimiento de primera mano de que se está planeando o haya ocurrido un rito de iniciación y no lo informe al director o al superintendente. [Consulte Intimidaciones (Bullying) y las Políticas FF1 y FNCC].

TEMAS RELACIONADOS CON LA SALUD

Meningitis Bacteriana

¿Qué es la Meningitis?

La meningitis es una inflamación de la cobertura del cerebro y de la médula espinal. Puede ser generada por virus, parásitos, hongos y bacterias. La meningitis viral es común y la mayoría de las personas se recuperan completamente. La meningitis por parásitos y hongos es muy poco común. La meningitis bacteriana es muy grave y podrá involucrar un complejo tratamiento médico, quirúrgico, farmacéutico y con soporte vital asistido.

¿Cuáles son los síntomas?

Una persona con meningitis se enfermará mucho. La enfermedad podrá desarrollarse durante uno o dos días, pero también puede progresar rápidamente en cuestión de horas. No todas las personas con meningitis tendrán los mismos síntomas.

Los niños (más de 2 años) y adultos con meningitis bacteriana generalmente tienen dolores de cabeza muy fuertes, fiebre alta y rigidez en el cuello. Otros síntomas podrán incluir náuseas, vómitos, malestar al ver luces fuertes, confusión y sueño. Tanto en niños como en adultos podrá haber un sarpullido con manchas entre rojas y violetas. Pueden ocurrir en cualquier parte del cuerpo.

El diagnóstico de la meningitis bacteriana se basa en una combinación de síntomas y resultados de laboratorio.

¿Qué tan grave es la meningitis bacteriana?

Si se diagnostica temprano y se trata rápidamente, la mayoría de las personas se recuperan por completo. En algunos casos puede ser fatal o una persona podrá quedar con una discapacidad permanente.

¿Cómo se contagia la meningitis bacteriana?

Afortunadamente, ninguna de las bacterias que causan la meningitis es tan contagiosa como otras enfermedades como el resfrío o gripe común y no se contagian por contacto casual ni simplemente respirando el aire en el que ha estado una persona con meningitis. Se contagia cuando las personas intercambian secreciones respiratorias o de garganta (como por ejemplo al besarse, toser o estornudar).

El germen no causa meningitis en la mayoría de las personas. Sino que la mayoría de las personas se convierten en portadores del germen durante días, semanas o incluso meses. La bacteria rara vez supera el sistema inmunológico del organismo y causa meningitis u otra enfermedad grave.

¿Cómo se puede prevenir la meningitis bacteriana?

Mantener hábitos sanos, como por ejemplo descansar mucho, puede ayudar a prevenir la infección. Utilizando buenas prácticas sanas, como por ejemplo cubriéndose la boca y la nariz al toser y estornudar y lavándose las manos con frecuencia con agua y jabón también puede ayudar a detener el contagio de la bacteria. Es bueno no compartir comidas, bebidas, utensilios, cepillos de dientes o cigarrillos. Limitar la cantidad de personas a las que besan.

Hay vacunas disponibles para ofrecer protección contra algunas bacterias que pueden causar meningitis bacteriana. Las vacunas son seguras y efectivas (85-90 por ciento). Pueden causar efectos secundarios leves, como por ejemplo coloración roja y dolor en el sitio de la inyección que puede durar hasta dos días. La inmunidad se desarrolla dentro de los siete a diez días después de aplicarse la vacuna y dura hasta por cinco años.

¿Qué debe hacer si cree que usted o un amigo pueden tener meningitis? Debe buscar atención médica inmediatamente.

¿Dónde puede obtener más información?

La enfermera de su escuela, el médico de la familia y el personal de la oficina del departamento de salud local o regional son recursos excelentes para obtener información sobre todas las enfermedades contagiosas. También podrá comunicarse con su departamento de salud local o con la oficina de Servicios de Salud del Departamento de Estado para preguntar sobre una vacuna para el meningococo. También podrá encontrar información adicional en los sitios web de los [Centros para el Control y Prevención de Enfermedades, y en Servicios de Salud del Departamento de Estado](#).

Nota: Los estudiantes que ingresan a estudios terciarios deberán mostrar, sin excepción limitada, la constancia de haber recibido una vacuna contra la meningitis bacteriana dentro del período de cinco años previo a inscribirse y rendir cursos en una institución de educación superior. Por favor, consulte con la enfermera de la escuela para obtener más información, ya que esto podrá afectar a un estudiante que desee inscribirse en un curso de doble crédito que se tome fuera de la escuela.

Consulte Inmunizaciones para más información.

Alergias a las Comidas

El distrito solicita que se le informe cuando a un estudiante se le ha diagnosticado una alergia a alguna comida, especialmente las alergias que podrían dar como resultado reacciones peligrosas o con posible riesgo de muerte por respirar, comer o tocar una comida en particular. Es importante revelar la comida a la que el estudiante es alérgico como también la naturaleza de la reacción alérgica. Por favor, comuníquese con la enfermería de su escuela o con el director si sabe que su hijo/a tiene alguna alergia a alguna comida o lo antes posible después de haberse diagnosticado la alergia a alguna comida.

El distrito ha desarrollado y anualmente revisa el plan de gestión de alergias a las comidas, que trata la capacitación de los empleados que tratan con alergénicos comunes de las comidas y estrategias específicas para tratar con estudiantes a los que se les han diagnosticado alergias graves a las comidas. Cuando el distrito recibe la información de que un estudiante tiene una alergia a comidas que pone al estudiante en riesgo de anafilaxis, se desarrollan planes de atención individual para ayudar al estudiante a acceder al entorno escolar de forma segura. Se puede acceder al plan de gestión de alergias a las comidas del distrito en la página web de Información sobre Alimentos y Alergias del Distrito.

[Información sobre Alimentos y Alergias](#)

Observe la política FFAF y Celebraciones.

Actividad Física para los Estudiantes de Escuela Primaria, Media e Intermedia

Conforme a las políticas de EHAB, EHAC y FFA, el distrito garantizará que los estudiantes de pre-kinder a 5° grado participen en una actividad física moderada o vigorosa durante por lo menos 135 minutos por semana.

Los estudiantes de escuela intermedia participarán de una actividad física moderada o vigorosa durante 30 minutos por día durante por lo menos cuatro semestres O por lo menos 225 minutos de actividad física moderada o vigorosa en cada período de dos semanas, durante por lo menos cuatro semestres.

Para obtener información adicional sobre los requerimientos y programas del distrito en lo que respecta a la actividad física del estudiante de escuela primaria y media, por favor, diríjase al director.

Consejo Asesor sobre la Salud Escolar (SHAC) Todos los Niveles de Grado

Durante el año escolar anterior, el Consejo Asesor sobre la Salud Escolar (SHAC) del distrito celebró 4 reuniones. Podrá obtener información adicional relacionada con el SHAC solicitándosela al Coordinador de Servicios para la Salud

Las tareas del SHAC varían desde recomendar un programa de estudio hasta desarrollar estrategias para integrar el programa de estudio a un programa de salud escolar coordinado que abarque asuntos como servicios de salud, cómo mejorar la aptitud física de los estudiantes, inquietudes sobre salud mental y bienestar de los empleados.

La notificación sobre las próximas reuniones de SHAC será publicada en la oficina administrativa de cada escuela por lo menos 72 horas antes de la reunión. La notificación sobre las próximas reuniones de SHAC, actas de reuniones y una grabación de la reunión se publicarán en el sitio web del distrito.

**NOTA: El Manual del Estudiante del Distrito Brazosport ISD puede ser actualizado online periódicamente para que refleje los ajustes en las políticas locales, estatales y federales. La información que se encuentra en el Manual del Estudiante del Distrito actualmente reemplaza cualquier información que se haya compartido en materiales impresos y las versiones online anteriores. Rev. 31.7.23

[Observe las políticas BDF y EHAA. Observe el **Consentimiento para Instrucción de Sexualidad Humana** en la página 13 para obtener más información].

Política de Bienestar/Plan de Bienestar para Estudiantes

Brazosport ISD tiene el compromiso de fomentar estudiantes sanos y por lo tanto ha desarrollado una política de bienestar adoptada por el consejo en FFA (LOCAL) y planes y procedimientos correspondientes para implementar la política. Se le sugiere que se contacte con el director de su hijo con las preguntas que pudiera tener sobre el contenido o la implementación de la política y el plan de bienestar del distrito.

OTROS TEMAS RELACIONADOS CON LA SALUD

Evaluación de Aptitud Física (3° a 12° Grado)

Anualmente, el distrito conducirá una evaluación de aptitud física de los estudiantes de 3º a 12º grado que se inscriben en un curso de educación física o un curso para el cual se otorga crédito de educación física. Al finalizar el año escolar, un padre podrá presentarle una solicitud escrita para obtener los resultados de la evaluación de aptitud física de su hijo/a que se realizó durante el año escolar, comunicándose con el Director.

Máquinas Exendedoras

El distrito ha adoptado y ha implementado las políticas y pautas estatales y federales en lo que respecta al servicio de comidas que incluyen las pautas para restringir el acceso de los estudiantes a las máquinas expendedoras. Las comidas o bebidas que se venden en máquinas expendedoras deben cumplir las [pautas de alimentos competitivos](#), excepto que se vendan durante el día designado como excepción. Las comidas y bebidas que cumplan con las pautas de alimentos competitivos y/o se vendan durante una recaudación de fondos de excepción no deberán venderse de forma que compitan con las comidas de la escuela, en el área de servicios de comida ni durante los horarios de las comidas (incluye 30 minutos antes y después de los horarios programados para las comidas). Si un campus elige operar máquinas expendedoras, deberá informárselo al Director de Nutrición Infantil y proporcionar la documentación indicando que los artículos en venta cumplen con las pautas de alimentos competitivos y con las restricciones de los tiempos y lugares. [Observe RECAUDACIÓN DE FONDOS y las políticas en CO y FFA.]

Prohibición de Tabaco y Cigarrillos Electrónicos (Todos los Niveles de Grado y Todos los Demás en Propiedad de la Escuela)

Los estudiantes tienen prohibido poseer y utilizar cualquier tipo de producto con tabaco, incluyendo cigarrillos electrónicos y cualquier otro dispositivo vaporizador electrónico, mientras se encuentran en propiedad del distrito y en cualquier momento o mientras asisten a una actividad fuera de las instalaciones de la escuela, pero organizadas por la escuela.

El distrito y su personal hacen cumplir estrictamente las prohibiciones relacionadas con el uso de todos los productos de tabaco, incluyendo cigarrillos electrónicos y cualquier otro dispositivo vaporizador electrónico, por parte de los estudiantes y todas las otras personas que se encuentren en propiedad de la escuela, en actividades organizadas por la escuela o relacionadas con la escuela. [Observe el *Código de Conducta del Estudiante* y las políticas en FNCD y GKA.]

Plan de Gestión de Asbestos

Brazosport Independent School District trabaja de forma diligente para mantener el cumplimiento ordenado tanto por las leyes Federales como Estatales que rigen los asbestos en edificios escolares. Podrá encontrar una copia del Plan de Gestión de Asbestos en la oficina principal de cada escuela.

Si tiene alguna pregunta o si desea examinar el Plan de Gestión de Asbestos del Distrito en mayor detalle, comuníquese con Jay Burridge, la coordinadora de asbestos designada por el distrito, al (979) 730-7120.

Plan de Gestión de Plagas

Brazosport ISD cuenta con una política que requiere que sigamos procedimientos integrados de gestión de plagas (IPM) para controlar las plagas en las instalaciones de la escuela. Este distrito hace todo lo posible para utilizar los métodos más seguros y efectivos para administrar las plagas, incluyendo una variedad de medidas de control sin el uso de productos químicos; sin embargo, el uso de pesticidas a veces es necesario para mantener un control adecuado de las plagas y asegurar un ambiente escolar seguro, libre de plagas.

Todos los pesticidas utilizados en nuestro distrito están registrados para su uso pretendido por la Agencia de Protección Ambiental de EE.UU. y el Departamento de Agricultura de Texas y son aplicados únicamente por aplicadores de pesticidas certificados. Se colocarán carteles 48 horas antes del tratamiento, antes de ser aplicados en el interior. Todas las aplicaciones en el exterior serán publicadas al momento del tratamiento y los carteles quedarán colocados hasta que sea seguro ingresar al área.

**NOTA: El Manual del Estudiante del Distrito Brazosport ISD puede ser actualizado online periódicamente para que refleje los ajustes en las políticas locales, estatales y federales. La información que se encuentra en el Manual del Estudiante del Distrito actualmente reemplaza cualquier información que se haya compartido en materiales impresos y las versiones online anteriores. Rev. 31.7.23

Los padres que tengan otras preguntas o que deseen ser informados directamente sobre las próximas aplicaciones de pesticidas en las escuelas de sus hijos pueden comunicarse con el Coordinador de IPM del Distrito al (979) 730-7120 o por correo electrónico a nigel.pierce@brazosportisd.net; le solicitamos que nos envíe un mensaje por correo electrónico con sus solicitudes específicas conforme a la §7.147 de las reglas de IPM para escuelas del Departamento de Agricultura de Texas.

SERVICIOS RELACIONADOS CON LA SALUD

Es muy importante contar con la cooperación de los padres para satisfacer las necesidades de atención sanitaria de los estudiantes que surgen durante el día escolar. Esto incluye ASEGURARSE DE QUE LOS PADRES PUEDAN SER CONTACTADOS EN CASO DE ENFERMEDAD O ACCIDENTE DEL NIÑO/LA NIÑA. Es necesario contar con un número de teléfono para que podamos comunicarnos con los padres durante el horario escolar, como también es necesario contar con un número alternativo de un familiar o amigo. Por favor, mantenga estos números actualizados.

Secundaria – Los estudiantes que les informen a sus padres alguna enfermedad telefónicamente deberán hacerlo en la enfermería.

NOTA: El distrito no se responsabiliza por los gastos médicos del niño.

El distrito además debe informar determinadas enfermedades graves o leves contagiosas (transmisibles) al Departamento de Servicios de Salud del Estado (DSHS) o a nuestra autoridad de salud local/regional. La enfermera de la escuela podrá brindarle información de DSHS sobre estas condiciones de declaración obligatoria.

Comuníquese con la enfermera de la escuela si tiene preguntas o si está preocupado por si su hijo debe permanecer en su casa o no.

Diabetes

Conforme al plan de salud individual del estudiante para la administración de la diabetes, un estudiante con diabetes (con certificado médico) podrá poseer y utilizar suministros y equipos de monitoreo y tratamiento mientras se encuentra en la escuela o en una actividad relacionada con la escuela. Debe haber archivado un formulario de *Permiso para Poseer y Auto Administrarse Medicamentos* en la oficina del enfermero de la escuela. Los pedidos deberán realizarse para el año escolar en curso y el padre será responsable de actualizarle a la enfermería de la escuela los nuevos pedidos durante el año escolar. Por favor, lea la sección de medicamentos o consulte con el director y/o con la enfermera de la escuela para obtener mayor información.

Pediculosis (Todos los Niveles de Grado)

La pediculosis es muy común entre los niños. Aunque no es una enfermedad ni una afección, se propaga fácilmente con el contacto de cabeza a cabeza durante el juego, los deportes, la hora de la siesta y cuando los niños comparten cosas como cepillos, peines, sombreros y auriculares.

El distrito no requiere ni recomienda que los estudiantes sean retirados de la escuela debido a pediculosis o liendres.

Si una atenta observación indica que un estudiante tiene pediculosis, el enfermero de la escuela se pondrá en contacto con el padre del estudiante para conversar sobre un plan de tratamiento utilizando un champú o crema de enjuague medicada, aprobada por la FDA que se pueda adquirir en cualquier farmacia o tienda. Después de que el estudiante se realice el tratamiento, el padre deberá ponerse en contacto con el enfermero de la escuela para conversar sobre el tratamiento aplicado. El enfermero entonces podrá ofrecer otras recomendaciones, que incluyen tratamientos posteriores, cómo deshacerse mejor de la pediculosis y cómo evitar que regrese.

El distrito proporcionará un aviso a los padres de estudiantes de primaria en un aula afectada sin identificar al estudiante con pediculosis.

Puede obtener más información sobre la pediculosis en el sitio web de DSHS, [Cómo Tratar la Pediculosis](#) En un Entorno Escolar y en Casa.

Estado de Salud del Estudiante (Todos los Estudiantes)

Un estudiante podrá ser enviado a su casa debido a una necesidad de salud si:

1. Parece enfermo y no puede realizar el trabajo de la clase.
2. Se sospecha que tienen una enfermedad o condición contagiosa.
3. Tiene una lesión que necesita atención médica o una observación de cerca.
4. Tiene vómitos o diarrea durante el horario escolar.
5. El estudiante tiene fiebre que supera los 38° C / 100° F.

****NOTA:** El Manual del Estudiante del Distrito Brazosport ISD puede ser actualizado online periódicamente para que refleje los ajustes en las políticas locales, estatales y federales. La información que se encuentra en el Manual del Estudiante del Distrito actualmente reemplaza cualquier información que se haya compartido en materiales impresos y las versiones online anteriores. Rev. 31.7.23

6. Hay algún motivo que sea considerado necesario por un adulto a cargo.

Uno de los padres deberá ponerse en contacto con el enfermero de la escuela si a un estudiante se le diagnostica COVID-19 o podría tener COVID-19.

Para que el registro de cada estudiante pueda mantenerse actualizado y con información precisa es necesario que cualquier cambio importante sea informado (enfermedad, accidente o cirugía). Para los nuevos estudiantes, esto podrá hacerse al momento de registrarse completando el formulario Información Médica para Emergencias. Si el estudiante se encuentra restringido o limitado de alguna manera debido a una enfermedad o accidente, deberá presentar un certificado médico al regresar a la escuela.

Todos los niños que regresen a la escuela después de haber tenido una condición contagiosa (es decir faringitis, conjuntivitis, gripe, varicela) deberán:

1. Estar libre de síntomas de una enfermedad grave.
2. Tener menos de 100 grados F (38° C) de temperatura durante 24 horas sin medicación para reducir la fiebre o un certificado médico indicando que el estudiante puede regresar a clase.
3. En el caso de un sarpullido o infección de la piel: todas las lesiones o lastimaduras de la piel deberán encontrarse en la etapa de sanación. En el caso de lesiones de curación lenta podrán requerirse cultivos o el alta médica.
4. No haber tenido vómitos ni diarrea por 24 horas, sin utilizar medicamentos anti-náuseas o supresores de diarrea.
5. La enfermera de la escuela podrá solicitar permiso para comunicarse directamente con el proveedor médico y solicitar que se complete un formulario de Liberación de Información si existe la posibilidad de una enfermedad contagiosa, diagnóstico médico, enfermedad o lesión.

Enfermedad en la Escuela/Reglamentaciones Clínicas

Secundaria -

1. Los estudiantes deberán traer una nota del maestro si se presentan en la clínica después de que haya sonado la campana de llegada tarde. Si la enfermera no se encuentra en su oficina, el estudiante deberá presentarse en la recepción.
2. Los estudiantes no serán vistos por la enfermera entre clases, excepto que el estudiante esté evidentemente muy enfermo o lesionado. Los estudiantes siempre deberán contar con una nota del maestro – excepto que sea una emergencia.
3. Si el estudiante tiene alguno de los siguientes síntomas, será enviado a su casa:
 - Parece estar enfermo y no puede realizar el trabajo de la clase.
 - Se sospecha que tiene una enfermedad/condición contagiosa.
 - Tiene una lesión que necesita atención médica u observación de cerca.
 - Exhibe vómitos y/o diarrea durante el horario escolar.
 - Tiene fiebre de 38 C (10°F) o más.
 - Algún motivo que sea considerado necesario por un adulto a cargo.
4. Los estudiantes que estén enfermos deberán acostarse en silencio en la sala que se les asigna.
5. Los estudiantes no pueden visitar a otros estudiantes en la enfermería.
6. Los estudiantes que estén enfermos no deberán retirarse de la enfermería por ningún motivo sin la autorización de la enfermera o del empleado de la escuela que esté a cargo en ese momento.
7. Cuando un estudiante se retire de la escuela por una enfermedad, deberá registrar su salida en la oficina de asistencia.

Vacunas

Los estudiantes deben estar completamente vacunados contra determinadas enfermedades o deberán presentar un certificado o declaración indicando que el estudiante no será vacunado por motivos médicos o de conciencia que incluyen creencias religiosas. Para las excepciones por motivos de conciencia, el distrito únicamente podrá aceptar los formularios oficiales emitidos por el Departamento de Texas de Servicios para la Salud Estatal (DSHS), Sede Vacunaciones (MC 1946), P.O. Box 149347, Austin, Texas 78714-9347; o disponibles online.

[Declaración Jurada Solicitando la Exención a las Vacunas.](#)

El formulario deberá estar legalizado y deberá ser presentado al director o a la enfermera de la escuela dentro de los 90 días de la legalización. Si el padre quiere presentar la excepción para más de un estudiante de la familia, deberá proporcionar un formulario por cada estudiante.

Las vacunaciones requeridas son:

****NOTA:** El Manual del Estudiante del Distrito Brazosport ISD puede ser actualizado online periódicamente para que refleje los ajustes en las políticas locales, estatales y federales. La información que se encuentra en el Manual del Estudiante del Distrito actualmente reemplaza cualquier información que se haya compartido en materiales impresos y las versiones online anteriores. Rev. 31.7.23

- Difteria, tétanos y tos ferina
- Poliomielitis
- Sarampión, paperas y rubeola
- Hepatitis B
- Varicela
- Meningococo
- Hepatitis A.

La enfermera de la escuela podrá proporcionar información sobre las dosis correspondientes para la edad o en base a un historial de enfermedades validado por un médico requerido por el Departamento de Servicios para la Salud Estatal. La evidencia de las vacunaciones podrá establecerse con los registros personales proporcionados por un médico habilitado o de una clínica de salud pública con la validación de una firma o sello de goma.

Si un estudiante no deber ser vacunado por motivos médicos, el estudiante o padre deberá presentar un certificado firmado por un médico registrado y matriculado en EE.UU. declarando que, según la opinión del médico, las vacunas requeridas están clínicamente contraindicadas o presentan un riesgo significativo para la salud y el bienestar del estudiante o para un familiar o para el hogar del estudiante. Este certificado deberá renovarse anualmente excepto que el médico especifique una condición de por vida.

Como se observó en **Meningitis Bacteriana**, los estudiantes que ingresan a la escuela terciaria también deberán, con excepciones limitadas, proporcionar constancias de haber recibido una vacuna contra la meningitis bacteriana dentro de los cinco años previos a su inscripción y asistencia a clases en una institución de educación superior. Un estudiante que desea inscribirse en un curso de doble crédito que se toma fuera de la escuela, podrá estar sujeto a este y a otros requerimientos de vacunación.

Para obtener más información, consulte la política FFAB (LEGAL) y el sitio web de DSHS:

[Requerimientos de Vacunación en Instalaciones Escolares y de Guardería de Texas.](#)

Medicamentos en el Horario Escolar

El distrito no comprará medicamentos para darle a un estudiante. Los empleados del distrito no le darán ningún medicamento con prescripción médica, sin prescripción médica, sustancias de hierbas, esteroides anabólicos ni suplementos dietarios a un estudiante, excepto como se indica a continuación.

Si es posible, el plan de medicamentos del niño deberá organizarse para que todos los fármacos se administren fuera del horario escolar. Todos los medicamentos (con y sin prescripción médica) deberán ser transportados desde y hacia la escuela por un padre o tutor. Los estudiantes no pueden transportar ningún medicamento desde ni hacia la escuela. Deberá seguirse el procedimiento indicado a continuación para administrar medicamentos en la escuela. Ningún estudiante podrá tener medicamentos en su posesión durante el horario escolar, a excepción de los estudiantes que tengan diabetes o asma y en estos casos únicamente si se completan los formularios correspondientes y si el estudiante puede seguir las reglas. Todos los medicamentos que se traigan a la escuela deberán guardarse en la enfermería.

1. Se deberá completar un Formulario de Administración de Medicamentos que deberá entregarse a la enfermera de la escuela con el medicamento con prescripción médica y/o con el medicamento de venta libre. Cuando se complete la prescripción médica, solicite dos contenedores etiquetados: uno para la escuela y uno para su hogar.
2. Todas las muestras de medicamentos recetadas por el médico deberán estar etiquetadas y acompañadas por una receta médica y el padre deberá completar un formulario de Administración de Medicamentos.
3. No se considerarán medicamentos intravenosos, intramusculares ni subcutáneos para su administración en la escuela, excepto los medicamentos para la diabetes o epinefrina.
4. La enfermera de la escuela no administrará medicamentos o productos a base de hierbas, medicamentos de otros países, medicamentos que estén en otro idioma que no sea inglés, medicamentos vencidos ni medicamentos a prueba o bajo estudio, durante el horario escolar.
5. El distrito no se responsabiliza por proporcionarles medicamentos ni los equipos auxiliares a los estudiantes para administrarles los medicamentos (ejemplo: nebulizador u oxígeno y los tubos o la máscara facial).
6. Con el consentimiento escrito del padre y/o médico, los estudiantes con asma o anafilaxis podrán, por ley, auto-administrarse sus medicamentos. Se espera que los estudiantes con asma le informen a la enfermera si tienen síntomas recurrentes o si su condición está empeorando, para que se le pueda informar al padre la condición actual del estudiante y para poder alterar el plan de acción para tratar el asma, si fuera necesario.

**NOTA: El Manual del Estudiante del Distrito Brazosport ISD puede ser actualizado online periódicamente para que refleje los ajustes en las políticas locales, estatales y federales. La información que se encuentra en el Manual del Estudiante del Distrito actualmente reemplaza cualquier información que se haya compartido en materiales impresos y las versiones online anteriores. Rev. 31.7.23

7. La capacidad para administrar medicamentos de venta libre podría variar en cada escuela dependiendo de la cantidad de terapias y tratamientos que la enfermera de la escuela deba realizar a los estudiantes que reciben programas especiales, la cantidad de medicamentos que la enfermera deba administrar y la cantidad de espacio disponible para guardar todos los medicamentos bajo llave en la escuela.
8. La Enfermera de la Escuela tiene derecho a negarse a administrar el medicamento durante el horario escolar si a su criterio entra en conflicto con las Reglas y Reglamentaciones de los Analistas del Consejo de Enfermería de Texas o si el medicamento no está rotulado por la FDA para el grupo de edad o propósito para el cual se solicitó su administración. Podrá solicitarse que un médico aclare los pedidos o que tenga una comunicación constante para tratar los problemas de salud que pudieran ocurrir. Es responsabilidad del padre recuperar el medicamento de la enfermería en el último día de clases o antes. Después de esa fecha todos los medicamentos serán desechados.
9. En el caso de que un estudiante cambie de escuela durante el año escolar, los padres son responsables de llevar los medicamentos de una escuela a la otra, de transferir los formularios para su administración y de visitar la nueva enfermería de la escuela para conversar sobre las necesidades especiales de su hijo/a.
10. Todas las órdenes médicas de medicamentos, tratamientos y terapias deberán renovarse al comenzar cada año escolar para que la enfermera pueda llevar a cabo las acciones necesarias.

Posesión y Auto Administración de Medicamentos y Suministros

Un estudiante con asma o una reacción alérgica severa (anafilaxis) podrá tener permitido poseer y utilizar medicamentos recetados para el asma o la anafilaxis en eventos de la escuela o relacionados con la escuela si el estudiante cuenta con una autorización escrita del padre/tutor y del médico (formulario de Permiso de Posesión y Auto Administración).

Conforme al plan de salud individual del estudiante para tratar la diabetes, un estudiante con diabetes puede tener permitido poseer y utilizar suministros y equipos de monitoreo y tratamiento mientras se encuentra en la escuela o en una actividad relacionada con la escuela, siempre y cuando esté archivado en la oficina del enfermero el formulario del Permiso de Posesión y Auto Administración.

Consulte con el enfermero de la escuela para obtener información sobre la posesión y auto administración de medicamentos y suministros.

[Consulte la política FFA (LEGAL).]

Pantalla Solar

Los estudiantes que tienen previsto pasar un tiempo regular al exterior, incluyendo los recreos y las clases de educación física, deberán aplicarse protector solar antes de venir a la escuela.

El maestro puede suministrarle al estudiante pantalla solar sin aerosol. La pantalla solar debe contener la etiqueta con el nombre del estudiante y debe estar acompañada por un permiso firmado de los padres.

A los estudiantes de escuela primaria, el maestro del estudiante o el personal del distrito les aplicarán protector solar en la piel expuesta del estudiante si éste trae el protector solar a la escuela y solicita asistencia en la aplicación del protector solar. Nada prohíbe a un estudiante de este nivel aplicarse su propio protector solar si el estudiante es capaz de hacerlo.

Para los estudiantes de escuela secundaria, un estudiante podrá poseer y aplicarse protector solar cuando sea necesario. Si el estudiante necesita asistencia con esta aplicación, por favor, trate la necesidad de asistencia con la enfermera de la escuela.

Indistintamente de que el estudiante se encuentre en nivel primario o secundario, si debe administrarse protección solar para tratar algún tipo de condición médica, deberá ser manejado a través de una comunicación con la enfermera de la escuela para que el distrito conozca los problemas de seguridad y médicos.

Repelente de Mosquitos

El maestro puede suministrarle al estudiante repelente de mosquitos en aerosol (solo rociador). El repelente de mosquitos debe contener la etiqueta con el nombre del estudiante y debe estar acompañada por un permiso firmado de los padres.

**NOTA: El Manual del Estudiante del Distrito Brazosport ISD puede ser actualizado online periódicamente para que refleje los ajustes en las políticas locales, estatales y federales. La información que se encuentra en el Manual del Estudiante del Distrito actualmente reemplaza cualquier información que se haya compartido en materiales impresos y las versiones online anteriores. Rev. 31.7.23

Drogas Psicotrópicas

Una droga psicotrópica es una sustancia utilizada en el diagnóstico, el tratamiento o la prevención de una enfermedad o como componente de una medicación. Su intención es tener un efecto que altera la percepción, la emoción o el comportamiento y se describe comúnmente como una sustancia que altera el ánimo o el comportamiento.

Los maestros y otros empleados del distrito podrán conversar sobre el progreso académico o sobre el comportamiento de un estudiante con los padres del estudiante o con otro empleado, según corresponda; no obstante, no se les permite recomendar el uso de drogas psicotrópicas. El empleado del distrito que sea una enfermera registrada, una enfermera practicante avanzada, un médico o un profesional de la salud mental certificado o habilitado podrá recomendar que un estudiante sea evaluado por un médico apropiado, si corresponde. [Para obtener mayor información, observe las políticas en FFAC.]

Estudio de Tuberculosis

A los estudiantes que se inscriban en el distrito, que sean nuevos y que provengan de otro país se les podrá solicitar que se realicen un test cutáneo de Mantoux Tuberculina (PPD), con resultados documentados, para detectar la presencia de Tuberculosis, entendiendo que, si el resultado del estudio es positivo, deberán realizarse el tratamiento necesario. También se realizará un estudio de riesgo a los estudiantes que hayan viajado fuera de Estados Unidos para determinar si es necesario realizar un PPD.

Convulsiones (Todos los Niveles de Grado)

Para tratar el cuidado de un estudiante con un desorden de convulsiones en la escuela o al participar en una actividad escolar, un padre debe presentar un plan de gestión y tratamiento de convulsiones al distrito antes de que comience el año escolar, al inscribir al estudiante o en cuanto sea práctico, después del diagnóstico de un desorden de convulsiones. Comuníquese con el enfermero de la escuela para más información.

ESTUDIANTES SIN HOGAR

Se le sugiere que le informe al distrito y/o a la escuela de su hijo si usted o su hijo se quedan sin hogar. El personal del distrito puede compartir recursos con usted que podrían ayudarlos a usted y a su familia.

Para obtener mayor información sobre los servicios que se ofrecen a los estudiantes sin hogar, comuníquese con la Representante de Educación de los Estudiantes Sin Hogar, Julie Engelking al (979) 730-7000, interno 27106.

TAREA

Brazosport Independent School District se adhiere a las pautas de las tareas para que las asignaciones entre los niveles de grado y las escuelas sean consistentes. Se espera que los maestros proporcionen sus comentarios sobre todas las tareas asignadas a través de observaciones o calificaciones que reconozcan el esfuerzo del estudiante e indiquen el uso que le da el maestro para orientar la educación. La tarea deberá tener un nivel apropiado para que pueda ser realizada independientemente por el estudiante y el estudiante deberá comprender claramente las expectativas de la asignación. Estas pautas son establecidas por Brazosport Independent School District, pero la tarea se podrá modificar para que se ajuste a las necesidades o intereses de los estudiantes individuales.

Estudiantes en Educación Especial, 504, Dislexia, LEP:

- Los estudiantes de educación especial o de clases tradicionales podrán recibir asignaciones de tareas modificadas en base a su Plan de Educación Individualizado. Las capacidades y necesidades individuales de los estudiantes de educación especial dictan la cantidad y la estructura de su asignación de tareas. Si estas modificaciones fueran necesarias, el/los maestro(s) del aula y el/los maestro(s) de educación especial consultarán entre ellos para determinar las modificaciones apropiadas.

Parámetros en la tarea:

- **Preescolar - 6° grado**
 - Los niveles de grado deben trabajar colaborativamente para asegurarse que la tarea de todos los niveles de grado no exceda los parámetros de las pautas para tareas.
 - Preescolar a 6° grado – Lectura nocturna asignada, no está incluida en los minutos promedio por nivel de grado. Ésta es una práctica de lectura adicional y para ello no deben considerarse calificaciones. Los estudiantes que se encuentren en el programa SEARCH probablemente experimenten un alto volumen de tareas/trabajo en el aula en promedio.
 - Preescolar y 1° grado – promedio de 10 minutos de un día para el otro

**NOTA: El Manual del Estudiante del Distrito Brazosport ISD puede ser actualizado online periódicamente para que refleje los ajustes en las políticas locales, estatales y federales. La información que se encuentra en el Manual del Estudiante del Distrito actualmente reemplaza cualquier información que se haya compartido en materiales impresos y las versiones online anteriores. Rev. 31.7.23

- 2° grado – promedio de 20 minutos colectivamente
- 3° grado – promedio de 30 minutos colectivamente
- 4° grado – promedio de 40 minutos colectivamente
- 5° grado – promedio de 50 minutos colectivamente
- 6° grado – promedio de 60 minutos colectivamente

- **7° - 12° Grado**

- Los departamentos deberán trabajar colaborativamente para garantizar que la tarea escolar de todos los departamentos no exceda los parámetros de las pautas para tareas.
- Las asignaciones de tareas deberán promediar en su conjunto entre 1 y 2 horas de un día para el otro. No se incluyen las tareas que se vuelven a hacer/se entregan tarde en este promedio. Los estudiantes de cursos avanzados probablemente experimenten un volumen de tareas/trabajo de curso más alto, en promedio.
- Las escuelas podrán elegir asignar ciertos días de la semana para evaluaciones basadas en materias con el propósito de evitar un exceso de pruebas un mismo día.

Estas pautas se basan en una investigación y práctica actual para que la tarea pueda servir como una herramienta efectiva para fomentar, reforzar y mejorar el aprendizaje.

ORGANISMOS DE APLICACIÓN DE LA LEY

Interrogatorios a los Estudiantes

Cuando agentes de la ley u otras autoridades legales deseen interrogar o entrevistar a un estudiante en la escuela, el director cooperará por completo en lo que respecta a las condiciones de la entrevista si el interrogatorio o la entrevista es parte de una investigación de abuso infantil. En otras circunstancias:

- El director verificará y registrar la identidad del oficial u otra autoridad y solicitará una explicación de la necesidad de interrogar o entrevistar al estudiante en la escuela.
- Normalmente el director hará todo lo posible para informarles a los padres la situación, excepto que el entrevistador presente una objeción que el director considere válida.
- Normalmente el director estará presente, excepto que el entrevistador presente una objeción que el director considere válida.

Estudiante Tomado en Custodia

La ley estatal requiere que el distrito permita que un estudiante sea tomado en custodia legal:

- Para cumplir con una orden de una corte juvenil.
- Para cumplir con las leyes de arresto.
- Por un agente de la ley si existe una causa probable para creer que el estudiante ha participado en una conducta delictiva o en una conducta que requiera supervisión.
- Por un agente de libertad condicional si existe una causa probable para creer que el estudiante ha violado una condición de libertad condicional impuesta por una corte juvenil.
- Por un representante autorizado de los Servicios de Protección Infantil, el Departamento de Familia y Servicios de Protección de Texas, un agente de la ley o un funcionario de libertad condicional juvenil sin una orden judicial, bajo las condiciones establecidas en el Código de Familia, en lo que respecta a la salud y la seguridad física del estudiante.
- Para cumplir con una directiva emitida adecuadamente para tomar al estudiante en custodia.

Antes de poder liberar a un estudiante a un agente de la ley o a otra persona legalmente autorizada, el director verificará la identidad del agente y siempre que se encuentre dentro de sus posibilidades verificará la autoridad del agente para tomar al estudiante en custodia.

Normalmente el director procurará informarles la situación a los padres, excepto que el agente u otra persona autorizada presenten una objeción que el director considere válida para no informarle a los padres. Como el director no tiene autoridad para evitar o demorar la liberación de un estudiante a un agente de la ley, es muy probable que la notificación se efectúe después del hecho.

**NOTA: El Manual del Estudiante del Distrito Brazosport ISD puede ser actualizado online periódicamente para que refleje los ajustes en las políticas locales, estatales y federales. La información que se encuentra en el Manual del Estudiante del Distrito actualmente reemplaza cualquier información que se haya compartido en materiales impresos y las versiones online anteriores. Rev. 31.7.23

Notificación de Violaciones a la Ley

La ley estatal requiere que el distrito notifique:

- A todo el personal educativo y de apoyo que tenga la responsabilidad de supervisar a un estudiante que haya sido tomado en custodia, arrestado o derivado a una corte juvenil por algún delito grave o ciertos delitos menores.
- A todo el personal educativo y de apoyo que tenga un contacto regular con un estudiante que haya sido condenado, tenga un proceso judicial diferido, haya recibido un fallo judicial diferido o se lo haya sentenciado por una conducta delictiva por un delito grave o ciertos delitos menores que ocurran en la escuela, en propiedad de la escuela o en una actividad organizada por la escuela o relacionada con la escuela en o fuera de propiedad de la escuela. A este personal también se le informará si el director tiene bases razonables para creer que el estudiante ha participado en cierta conducta.
- A todo el personal del distrito que corresponda en lo que respecta a un estudiante que debe ser registrado como delincuente sexual.

[Para obtener mayor información, observe la política GRAA (LEGAL).]

RETIRO DE LA ESCUELA

Por favor, recuerde que la asistencia del estudiante es crucial para su aprendizaje. Le solicitamos que se programen los turnos fuera de los horarios escolares lo máximo posible, mientras sea razonable. También tenga en cuenta que recoger más temprano a un niño regularmente dará como resultado que se pierda oportunidades de aprendizaje. Excepto en circunstancias atenuantes, los estudiantes no serán liberados con regularidad antes de que finalice el día escolar. Las reglas del estado requieren que se obtenga el consentimiento de los padres antes de que un estudiante pueda retirarse de la escuela durante una parte del día escolar. El distrito ha puesto en práctica los siguientes procedimientos para documentar el consentimiento de los padres;

- Para estudiantes de primaria y escuela media, el padre u otro adulto autorizado deberán acercarse a la oficina y firmar la salida del estudiante. Por favor, esté preparado para mostrar una identificación. Una vez verificada la identidad, un representante de la escuela llamará al estudiante o irá a buscar al estudiante y lo traerá a la oficina. Por motivos de seguridad y estabilidad del ambiente de aprendizaje, no podemos permitirles a los padres o adultos autorizados ir al aula ni a ninguna otra área sin ser escoltados, para ir a buscar a un estudiante. Si el estudiante regresa a la escuela el mismo día, el padre o adulto autorizado deberá firmar el regreso del estudiante, pasando por la oficina principal al regresar el estudiante. También se requerirá la documentación relacionada con el motivo de la ausencia.
- Para estudiantes de escuela secundaria, se seguirá el mismo proceso si un padre recoge al estudiante de la escuela. Si el padre del estudiante autoriza al estudiante a retirarse de la escuela sin compañía, deberá presentarse una nota del padre a la oficina principal antes de la ausencia, a más tardar dos horas antes de la necesidad del estudiante de retirarse de la escuela. Podrá aceptarse una llamada telefónica de un padre, pero la escuela finalmente requerirá que se presente una nota para propósitos de documentación. Una vez que la oficina haya recibido la información de que el padre del estudiante consiente que el estudiante se retire de la escuela, se le emitirá un pase al estudiante para que se lo entregue a su maestro con la información necesaria. El estudiante debe firmar su salida a través de la oficina principal y deberá firmar su regreso si el estudiante regresa el mismo día. Si un estudiante es mayor de 18 años de edad o si es un menor emancipado, el estudiante podrá elaborar una nota por sí mismo. Se solicitará la documentación relacionada con el motivo de la ausencia.
- Si un estudiante se enferma durante el día escolar y la enfermera de la escuela u otro personal del distrito determina que el estudiante debe irse a su casa, la enfermera se comunicará con el padre del estudiante y documentará lo que el padre desea hacer en relación al retiro de la escuela. Excepto que el padre indique que el estudiante se retire sin ser acompañado, el padre u otro adulto autorizado deberán seguir los procedimientos de registro de salida como se indica previamente. Si se le permite a un estudiante retirarse de la escuela por sí mismo, como lo permita el padre del estudiante, o si el estudiante es mayor de 18 años o es un menor emancipado, la enfermera documentará la hora del día en la que el estudiante fue liberado. Bajo ninguna circunstancia un niño de escuela primaria o media será liberado sin compañía de un padre o un adulto autorizado por el padre.

Durante el Almuerzo

Todas las escuelas de BISSD se encuentran cerradas y ningún estudiante tiene permitido retirarse sin su padre o sin el permiso del director.

**NOTA: El Manual del Estudiante del Distrito Brazosport ISD puede ser actualizado online periódicamente para que refleje los ajustes en las políticas locales, estatales y federales. La información que se encuentra en el Manual del Estudiante del Distrito actualmente reemplaza cualquier información que se haya compartido en materiales impresos y las versiones online anteriores. Rev. 31.7.23

En Cualquier Otro Momento durante El Día Escolar

Los estudiantes no están autorizados a retirarse de la escuela durante los horarios de clase regulares por ningún otro motivo, excepto con la autorización del director.

Los estudiantes que se retiren de la escuela violando estas reglas, estarán sujetos a una acción disciplinaria conforme al Código de Conducta del Estudiante.

OBJETOS PERDIDOS

Hay una caja de recolección de “objetos perdidos” ubicada en cada escuela. Si su hijo perdió algún artículo, sugiérale que revise la caja de objetos perdidos. El distrito no desea que los estudiantes traigan a la escuela objetos personales de alto valor monetario, ya que el distrito no se responsabiliza por la pérdida o el hurto de artículos. La escuela desechará los artículos perdidos y encontrados al final de cada semestre.

TRABAJO DE RECUPERACIÓN

[Observe las **Pautas de Calificación**]

Trabajo de Recuperación DAEP

Un estudiante que haya sido retirado a un programa de educación disciplinaria alternativa (DAEP) durante el año escolar tendrá la oportunidad de completar, antes de comenzar el año escolar siguiente, un curso con un programa de estudio base en el que el estudiante haya estado inscripto al momento de ser retirado. El distrito podrá ofrecer la oportunidad de completar el curso utilizando un método alternativo que incluye un curso por correspondencia, otra opción de aprendizaje a distancia o una escuela de verano. El distrito no le cobrará al estudiante por ninguno de los métodos que ofrezca el distrito para que el estudiante complete el curso. [Observe la política FOCA (LEGAL).]

Trabajo de Recuperación por una Suspensión en la Escuela (ISS)

Un estudiante que haya sido retirado de un aula regular para ser asignado a una suspensión en la escuela o a otro lugar que no sea un DAEP, tendrá la oportunidad de completar cada curso en el que estuviera inscripto al momento en que fue retirado del aula regular, antes de que comience el próximo año escolar. El distrito podrá darle la oportunidad de utilizar un método disponible incluyendo un curso por correspondencia, otra opción de aprendizaje a distancia o una escuela de verano. El distrito no le cobrará al estudiante por ninguno de los métodos que ofrezca el distrito para que el estudiante complete el curso. [Observe la política FO (LEGAL)]

MENSAJES PARA LOS ESTUDIANTES

Por favor, ponga en la balanza la importancia del mensaje que desee que reciba su hijo/a cuando llame a la escuela. Los mensajes deberán limitarse a emergencias y a cambios inesperados y no deberán utilizarse como recordatorios de información comunicada previamente. Los mensajes a los estudiantes se mantendrán al mínimo y serán entregados cuando el tiempo lo permita. El programa educativo no será interrumpido para entregar mensajes.

DECLARACIÓN DE NO DISCRIMINACIÓN

En sus esfuerzos por promover la no discriminación y como lo requiere la ley, Brazosport ISD no discrimina por motivos de raza, religión, color, origen nacional, género, sexo, discapacidad, edad ni cualquier otra base prohibida por la ley en la prestación de servicios educativos. actividades y programas, incluidos los programas de educación técnica y profesional (CTE). El Distrito brinda acceso equitativo a los Boy Scouts y otros grupos juveniles designados.

Conforme al Título IX, Brazosport ISD no discrimina y tiene la obligación de no discriminar en base al sexo en sus programas o actividades educativas. El requerimiento de no discriminar se extiende a admisiones y empleo. Las consultas sobre la aplicación del Título IX pueden ser dirigidas al Coordinador del Título IX del distrito (observe a continuación), al Secretario Asistente para Derechos Civiles del Departamento de Educación o a ambos.

Otras leyes federales que prohíben la discriminación incluyen el Título VI, la Sección 504, la Ley de Discriminación por Edad, la Ley de Niños Exploradores y el Título II.

**NOTA: El Manual del Estudiante del Distrito Brazosport ISD puede ser actualizado online periódicamente para que refleje los ajustes en las políticas locales, estatales y federales. La información que se encuentra en el Manual del Estudiante del Distrito actualmente reemplaza cualquier información que se haya compartido en materiales impresos y las versiones online anteriores. Rev. 31.7.23

Brazosport ISD ha designado y autorizado al siguiente empleado como Coordinador del Título IX, para tratar inquietudes o consultas de estudiante sobre discriminación por sexo, que incluyen acoso sexual, agresión sexual, violencia de pareja, violencia doméstica, acoso o acoso basado en el género: Dr. Robin Pelton, 301 Brazoswood Dr. Clute, Texas 77531, 979-730-7000 interno 24101, rpelton@brazosportisd.net. Los informes pueden ser realizados en cualquier momento por cualquier persona, incluso durante horarios no laborales, por correo, telefónicamente o por e-mail. Durante el horario del distrito, los informes también pueden realizarse en persona. Cuando el distrito reciba un aviso o una denuncia de acoso basado en el sexo, el Coordinador del Título IX responderá inmediatamente conforme al proceso descrito en FFH (LOCAL).

Para inquietudes sobre discriminación en base a una discapacidad, comuníquese con la Coordinadora de ADA/Sección 504: Lorin Furlow, 301 W. Brazoswood Dr., Clute, Texas 77531, 979-730-700 interno 19246, lfurlow@brazosportisd.net.

Para todas las demás inquietudes relacionadas con discriminación, consulte con el superintendente, Danny Massey, 301 W.- Brazoswood Dr., Clute, Texas 77531, 979-730-7001, dmassey@brazosportisd.net.

PROGRAMAS ACADÉMICOS NO TRADICIONALES

La Brazos Academy es una escuela secundaria alternativa diseñada para darles a los estudiantes una oportunidad de ganar crédito para la graduación utilizando opciones de crédito no tradicionales. Los estudiantes pueden completar el programa de estudios online para recuperar créditos y volver al camino para la graduación o acelerar el ritmo de obtención de créditos para graduarse antes.

B*Inspired es un programa que ayuda a los estudiantes de 9° grado que no han obtenido suficiente crédito a que utilicen oportunidades de crédito online para completar el valor de dos años de créditos en un año. Al completarlo con éxito, los estudiantes pueden regresar a su escuela local como estudiantes de onceavo grado y seguir el camino para graduarse con su cohorte.

PARTICIPACIÓN DE LOS PADRES Y DE LA FAMILIA

Trabajando Juntos

Tanto la experiencia como las investigaciones nos dicen que la educación de un niño tiene mayor éxito cuando hay una buena comunicación y una fuerte sociedad entre la casa y la escuela. Su participación y compromiso en esta sociedad podrán incluir:

- Fomentar que su hijo le dé una alta prioridad a la educación y trabajar con su hijo todos los días para aprovechar todas las oportunidades educativas que ofrece la escuela.
- Asegurarse que su hijo complete todas las tareas, asignaciones y proyectos especiales y que venga a la escuela todos los días preparado, descansado y listo para aprender.
- Familiarizarse con todas las actividades escolares de su hijo y con los programas académicos, incluyendo los programas especiales que ofrece el distrito.
- Conversar con el asesor o con el director de la escuela sobre cualquier pregunta que pudiera tener sobre las opciones y oportunidades que hay disponibles para su hijo.
- Repasar los requerimientos y las opciones de graduación con su hijo mientras se encuentre en la escuela media y nuevamente cuando su hijo se inscriba en la escuela secundaria.
- Monitorear el progreso académico de su hijo y comunicarse con los maestros conforme a la necesidad,
- Asistir a las reuniones programadas o solicitar otras reuniones según la necesidad. Para programar una reunión telefónica o en persona con un maestro, con el asesor de la escuela o con el director, por favor, comuníquese con la oficina de la escuela para solicitar un turno. El maestro generalmente le devolverá su llamada o se reunirá con usted durante su período de reuniones o antes o después del horario escolar.
- Hacerse voluntario de la escuela.
- Participar en organizaciones de padres de la escuela.
- Prestar sus servicios como representante de los padres en los comités de planificación del distrito o de la escuela, asistiendo en el desarrollo de los objetivos y planes educativos para mejorar los logros de los estudiantes.
- Prestar sus servicios en el Consejo de Asesoramiento en Salud de la Escuela (SHAC), asistiendo al distrito para asegurarse que se reflejen los valores de la comunidad local en la instrucción de educación para la salud y en otros temas de bienestar.

****NOTA:** El Manual del Estudiante del Distrito Brazosport ISD puede ser actualizado online periódicamente para que refleje los ajustes en las políticas locales, estatales y federales. La información que se encuentra en el Manual del Estudiante del Distrito actualmente reemplaza cualquier información que se haya compartido en materiales impresos y las versiones online anteriores. Rev. 31.7.23

- Prestar sus servicios en un comité para determinar los criterios a ser utilizados para evaluar el desempeño general del distrito y de cada escuela en la participación comunitaria, familiar y de los estudiantes. Para obtener más información, por favor, comuníquese con el director de la escuela.
- Conocer los esfuerzos constantes de la escuela para la prevención del bullying y de los acosos.
- Comunicarse con funcionarios de la escuela si tiene alguna inquietud sobre el bienestar emocional o mental de su hijo.
- Asistir a las reuniones del consejo para aprender más sobre las operaciones del distrito.

PADRES DEL TÍTULO I Participación de los Padres y las Familias

Todos los distritos escolares que reciben fondos del Título Federal I, Parte A, deben, bajo la Sección 1112 de la Ley Cada Estudiante Triunfa (ESSA), desarrollar una política escrita sobre la participación de los padres para que el distrito pueda explicar cómo el distrito escolar respalda el importante rol de las familias en la educación de sus hijos y los pasos con las medidas que tomará el distrito para facilitar el apoyo de las familias para promover el éxito académico de los estudiantes. Este plan, como se detalla a continuación, cumple con este estatuto.

Requerimiento	Plan
<p>1. ¿La política de participación de padres y familias del distrito está representada en un formato y está escrita en un lenguaje que los padres/las familias puedan comprender? (¿es fácil de entender?) Sección 116 (b) (1) de ESSA</p>	<p>Brazosport ISD ha establecido un Comité Asesor de Padres (PAC) a nivel Distrito que se reúne por lo menos una vez al año para revisar/modificar la Política de Participación de Padres y Familias (PFE) del Distrito y para asegurarse que se presente en un formato y esté escrito en un lenguaje que los padres/las familias puedan comprender. La Política PFE se proporciona a los padres en inglés y en español en el Manual para Estudiantes de BISD, como también en el sitio web de BISD. Los representantes del PAC del Distrito incluyen administradores de escuelas del Título I, maestros y padres. Las escuelas del Título I seleccionan por lo menos a un miembro de personal y a un padre para que presen servicio como representantes de PAC. El distrito programa las reuniones del PAC en lugares y horarios que sean convenientes para respaldar la participación activa en la revisión integral de la Política de participación de Padres y Familias y de los programas de participación de las familias.</p>
<p>2. ¿La política del distrito describe cómo el LEA hará participar a los padres en el desarrollo conjunto del Plan de Mejora del Distrito? Sección 1116 (a) (2) (A) de ESSA.</p>	<p>BISD recluta todos los años a padres para que participen en el Comité de Mejora Educativa del Distrito (DEIC), que se reúne para revisar la Evaluación de Necesidades Especiales, como también el Plan de Mejora del Distrito. Los miembros del comité proporcionan comentarios y realizan recomendaciones sobre posibles actualizaciones. El DEIC se reúne varias veces durante el año escolar.</p>
<p>3. ¿La política del distrito describe cómo el LEA proporcionará la coordinación, la asistencia técnica y otro soporte necesario para ayudar y construir la capacidad de todas las escuelas participantes para que planifiquen e implementen actividades de participación de padres efectivas para mejorar el logro académico de los estudiantes y el rendimiento de la escuela) Sección 1116(a)(2)(B) de ESSA.</p>	<p>BISD cree que las familias son socios integrales del personal de la escuela en la educación e sus hijos y promueven la participación activa de las familias para facultar su respaldo en el aprendizaje de los estudiantes. BISD lo logra respaldando las iniciativas de Participación de Padres y Familias en la escuela que incluyen, de forma enunciativa más no limitativa:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Eventos Académicos para las Familias; • Asistencia a capacitaciones/reuniones de padres y familias; y • Alfabetismo de adultos, capacitación en tecnología y en cómo ser buenos padres. <p>El distrito se asegurará que los padres con niños que asisten a escuelas del Título I se reúnan por lo menos una vez al año con el personal de la escuela para revisar, y si es necesario modificar, las Políticas PFE del Distrito y de la Escuela. Se les informará a las familias sobre las reuniones utilizando múltiples métodos de comunicación.</p> <p>Respaldando a las escuelas del Título I, el PAC del Título I a nivel distrito incluirá padres, maestros y administradores de escuelas con programas del Título I. Los representantes del PAC participarán en</p>

**NOTA: El Manual del Estudiante del Distrito Brazosport ISD puede ser actualizado online periódicamente para que refleje los ajustes en las políticas locales, estatales y federales. La información que se encuentra en el Manual del Estudiante del Distrito actualmente reemplaza cualquier información que se haya compartido en materiales impresos y las versiones online anteriores. Rev. 31.7.23

	<p>capacitaciones durante el año sobre las necesidades, las actividades y estrategias basadas en evidencia asociadas a mejorar los Programas efectivos del PFE. Las reuniones se programarán en lugares y horarios convenientes para apoyar la participación activa en la revisión integral de los programas de participación familiar en la escuela/el distrito.</p> <p>BISD les asigna a las escuelas del Título I el 100% del 1% que separa el PFE para la Parte A del Título I. Los directores de las escuelas consultan con sus Comités de Toma de Decisiones en el Sitio sobre el uso de esos fondos. El distrito colabora con el personal de la escuela para la aprobación de los fondos del Título I en actividades del PFE identificadas y el distrito monitorea en las escuelas (a) el cumplimiento fiscal y programático del Título I y (b) la implementación del Programa PFE del Título I de alta calidad.</p>
<p>4. ¿La política del distrito describe cómo el LEA coordinará e integrará estrategias de participación de los padres hasta el punto que sea factible y apropiado, con leyes y programas Federales, Estatales y locales relevantes? Sección 1118 (a)(2)(C) de ESSA.</p>	<p>Las escuelas de BISD con programas del Título I harán participar a organizaciones de la comunidad en actividades de participación de las familias cuando sea posible y participarán en programas que beneficiarán a las familias y a los estudiantes. El distrito coordinará e integrará estrategias de PFE en el Título I, Parte A, con otros programas de Participación de Padres y Familias apropiados. Se les sugiere a las familias que participen mediante los programas de voluntariado en la escuela y que creen una atmósfera de apoyo en el hogar que promueva el perfil de un estudiante. Cada escuela del Título I proporcionará actividades de participación de las familias diseñadas para satisfacer las necesidades únicas de los estudiantes, las familias y la comunidad. Los datos de la evaluación anual serán utilizados para planificar programas efectivos. Esto ayudará a armar actividades de los estudiantes, orientadas en las relaciones, enfocadas en los resultados, intencionales y personalizadas. Estrategias de los padres podrán incluir información a los padres sobre ayuda académica, pero también podrá proporcionar información sobre cómo establecer hábitos de estudio, ansiedad y bullying.</p>
<p>5. ¿La política del distrito describe cómo, con una participación importante de los padres, el LEA conducirá una evaluación anual del contenido y de la efectividad de la política de participación de padres y familias para mejorar la calidad académica en todas las escuelas? Sección 1116 (a)(2)(D) de ESSA.</p>	<p>BISD les proporcionará a los padres/cuidadores de estudiantes que asisten a escuelas del Título I una encuesta de evaluación anual de "Participación de Padres y Familias del Título I" para identificar programas, puntos fuertes y oportunidades de crecimiento. El distrito compilará y distribuirá los resultados de la encuesta a cada escuela del Título I para ayudar en el desarrollo de Planes de Mejora de la Escuela y Evaluaciones de las Necesidades de la Escuela. Estos planes serán utilizados por los equipos directivos de la escuela para diseñar estrategias que tratarán las necesidades específicas. El PAC del Título I a nivel distrito estará formado por representaciones de padres y personal de escuelas con programas del Título I y se reunirá por lo menos una vez al año. El propósito de este comité es que sirva como rol asesor para programar mejoras y revisar la Política de Participación de Padres y Familias del distrito.</p>
<p>6. ¿La política del distrito describe que la evaluación anual además (i) identificará barreras para una mayor participación de los padres/las familias en actividades autorizadas por esta sección; (ii) identificará necesidades de los padres/las familias para ayudar en el aprendizaje de sus hijos; (iii) identificará estrategias para respaldar interacciones exitosas entre la escuela y la familia? Sección 1118 (a)(2)(D)(i - iii) de ESSA.</p>	<p>BISD conducirá, con la participación de los padres y las familias, una evaluación anual del contenido y la efectividad de esta Política PFE en mejorar la calidad de sus escuelas de la Parte A del Título I. La evaluación incluirá identificar barreras para una mayor participación de los padres en actividades del PFE (con particular atención a los padres que tienen desventajas económicas, que estén discapacitados, tengan dominio limitado del idioma inglés o que estén dentro de las minorías raciales o étnicas). Un comité de empleados y padres del distrito escolar utilizará los resultados de la evaluación sobre su</p>

**NOTA: El Manual del Estudiante del Distrito Brazosport ISD puede ser actualizado online periódicamente para que refleje los ajustes en las políticas locales, estatales y federales. La información que se encuentra en el Manual del Estudiante del Distrito actualmente reemplaza cualquier información que se haya compartido en materiales impresos y las versiones online anteriores. Rev. 31.7.23

	<p>Política PFE y actividades para diseñar estrategias para una Participación más efectiva de los Padres y las Familias y para revisar sus políticas de Participación de Padres y Familias.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Cada escuela del Título I distribuirá todos los años a los padres y a las familias una Encuesta de Participación de Padres y Familias para identificar posibles barreras, determinar las necesidades individuales de los padres/las familias a quienes prestan servicio e identificar estrategias que respalden interacciones exitosas entre la escuela y la familia.
<p>7. ¿La política del Distrito describe que los resultados de la evaluación serán utilizados para diseñar estrategias basadas en evidencia para una participación más efectiva de los padres y para revisar, si es necesario, la política de participación de padres y familias (distrito y escuela)? Sección 1116 (a)(2)(E) de ESSA.</p>	<p>BISD utiliza los comentarios de la evaluación y de la encuesta anual para asegurar una alineación entre las actividades de participación de las familias y la enseñanza y los objetivos de aprendizaje del distrito/la escuela, para promover la mejora continua de la participación de las familias. Los datos de la evaluación y encuesta, como también los comentarios de los miembros del PAC, se utilizan al revisar/modificar las políticas PFE del distrito y de la escuela, para que ayuden a diseñar estrategias de PFE basadas en evidencia.</p>
<p>8. ¿La política del distrito describe cómo hacer participar a los padres en actividades de las escuelas que pueden incluir establecer un consejo asesor de padres) Sección 1116 (a)(2)(F) de ESSA.</p>	<p>Las familias tendrán la oportunidad de participar y colaborar en programas del Título I, en las Políticas de Participación de las Familias y en Compactos de Escuela-Padre específicos de la escuela. Se celebrará una reunión por año para revisar/modificar el compacto y la política.</p> <p>Cada miembro de la familia y de la comunidad es siempre bienvenido en nuestras escuelas para colaborar con ellas y hacer que cada estudiante de nuestro distrito sea un aprendiz exitoso. BISD proporcionará oportunidades apropiadas para la participación de la familia en reuniones regulares, sesiones de cursos y talleres, para asegurarse que le vaya bien a cada estudiante.</p> <p>BISD conducirá una encuesta de evaluación anual para identificar los puntos fuertes y las oportunidades de crecimiento en los procedimientos puestos en práctica. Los resultados de la encuesta serán utilizados para ayudar en el proceso de planificación de la escuela, que incluyen el desarrollo Planes de Participación en la Escuela y Evaluaciones de las Necesidades de la Escuela, que serán compartidos con las partes interesadas de la escuela. Estos planes serán utilizados por los equipos directivos de la escuela para detallar las actividades que tratarán sus necesidades específicas y asegurarse que cada estudiante esté listo para el futuro.</p> <p>Se les sugiere a las familias que presten servicio en la escuela y en los comités del distrito y que participen en lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Asociaciones de Padres y Maestros / Organizaciones de Padres y Maestros • Reuniones de la Comunidad del Distrito que se celebran en todo el Distrito • Reuniones de Escuelas del Título I • Oportunidades de voluntariado • Actividades de reuniones de PK • Asociaciones entre la Escuela y la Comunidad • Reunión Anual de Participación de Padres de la Región 16
<p>9. Proporcionará asistencia a los padres/las familias para comprender temas como el desafío de los estándares académicos del Estado, las evaluaciones académicas del Estado y locales, cómo monitorear el progreso de un niño y cómo trabajar con los educadores para mejorar el logro de sus hijos. Sección 1116 (e)(1) de ESSA.</p>	<p>BISD se compromete a construir confianza y un sentido de seguridad y pertenencia para proporcionar capacitación y otros recursos que ayuden a los padres y a las familias de niños que participan en programas del Título I a comprender mejor los estándares académicos del Estado (TEKS) y las evaluaciones académicas locales/estatales (ej. STAAR, TELPAS, Evaluaciones de Referencia). El distrito monitoreará los eventos de PFE del Título I de la escuela para asegurarse que se proporcione a las familias información armada en</p>

**NOTA: El Manual del Estudiante del Distrito Brazosport ISD puede ser actualizado online periódicamente para que refleje los ajustes en las políticas locales, estatales y federales. La información que se encuentra en el Manual del Estudiante del Distrito actualmente reemplaza cualquier información que se haya compartido en materiales impresos y las versiones online anteriores. Rev. 31.7.23

	<p>base a la capacidad, de forma regular.</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Pueden utilizarse eventos académicos e la escuela-la familia, reuniones de padres-maestros, Compacto del Título I, Portal para Padres o comunicación escrita (es decir, boletines e informes de progreso) para cumplir con este propósito.
<p>10. Proporcionará materiales y capacitación para ayudar a los padres a trabajar con sus hijos, para mejorar el logro de sus hijos, como alfabetización y tecnología. Sección 1116 (e)(2) de ESSA.</p>	<p>Las escuelas de BISD con programas del Título I proporcionarán materiales y capacitación orientada para que las familias puedan apoyar a sus hijos en casa, para mejorar sus logros. El distrito se asegurará que se ofrezca una variedad de programas y materiales a las familias y al personal, basados en las necesidades identificadas en cada escuela en el Plan de Mejora de la Escuela. El distrito le proporcionará a cada Director del Título I y miembro del PAC información sobre estrategias de PFE efectivas, basadas en investigaciones.</p>
<p>11. Educará a maestros, personal de soporte educativo especializado, directores y otros directivos de la escuela y al resto del personal con asistencia a los padres sobre el valor y la utilidad de las contribuciones de los padres/las familias y cómo dirigirse, comunicarse y trabajar con los padres como socios iguales, para implementar y coordinar programas para padres y construir lazos entre los padres y la escuela. Sección 1116 (e)(3) de ESSA.</p>	<p>Las escuelas de BISD con programas del Título I celebrarán una reunión anual con los miembros del personal y las familias para informarles sobre los elementos del Título I, los requerimientos y los programas de participación de las familias que proporcionarán oportunidades para la participación y la mejora continua. El distrito les proporcionará a las escuelas la información básica que debe presentarse durante la reunión. Las escuelas podrán personalizar la información agregando información que trate estrategias específicas de la escuela.</p>
<p>12. Mientras sea factible y apropiado, coordinará e integrará programas y actividades de participación de los padres con otros programas Federales, Estatales y locales, que incluyen programas públicos de preescolar y conducirá otras actividades como centros de recursos para padres. Sección 1118 (a)(2)(C) y (e)(4) de ESSA.</p>	<p>Las escuelas de BISD con programas del Título I involucrarán a organizaciones de la comunidad en actividades de participación de las familias cuando sea posible y participará en programas que beneficiarán a las familias y a los estudiantes. El distrito coordinará e integrará estrategias de PFE en el Título I, Parte A, con otros programas PFE apropiados.</p> <p>BISD ha establecido una red de recursos de la comunidad/el distrito/la familia, como:</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Colaboración con Brazoria County Head Start ● Servicios de Apoyo a las Familias del Distrito ● Ferias de Salud del Distrito y de la Escuela ● Capacitación para Padres de Educación Especial ● Comunidades en las Escuelas ● Club de Niños y de Niñas ● Participación de las Familias de Harvard en el Programa de Educación – construcción de aptitudes para los Padres ● Programas de Desayuno en el Aula y Comidas de Verano ● Programas de Escuelas de Verano y Enriquecimiento en la Escuela. ● Ubicaciones en el sitio de Salud Mental en la Escuela de Stephen F Austin ● Asociación de familias de Brighter Bites Fresh Fruits/Veggies ● Mercado de Alimentos del Banco de Alimentos de Houston (Freeport Intermediate) ● Loving BISD – Asociación entre la Iglesia/el Distrito Escolar ● Brazosport Cares Food Pantry – Programa de Mochilas de Estudiantes ● True to Life Ministries – Programa de mentorías de Belay y entrenadores para el éxito de los estudiantes ● Consejo de Bay Area sobre Drogas y Alcohol – proporciona asesoramiento, clases particulares y sesiones informativas para padres ● Programas gratuitos después del horario escolar, proporcionados por iglesias locales (First Baptist of LJ, The

**NOTA: El Manual del Estudiante del Distrito Brazosport ISD puede ser actualizado online periódicamente para que refleje los ajustes en las políticas locales, estatales y federales. La información que se encuentra en el Manual del Estudiante del Distrito actualmente reemplaza cualquier información que se haya compartido en materiales impresos y las versiones online anteriores. Rev. 31.7.23

	<p>Lighthouse Church, St. Timothy's Episcopal)</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Consejo de Jóvenes y Familias – proporciona asesoramiento gratuito/con tarifas reducidas a estudiantes y familias de BISD. ● Clute Intermediate School proporciona una despesa de alimentos que manejan las Comunidades de las Escuelas.
<p>13. Se asegurará que la información relacionada con la escuela y los programas, reuniones y otras actividades para padres/familias se envíe a los padres/las familias en un formato y mientras sea aplicable, en un lenguaje que los padres puedan comprender. Sección 1116 (e)(5) de ESSA.</p>	<p>En un intento por acomodar mejor las necesidades de las familias, el distrito:</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Monitoreará los eventos de Participación de Padres y Familias del Título I celebrados en la escuela (reuniones, capacitaciones y otras actividades) para asegurarse de que se ofrezcan en diferentes horarios durante el día y utilizando múltiples métodos de comunicación y en un formato y lenguaje que las familias puedan comprender. ● Proporcionará información del Título I a los padres en cada escuela del Título I y ● Proporcionará un conjunto de puntos de debate para la “Reunión Anula del Título I para Padres” en cada escuela del Título I. El distrito se asegurará que cada escuela del Título I disemine la información proporcionada por el distrito en su Reunión Anual del Título I para Padres.
<p>14. Proporcionará cualquier otro respaldo razonable para actividades de participación de los padres bajo esta sección, que los padres pudieran solicitar. Sección 1116 (e)(14) de ESSA.</p>	<p>Los fondos del Título I, Parte A, están disponibles para actividades aprobadas de Participación de los Padres y las Familias. Las actividades pueden incluir, de forma enunciativa más no limitativa, cuidado de niños, transporte y/o gastos de visitas al hogar, para que los padres puedan participar en las reuniones y sesiones de capacitación relacionadas con la escuela. El distrito proporcionará otras ayudas razonables para actividades de Participación de los Padres y las Familias, que las escuelas o los padres puedan solicitar.</p>

Esta Política de Participación de los Padres y las Familias fue desarrollada y acordada conjuntamente entre el personal y los padres de niños que participan en escuelas con programas del Título I, Parte A. La política fue adoptada por el **Comité Asesor de Padres de Brazosport ISD el 1 de junio de 2023** y estará vigente para el **año escolar 2023-2024**. BISD hará que la política esté disponible electrónicamente antes del 20 de septiembre de 2023 en el sitio web de Participación de Padres y Familias de Brazosport ISD, en el Manual del Estudiante del Distrito y en formato impreso en el Edificio Administrativo del Distrito. La política será revisada todos los años y será modificada según la necesidad. Para más información, comuníquese con Sherry Phillips, Directora de Programas Estatales y Federales o con Sara Briggs, Coordinadora de Programas Estatales y Federales. (Revisado el 18/8/22).

FIESTAS

Cada director de escuela podrá aprobar fiestas en la escuela. Si las creencias religiosas no permiten que un niño asista o participe en alguna de estas fiestas, los padres deberán informarle al maestro que el padre lo recogerá antes de comenzar la fiesta. [Observe la política CO (LEGAL) para obtener mayor información.]

No se permiten fiestas de cumpleaños ni se intercambiarán regalos para los estudiantes de BISD. La educación en el aula no podrá ser interrumpida de ninguna manera. No se permite entregar globos, flores ni regalos a los estudiantes en la escuela, ni en los ómnibus, ni en las aulas.

ANÁLISIS FÍSICOS / ESTUDIOS DE SALUD

Participación en Atletismo (Únicamente Niveles de Secundaria)

Un estudiante que desee participar o continuar participando en un programa de atletismo del distrito regido por UIL debe presentar una certificación de un proveedor de cuidados médicos autorizado por las reglas de UIL indicando que el estudiante ha sido examinado y se encuentra apto físicamente para participar en el programa atlético.

Este estudio se requiere el primer año de competencia de escuela media y el primer y tercer año de competencia de escuela secundaria. Durante los años alternos, el estudiante debe completar un formulario de evaluación médica y los resultados de esta evaluación podrán indicarle al distrito que requiere un estudio físico.

****NOTA:** El Manual del Estudiante del Distrito Brazosport ISD puede ser actualizado online periódicamente para que refleje los ajustes en las políticas locales, estatales y federales. La información que se encuentra en el Manual del Estudiante del Distrito actualmente reemplaza cualquier información que se haya compartido en materiales impresos y las versiones online anteriores. Rev. 31.7.23

Programa de Estudios de Columna

Los estudios de columna realizados en la escuela ayudan a identificar a adolescentes con curvatura anormal en la columna vertebral en una edad temprana, cuando la curva es leve y puede pasar desapercibida. Una detección temprana es clave para controlar deformidades de la columna vertebral. Los estudios de columna son no invasivos y se realizan cumpliendo con las normas más recientes, aceptadas a nivel nacional, revisadas por pares.

Todos los estudiantes que cumplan con los criterios para realizarse estudios de columna de los Servicios de Salud del Estado serán evaluados para observar si presentan una curvatura de columna anormal antes de que finalice el año escolar. Según corresponda, los estudiantes serán derivados a un seguimiento con su médico.

Para obtener información sobre los estudios de columna realizados por un profesional externo o para eximir del estudio de columna por creencias religiosas, comuníquese con el superintendente o consulte la política FFAA (LEGAL).

Otros Exámenes y Estudios

Como lo requiere el Departamento de Servicios de Salud del Estado, todos los estudiantes de EC, PK, 1°, 3°, 5° y 7° grado y los estudiantes nuevos en el distrito serán evaluados para observar si presentan anomalías en la vista y en la audición. También se obtendrán mediciones de altura y peso. En este momento, se realizarán estudios de Acanthosis Nigricans (AN) para los estudiantes de 1°, 3°, 5° y 7° grado. El AN es una condición de la piel que señala altos niveles de insulina en el cuerpo. Las marcas de AN pueden ayudar a identificar personas que corren el riesgo de desarrollar diabetes en el futuro.

El enfermero de la escuela les informará a los padres/tutores sobre cualquier resultado anormal de los estudios con una carta de Derivación a un Médico. Es responsabilidad del padre/tutor buscar atención médica para su estudiante, como también de entregarle el informe del médico al enfermero de la escuela.

Los nuevos estudiantes que se inscriban desde fuera de Estados Unidos podrán tener que obtener prueba cutánea con tuberculina, como lo identifica el Departamento de Servicios de Salud del Estado.

JURA A LA BANDERA Y MINUTO DE SILENCIO

Cada día escolar los estudiantes recitarán la Jura a la Bandera de Estados Unidos y la Jura a la Bandera del Estado de Texas. Como padre, usted podrá solicitar que su hijo/a sea excusado de participar en la recitación diaria de la Jura a la Bandera de Estados Unidos y la Jura a la Bandera del Estado de Texas.

La ley estatal requiere un minuto de silencio después de recitar las juras a las banderas. Cada estudiante podrá optar por reflexionar, rezar, meditar o participar en alguna otra actividad silenciosa durante ese minuto siempre y cuando esa actividad en silencio no interfiera ni distraiga a otros. Además, la ley estatal requiere que cada escuela cumpla con un minuto de silencio al inicio del primer período de clase cuando el 11 de septiembre sea un día de escuela regular en memoria de quienes perdieron sus vidas el 11 de septiembre de 2001. [Observe la política EC para obtener mayor información.]

PLEGARIA

Cada estudiante tendrá derecho a rezar o a meditar individualmente, voluntariamente y en silencio de manera que no interfiera las actividades educativas u otras actividades de la escuela. La escuela no fomentará, requerirá ni obligará a ningún estudiante a participar o a que se abstenga de realizar estas plegarias o meditación durante una actividad escolar.

ESTUDIANTES EMBARAZADAS O CON HIJOS

Se le Sugiere que le informe al distrito y/o a la escuela de su hija si su hija está embarazada o tiene un hijo. El personal del distrito podrá compartir recursos con usted que podrían ayudarlos a usted y a su familia.

Para más información sobre servicios para estudiantes embarazadas, comuníquese con la Facilitadora de Servicios Relacionados con el Embarazo del distrito, Julie Engelking, llamando al (979) 730-7000 interno 27106 .

**NOTA: El Manual del Estudiante del Distrito Brazosport ISD puede ser actualizado online periódicamente para que refleje los ajustes en las políticas locales, estatales y federales. La información que se encuentra en el Manual del Estudiante del Distrito actualmente reemplaza cualquier información que se haya compartido en materiales impresos y las versiones online anteriores. Rev. 31.7.23

CLASES DE APOYO

Se otorgará permiso para tomar clases de apoyo de música durante el horario escolar únicamente bajo las siguientes condiciones:

- El estudiante se pierde únicamente su clase de música.
- La calificación del estudiante no se ve afectada negativamente por perder la clase.
- Una hora por semana será el tiempo máximo permitido para estas clases.
- La escuela no se responsabilizará por que los estudiantes se retiren de la escuela o regresen a la escuela en horario. Los padres deberán asumir la responsabilidad de la seguridad de sus hijos desde el momento en que se retiran de la escuela hasta el momento en que regresan y se reportan en la escuela.
- Los padres deberán presentarle las solicitudes por escrito al Director de la escuela para obtener la aprobación.

BOLETINES DE CALIFICACIÓN

Los boletines de calificación serán enviados a casa con los estudiantes durante la cuarta semana de cada período de calificación de nueve semanas. (EIA Legal) (EIA Local). Además, BISD utiliza un sitio web que les ofrece a los padres y a los estudiantes acceso online a las calificaciones, la conducta, la asistencia, las asignaciones de tareas y las actividades de la escuela. Deberá utilizar el usuario y la contraseña que se les entregó al momento de registrarse por primera vez. Por favor, aproveche este sistema de comunicación para mantenerse al día con el desempeño de su hijo/a en la escuela, diariamente. Se les sugiere a los padres que se comuniquen con los maestros de sus hijos en lo que respecta a estos avisos.

PROYECTO GROW

Se encuentra disponible una asignación de educación disciplinaria alternativa para los estudiantes de primaria que tengan dificultades para responder a las reglas del aula, etc. causando interrupciones continuas en el lugar de aprendizaje. Las derivaciones al Proyecto GROW (Gaining Responsibilities, Opportunities and Wisdom – Obtener Responsabilidades, Oportunidades y Sabiduría) se inician al nivel de la escuela.

PASAR DE GRADO Y REPETIR

Un estudiante podrá pasar de grado únicamente en base al logro académico o a haber demostrado habilidad en la materia del curso o nivel de grado, en base a la recomendación del maestro del estudiante, a la puntuación recibida en las evaluaciones que hacen referencia al criterio u ordenadas por el estado y en base a cualquier otra información académica necesaria que determine el distrito.

PREESCOLAR Y JARDÍN DE NIÑOS Los estudiantes de preescolar y jardín de niños no deben ser retenidos sin el consentimiento de los padres.

PRIMER GRADO En primer grado, la promoción al siguiente nivel de grado se basará en el rendimiento satisfactorio en artes del idioma inglés y en matemática. Los estudiantes deberán cumplir con 9 de 12 estándares en artes del idioma inglés y con 10 de 14 en matemática.

2° A 4° GRADO En 1° a 4° grado, la promoción al siguiente nivel de grado se basará en una calificación de 70 o superior en una escala de 100, en base al nivel de curso, a los estándares del nivel de grado (Conocimiento y Aptitudes Esenciales de Texas) tanto en artes del idioma como en matemática y una calificación de 70 o superior en una de las siguientes dos áreas: ciencia y estudios sociales.

5° A 8° GRADO En 5° a 8° grado, la promoción al siguiente nivel de grado se basará en un promedio general de 70 en una escala de 100 en base al nivel de curso, a los estándares del nivel de grado (Conocimiento y Aptitudes Esenciales de Texas) para todas las áreas de las materias y una calificación de 70 o superior en tres de las siguientes áreas: inglés, artes del idioma, matemática, ciencias y estudios sociales.

Un padre podrá solicitar por escrito que un estudiante repita el preescolar, el jardín de niños, 1°, 2° o 3° grado. Antes de otorgar la solicitud, el distrito podrá reunir un comité de retención para conversar sobre la solicitud e invitará al padre a participar.

**NOTA: El Manual del Estudiante del Distrito Brazosport ISD puede ser actualizado online periódicamente para que refleje los ajustes en las políticas locales, estatales y federales. La información que se encuentra en el Manual del Estudiante del Distrito actualmente reemplaza cualquier información que se haya compartido en materiales impresos y las versiones online anteriores. Rev. 31.7.23

Para el año escolar 2023-24, un padre podrá solicitar por escrito que un estudiante repita el 4°, 5°, 6° 7° u 8° grado en el que estuvo inscripto el estudiante durante el año escolar 2021-22. Antes de otorgar la solicitud, el distrito podrá reunir un comité de retención para conversar sobre la solicitud e invitará al padre a participar.

Niveles de Escuela Secundaria

Para obtener crédito en un curso, un estudiante debe recibir una calificación de por lo menos 70 en base a los estándares del nivel de curso o nivel de grado. Un estudiante de 9° - 12° grado será avanzado a un nivel de grado en base a la cantidad de créditos obtenidos. [También observe la **Clasificación del Nivel de Grado**].

Los estudiantes también tendrán múltiples oportunidades para volver a rendir las evaluaciones de fin de curso. [Observe **Graduación y Evaluaciones Estandarizadas** para obtener más información sobre las evaluaciones de fin de curso].

Para el año escolar 2023-24, un padre podrá solicitar por escrito que un estudiante repita un curso tomado para recibir crédito de escuela secundaria que haya tomado el estudiante y para el que haya recibido crédito durante el año escolar 2021-22. Antes de otorgar la solicitud, el distrito podrá reunir un comité de retención para conversar sobre la solicitud e invitará al padre a participar.

Repetición del Grado de estudiantes de IEP

Para los estudiantes que reciban servicios de educación especial, el Comité ARD servirá como comité de retención/reasignación; todos los demás procedimientos se seguirán como se indica.

Repetición del Grado de Estudiantes Clasificados como Estudiantes del Idioma Inglés

Los estudiantes no podrán repetir el grado únicamente en base a su falta de habilidades en el idioma inglés.

El director deberá entregar un plan de transición para el estudiante que pase o repita el grado. Los planes deberán incluir las Intervenciones de Grado 3 que serán implementadas.

Los maestros no comunicarán las posibles repeticiones de grado a los padres fuera de una reunión de Rtl sin la aprobación del director.

Proceso de Apelación de los Padres por Repetir el grado

Si un padre opta por apelar una recomendación para que el estudiante repita el grado, deberán seguirse los siguientes procedimientos:

- El director deberá explicarles a los padres el proceso de apelación de padres.
- El padre deberá presentar una carta por escrito al Superintendente Asistente de Educación Primaria / Secundaria y deberá incluir toda la información pertinente que se discutirá en la apelación.
- El Director Académico programará una reunión con el Comité de Retención. El Comité estará compuesto por lo menos por las siguientes personas:
 1. Superintendente Asistente de Educación Primaria / Secundaria o la persona designada por éste.
 2. Un Director de Primaria.
 3. Un Director de Escuela Media.
 4. El Director de Programas y Servicios Federales para la Primera Infancia.
 5. El Director de Servicios Especiales.
- El Superintendente Asistente de Educación Primaria / Secundaria o la persona designada por éste recopilará y le presentará la siguiente información al Comité de Retención para que la revisen al tomar la decisión final:
 1. Información del Padre.
 2. Documentación de la escuela sobre el progreso académico del estudiante.
 3. El Superintendente Asistente de Educación Primaria / Secundaria o la persona designada por éste le notificará al director de la escuela.
 4. Se enviará una notificación escrita por correo a los padres y se enviará una copia al director de la escuela.

BOLETINES Y REUNIONES

Al finalizar las nueve semanas se podrán ver los boletines con las calificaciones de los estudiantes, el desempeño y las ausencias a cada clase o materia a través de SelfServe para padres.

**NOTA: El Manual del Estudiante del Distrito Brazosport ISD puede ser actualizado online periódicamente para que refleje los ajustes en las políticas locales, estatales y federales. La información que se encuentra en el Manual del Estudiante del Distrito actualmente reemplaza cualquier información que se haya compartido en materiales impresos y las versiones online anteriores. Rev. 31.7.23

BISD administra los boletines de todos los estudiantes; pero la ley estatal requiere que al final de la cuarta semana de un período de calificación de nueve semanas, los padres reciban un boletín si el desempeño de su hijo en algún curso/materia está cerca o por debajo de 70 o si se encuentra por debajo del nivel de rendimiento esperado. Si el estudiante recibe una calificación inferior a 70 en alguna clase o materia al final del período de calificaciones, se le solicitará al padre que programe una reunión con el maestro de esa clase o materia.

Los maestros siguen las pautas de calificación que han sido aprobadas por el Superintendente o por la persona designada por éste conforme a la política adoptada por el consejo que están diseñadas para que reflejen el dominio relativo de cada estudiante en cada asignación para el período de calificación, semestre o curso. La ley estatal prohíbe que un maestro que haya emitido una calificación en una evaluación o curso cambie esa calificación, excepto que el consejo determine que la calificación fue arbitraria o contiene un error o que el maestro no haya seguido la política de calificación del distrito. [Observe la política EIA (LOCAL).]

Las cuestiones relacionadas con el cálculo de la calificación deberán conversarse primero con el maestro; si el tema no se resuelve, el estudiante o el padre podrán solicitar una reunión con el director conforme a FNG (LOCAL).

Calendario del Período de Entrega de Boletines para Jardín de Niños hasta 12° Grado

Período de Emisión de Informes de 9 Semanas	Fin de las 9 semanas	Finalización de Boletines de Primaria	Finalización de Boletines de Secundaria
1° 9 Semanas	Viernes 6 de octubre	Jueves 12 de octubre	Jueves 12 de octubre
2° 9 Semanas	Viernes 15 de diciembre	Jueves 4 de enero	Viernes 5 de enero
3° 9 Semanas	Viernes 8 de marzo	Jueves 21 de marzo	Viernes 22 de marzo
4° 9 Semanas	Jueves 23 de mayo	Viernes 24 de mayo	Jueves 30 de mayo

REPRESALIAS

[Observe Violencia de Pareja, Discriminación Acoso y Represalias]

SEGURIDAD

La seguridad de los estudiantes en la escuela y en los eventos relacionados con la escuela es de alta prioridad para el distrito. Aunque el distrito ha implementado procedimientos de seguridad, es esencial que los estudiantes cooperen para garantizar la seguridad en la escuela. Se espera que un estudiante:

- Evitar conductas que probablemente pongan al estudiante o a otro estudiante en riesgo.
- Seguir los estándares de comportamiento de este manual y el *Código de Conducta del Estudiante*, como también todas las reglas adicionales de comportamiento y seguridad establecidas por el director, los maestros y los conductores de los ómnibus.
- Permanecer alertas e informar rápidamente a un maestro o al director cualquier riesgo a la seguridad, como por ejemplo que haya intrusos en la escuela o que alguna persona amenace a un estudiante o miembro del personal. Un estudiante puede realizar informes anónimos sobre inquietudes de seguridad en nuestra página web [Keep BISD Safe](#).
- Conocer las rutas e indicaciones en caso de evacuación ante una emergencia.
- Seguir inmediatamente las instrucciones dadas por los maestros, conductores de ómnibus y otros empleados del distrito que estén supervisando el bienestar de los estudiantes.

Seguro contra Accidentes

Poco después de que comience el año escolar, los padres tendrán la oportunidad de comprar seguro contra accidentes a bajo costo que ayude a cubrir los gastos médicos en el caso de un evento de lesión en su hijo.

**NOTA: El Manual del Estudiante del Distrito Brazosport ISD puede ser actualizado online periódicamente para que refleje los ajustes en las políticas locales, estatales y federales. La información que se encuentra en el Manual del Estudiante del Distrito actualmente reemplaza cualquier información que se haya compartido en materiales impresos y las versiones online anteriores. Rev. 31.7.23

Seguro para Programas de Educación Universitaria y Técnica (CTE)

El distrito puede comprar cobertura de seguro contra accidentes, responsabilidad civil o de automóviles para estudiantes y empresas involucradas en los programas CTE del distrito.

Simulacros de Estado de Preparación: Incendio, Tornado y Otras Emergencias

Ocasionalmente los estudiantes, maestros y otros empleados del distrito participarán en simulacros de procedimientos de emergencia. Cuando suene la alarma, los estudiantes deberán seguir inmediatamente las instrucciones de los maestros o de otras personas a cargo, en silencio y de forma ordenada.

Capacitación de Preparación: RCP y Detener el Sangrado

El distrito ofrecerá instrucción sobre RCP todos los años por lo menos una vez a estudiantes inscritos en 7° a 12° grado. La instrucción se puede proporcionar como parte de cualquier curso y no es necesario adquirir una certificación en RCP. El distrito ofrecerá todos los años a estudiantes de 7° a 12° grado instrucción sobre el uso de estaciones de control de sangrado, para responder a una lesión traumática. Para más información, consulte [Stop the Bleed de Seguridad Nacional](#) y [Stop the Bleed de Texas](#).

Tratamiento e Información Médica de Emergencia

Los padres deberán mantener actualizada la información sobre los cuidados de emergencia (nombre del médico, números de teléfono de emergencia, alergias, etc.). Por favor, comuníquese con la enfermera de la escuela para actualizar toda la información que la enfermera o el maestro necesiten saber.

El distrito puede otorgar su consentimiento a tratamiento médico, que incluye tratamiento dental, si fuera necesario, para un estudiante, si:

- El distrito ha recibido una autorización escrita de una persona con derecho a otorgar el consentimiento;
- Esa persona no pudo ser contactada; y
- Esa persona no le ha dado al distrito un aviso real indicando otra cosa.

El formulario de autorización a cuidados de emergencia será utilizado por el distrito cuando el padre de un estudiante o un designado autorizado no pueda ser contactado. Un estudiante podrá proporcionar su consentimiento si la ley o una orden judicial lo autoriza.

Al margen de la autorización del padre para que el distrito otorgue su consentimiento a tratamiento médico, los empleados del distrito se pondrán en contacto con servicios médicos de emergencia para proporcionar cuidados de emergencia cuando la ley lo requiera o cuando lo considere necesario, para evitar una situación con riesgo de muerte.

Información sobre Cierres de Emergencia de la Escuela

Todos los años se les solicita a los padres que completen un formulario de salida de emergencia para proporcionar información de contacto en el caso de que la escuela cierre antes o abra más tarde debido a condiciones climáticas severas o a otra emergencia o si la escuela debe restringir el acceso debido a una amenaza de seguridad.

El distrito contará con la información de contacto que tiene en sus archivos en el distrito para comunicarse con los padres ante una situación de emergencia, que podrá incluir mensajes en tiempo real o automatizados. Es muy importante informarle a la escuela de su hijo cuando ha cambiado un número de teléfono. La ley estatal requiere que los padres actualicen la información de contacto dentro de las dos semanas después de la fecha en que cambie la información.

Si la escuela debe cerrar, abrir más tarde o restringir el acceso, se informará a las siguientes estaciones de televisión:

KTRK	CANAL 13 ABC
KHOU	CANAL 11 CBS
KPRC	CANAL 2 NBC
FOX	CANAL 26 Houston
KXLN 45	CANAL 10 (Estación en español)

**NOTA: El Manual del Estudiante del Distrito Brazosport ISD puede ser actualizado online periódicamente para que refleje los ajustes en las políticas locales, estatales y federales. La información que se encuentra en el Manual del Estudiante del Distrito actualmente reemplaza cualquier información que se haya compartido en materiales impresos y las versiones online anteriores. Rev. 31.7.23

En el caso de condiciones climáticas graves/peligrosas que pudieran poner a los estudiantes en un peligro inminente, se recomienda enfáticamente que los padres escuchen los medios de difusión y a las autoridades de la escuela para obtener información sobre cómo venir a buscar a los estudiantes. Las autoridades de la escuela trabajarán junto a los padres, pero mantendrán la seguridad de todos los estudiantes en mente cuando tomen las decisiones para que se retiren los estudiantes.

Los siguientes son recursos adicionales que podrán monitorearse durante una situación de emergencia en la comunidad o en las escuelas:

- Página web de Brazosport ISD – www.brazosportisd.net
- Twitter o Facebook
- Radio CAER – AM 1610
- Anuncio en Messenger de la Escuela

CAMBIOS DE HORARIO

[Consulte **Procedimientos para Cambios de Cursos**].

INSTALACIONES DE LA ESCUELA

Horarios Escolares

Jardín de Infantes a 6° Grado excepto Clute Intermediate School: Las clases comienzan a las **8:05 a.m.** y la escuela despide a los niños a las **3:50 p.m.** Todos los estudiantes deben reportarse en las áreas designadas para los estudiantes al llegar a la escuela. Los padres cuyos hijos no vengan a la escuela en el ómnibus deberán traer a sus hijos temprano, antes de las 8:05 a.m. y recogerlos a las 3:50 p.m. Los ómnibus también deberán dejar y retirar a los niños en horario.

7° a 12° Grado, incluyendo 5° y 6° grado en Clute Intermediate School: Las clases comienzan a las **7:30 a.m.** y la escuela los despide a las **3:15 p.m.** Todos los estudiantes deben reportarse en la cafetería o en la biblioteca al llegar a la escuela. Después de las **3:15 p.m.** solo podrán permanecer en la escuela los estudiantes que participen en actividades escolares oficiales.

Los estudiantes que no estén participando en actividades escolares oficiales deberán retirarse de la escuela a las 3:15 p.m.

- Cada escuela ha designado áreas de estacionamiento de los ómnibus para que los estudiantes asciendan y descendan de los ómnibus. **POR FAVOR, NO ESTACIONE NI RECOJA A LOS ESTUDIANTES EN LAS ÁREAS DESIGNADAS PARA LOS ÓMNIBUS.**
- Si su hijo/a viene caminando a la escuela, deberá retirarse de la propiedad de la escuela cuando suena la campana para retirarse.
- Los estudiantes que vengan en bicicleta deberán colocar cadenas y candados para asegurar sus bicicletas en el portabicicletas.

Lighthouse Learning Center y Brazos Harbor: Consulte el horario de la escuela para conocer los horarios de entrada y salida.

Brazos Success Academy: Las clases comienzan a las **8:05 a.m.** y finalizan a las **3:50 p.m.**

Uso por parte de los Estudiantes Antes y Después de la Escuela

Determinadas áreas de la escuela estarán accesibles para los estudiantes antes y después de la escuela, para propósitos específicos. Se requiere que los estudiantes permanezcan en el área donde está programado que se realice su actividad.

Excepto que el maestro u organizador que supervisa la actividad otorgue el permiso, ningún estudiante podrá ir a otra área del edificio ni de la escuela.

Una vez finalizada la jornada escolar por la tarde y excepto que participen en una actividad bajo la supervisión de un maestro, los estudiantes deberán retirarse de la escuela inmediatamente.

Llegada a La Escuela

Los estudiantes no tienen permitido retirarse de la escuela en ningún momento después de haber llegado, ya sea que hayan ingresado al edificio o no, sin el permiso de la oficina, excepto que sean supervisados por un miembro del personal. Se considerará que los estudiantes que se retiran de la escuela sin autorización tienen una **FALTA SIN JUSTIFICACIÓN** y quedarán sujetos a una acción disciplinaria grave. Esto significa que los estudiantes no podrán retirarse de la escuela para ir a una tienda, a la casa de un amigo, o incluso para volver a su propia casa por la mañana después de haber llegado a la escuela.

****NOTA:** El Manual del Estudiante del Distrito Brazosport ISD puede ser actualizado online periódicamente para que refleje los ajustes en las políticas locales, estatales y federales. La información que se encuentra en el Manual del Estudiante del Distrito actualmente reemplaza cualquier información que se haya compartido en materiales impresos y las versiones online anteriores. Rev. 31.7.23

Por motivos de seguridad, los estudiantes que sean elegibles deberán ir en ómnibus a su casa después de clase y no permanecer en la propiedad de la escuela.

Conducta Antes y Después de la Escuela

Los maestros y administradores tienen plena autoridad sobre la conducta de los estudiantes antes y después de las actividades escolares en las instalaciones del distrito y en los eventos organizados por la escuela fuera de las instalaciones del distrito, como por ejemplo en ensayos de obras de teatro, reuniones en clubes, prácticas de atletismo, grupos de estudio especiales o clases de apoyo. Los estudiantes deben cumplir las mismas reglas de conducta que aplican durante el día educativo y estarán sujetos a las consecuencias establecidas en el *Código de Conducta del Estudiante* y a cualquier estándar de comportamiento más estricto que establezca el organizador para los participantes extracurriculares.

Uso de los Pasillos durante el Horario de Clase

No se permite deambular ni estar parados en los pasillos durante la clase. Durante el horario de clase los estudiantes deberán contar con un pase para los pasillos para estar afuera del aula por cualquier motivo. Si no obtienen un pase podrían recibir una sanción disciplinaria conforme al Código de Conducta del Estudiante.

Servicios de Nutrición Infantil

El distrito participa en el Programa Nacional de Almuerzos Escolares / Programa Nacional de Desayunos en la Escuela, que ofrece a los estudiantes un desayuno y almuerzo nutricionalmente balanceados a diario conforme a los estándares establecidos en la ley estatal y federal.

Se encuentran disponibles comidas gratuitas o a precios reducidos en base a una necesidad financiera o situación del hogar. La información sobre la participación de un estudiante en el programa de comidas gratuitas o a precios reducidos es confidencial; sin embargo, la divulgación de la elegibilidad de un estudiante podrá hacerse sin previo aviso o consentimiento a programas, actividades y personas que estén específicamente autorizadas a acceder bajo la Ley Nacional de Almuerzos en la Escuela (ASLA), que es la ley que establece los límites de divulgación para los programas de nutrición infantil del distrito. Podrá divulgarse el nombre del estudiante, el estado de elegibilidad y otra información, a determinadas agencias autorizadas bajo la NSLA para facilitar la inscripción de niños elegibles a Medicaid o al programa de seguro de salud de niños del estado (CHIP), excepto que el padre del estudiante le informe al distrito que la información del estudiante no debe ser divulgada. La decisión de un padre no afectará la elegibilidad del niño de obtener comidas gratis o a precios reducidos o leche gratis. Las solicitudes de comidas gratuitas o a precios reducidos se encuentran disponibles en todas las escuelas y en la Oficina de Nutrición Infantil durante todo el año. Para un procesamiento más rápido, le sugerimos que utilice nuestra solicitud de inscripción online. Visite el sitio web de BISD o schoolcafé.com para observar los detalles. El distrito también ofrece una opción fácil de usar para que los padres abonen las comidas escolares de forma segura y práctica en nuestra aplicación gratuita o sitio web. Los padres podrán ver el historial de la cuenta de las compras realizadas en la cafetería de la escuela. Los pagos automáticos y las alertas de poco saldo ayudan a los padres a realizar los pagos puntualmente, garantizando que sus hijos tengan suficientes fondos para comprar las comidas en la escuela. El sitio web seguro y la aplicación permite que se realicen los pagos desde una computadora o teléfono con acceso a Internet en cualquier momento.

Se les sugiere enfáticamente a los padres que monitoreen el saldo de la cuenta de comidas de su hijo continuamente. Cuando se agota la cuenta de comidas de un estudiante, el distrito se lo informará al padre. El estudiante tendrá permitido continuar comprando comidas conforme al período de gracia establecido por el consejo escolar y el distrito le presentará al padre un programa de pagos para el saldo pendiente en la cuenta y una solicitud para recibir las comidas gratis o a precios reducidos. Si el distrito no puede llegar a un acuerdo con el padre del estudiante sobre cómo recargar la cuenta de comidas el estudiante y el pago de un saldo pendiente, el estudiante recibirá una comida alternativa. El distrito hará todo lo posible por evitar atraer la atención a este estudiante.

Precios de las Comidas:

Almuerzo Pago de un Estudiante de Primaria \$2.65
Almuerzo Pago de un Estudiante de Secundaria \$2.95
Almuerzo Reducido (todos) \$0.40
Desayuno Pago (todos) \$1.45
Desayuno Reducido (todos) \$0.30

**NOTA: El Manual del Estudiante del Distrito Brazosport ISD puede ser actualizado online periódicamente para que refleje los ajustes en las políticas locales, estatales y federales. La información que se encuentra en el Manual del Estudiante del Distrito actualmente reemplaza cualquier información que se haya compartido en materiales impresos y las versiones online anteriores. Rev. 31.7.23

La ley estatal y federal, como también las políticas adoptadas por el consejo, definen cuándo, dónde y por quiénes pueden ser servidas las comidas competitivas, que son comidas que no se venden como parte del programa de comidas regular y pueden servirse o venderse en las instalaciones de la escuela durante el día escolar. [Para más información, observe las políticas CO (LEGAL) y FFA (LOCAL)].

Biblioteca (Centro de Medios)

La biblioteca es un laboratorio de aprendizaje con libros, computadoras, revistas y otros materiales que se encuentran disponibles para las tareas de las clases, proyectos y para leer y escuchar por placer. El bibliotecario podrá ayudar a los estudiantes durante los horarios regulares de funcionamiento.

Reuniones de Grupos No Relacionados con el Programa de Estudios (Únicamente Niveles de Secundaria)

Los grupos organizados por los estudiantes, dirigidos por estudiantes no relacionados con el programa de estudio pueden reunirse durante los horarios designados por el director antes o después de la escuela. Estos grupos deberán cumplir los requerimientos de la política FNAB (LOCAL).

Una lista de estos grupos se encuentra disponible en la oficina del director.

INSPECCIONES

Con el interés de promover la seguridad de los estudiantes y de tratar de garantizar que las escuelas sean seguras y estén libres de drogas, los funcionarios del distrito ocasionalmente realizarán inspecciones. Estas inspecciones se realizan sin orden judicial y de la forma que la ley lo permita.

Control de Consumo de Drogas

(Observe ESTEROIDES en la página 104)

[Observe la Política de Análisis para Detectar el Consumo de Drogas FNF (LOCAL)]

Escritorios y Casilleros de los Estudiantes

Los escritorios y casilleros de los estudiantes son propiedad de la escuela y permanecen bajo el control y jurisdicción de la escuela, incluso cuando son asignados a un estudiante individual.

Los estudiantes son completamente responsables de la seguridad y el contenido de sus escritorios y casilleros asignados. Los estudiantes deberán asegurarse de que sus casilleros estén cerrados con llave y que las combinaciones no se encuentren disponibles para terceros.

Podrán realizarse inspecciones en los escritorios y casilleros de los estudiantes en cualquier momento si existe una sospecha razonable para creer que contienen artículos o materiales prohibidos por la política, esté el estudiante presente o no.

Se le informará al padre si se encuentran artículos prohibidos en el escritorio o casillero del estudiante.

Detectores de Metales (Todos los Niveles de Grado)

Para mantener un entorno de aprendizaje seguro y disciplinado, el distrito se reserva el derecho de realizar búsquedas con detectores de metales en los estudiantes al ingresar a la escuela del distrito y en actividades fuera de la escuela u organizadas por la escuela.

Dispositivos de Telecomunicaciones y Otros Dispositivos Electrónicos

El uso de equipos de propiedad del distrito y sus sistemas de redes no es privado y será monitoreado por el distrito. [Observe la política CQ para más información].

Las investigaciones de dispositivos de telecomunicaciones personales y otros dispositivos personales serán conducidas conforme a la ley y el dispositivo podrá ser confiscado para realizar una investigación legal. Un dispositivo confiscado podrá ser entregado a un oficial de policía para determinar si se ha cometido un delito.

[Observe la política FNF (LEGAL) y **Recursos de Dispositivos Electrónicos y de Tecnología** para más información.]

Vehículos en la Escuela

El estudiante tiene la completa responsabilidad de la seguridad y el contenido de su vehículo estacionado en propiedad del distrito y deberá asegurarse de que quede cerrado con llave y que las llaves no sean entregadas a terceros.

**NOTA: El Manual del Estudiante del Distrito Brazosport ISD puede ser actualizado online periódicamente para que refleje los ajustes en las políticas locales, estatales y federales. La información que se encuentra en el Manual del Estudiante del Distrito actualmente reemplaza cualquier información que se haya compartido en materiales impresos y las versiones online anteriores. Rev. 31.7.23

Los vehículos estacionados en propiedad de la escuela se encuentran bajo la jurisdicción del distrito. Los funcionarios de la escuela podrán revisar cualquier vehículo en cualquier momento si existe un motivo razonable para hacerlo, con o sin el permiso del estudiante. Si un vehículo sujeto a una revisión está cerrado con llave, se le solicitará al estudiante que abra el vehículo. Si el estudiante se niega, la escuela se comunicará con el padre del estudiante. Si el padre del estudiante también se niega a la revisión, el distrito llevará el caso a la policía. El distrito, en determinadas circunstancias, podrá comunicarse con la policía, incluso si se otorga el permiso para revisar.

Perros Entrenados

El distrito utilizará perros entrenados para alertar a los funcionarios de la escuela si existe la presencia de artículos prohibidos o ilegales incluyendo drogas, armas o alcohol. En cualquier momento podrán usarse perros entrenados alrededor de los casilleros y en las áreas alrededor de los vehículos que estén estacionados en propiedad de la escuela. Las inspecciones en las aulas, en las áreas comunes o en las pertenencias de los estudiantes también podrán ser realizadas por perros entrenados cuando los estudiantes no estén presentes. Si los perros emiten una alerta sobre artículos que se encuentren en las aulas, casilleros o vehículos, estos últimos podrán ser investigados por funcionarios de la escuela.

ACOSO SEXUAL

[Observe **Violencia de Pareja, Discriminación, Acoso y Represalias.**]

PROGRAMAS ESPECIALES

El distrito ofrece programas especiales para los estudiantes dotados y talentosos, estudiantes sin hogar, estudiantes bajo tutela, estudiantes bilingües, estudiantes inmigrantes, estudiantes que estén aprendiendo inglés, estudiantes a los que se les ha diagnosticado dislexia y estudiantes con discapacidades. El coordinador de cada programa podrá responder las preguntas sobre los requerimientos de elegibilidad, así como también sobre los programas y servicios que ofrece el distrito u otras organizaciones. Un estudiante o padre que tenga preguntas sobre estos programas deberá comunicarse con el Distrito al 979-730-7000.

Un estudiante que tiene o está en riesgo de tener dislexia o una dificultad para leer relacionada es elegible para participar en el [Programa de Retiros de Libros](#) de la Biblioteca Estatal de Texas y de la Comisión de Archivos, que proporciona audiolibros gratis a los texanos que califican, que tienen dificultades visuales, físicas o para leer.

PROGRAMAS ESTANDARIZADOS

SAT/ACT (Prueba de Aptitud Escolar y Prueba para Estudios Terciarios Americanos)

Muchas universidades requieren la Evaluación de Ingreso a la Universidad Americana (ACT) o la Evaluación de Aptitud Escolar (SAT) para admitir nuevos estudiantes. Se les sugiere a los estudiantes que conversen con el consejero con anticipación durante su penúltimo año para determinar el examen apropiado que deben rendir; estos exámenes generalmente se toman al finalizar el penúltimo año. El SAT Preliminar (PSAT) y ACT Aspire son las evaluaciones preparatorias y de prontitud correspondientes para SAT y ACT y puede obtener más información sobre estas evaluaciones solicitándose al consejero de la escuela.

Nota: La participación en estas evaluaciones podrá calificar a un estudiante para que reciba un reconocimiento por su desempeño en su diploma y certificado de estudios bajo el programa de graduación de base y en determinadas circunstancias podrá calificar como reemplazo de un requerimiento de evaluación de fin de curso. El rendimiento de un estudiante en un cierto nivel en SAT o ACT también hace que el estudiante sea elegible para una admisión automática a una institución pública de educación superior de Texas.

Evaluación TSI (Iniciativa para el Éxito en Texas)

Antes de inscribirse en una escuela terciaria o universidad pública de Texas, la mayoría de los estudiantes deben rendir una prueba estandarizada denominada la evaluación de la Iniciativa para Éxito en Texas (TSI). El propósito de la evaluación TSI es evaluar las aptitudes de lectura, matemática y escritura que deben tener los estudiantes que ingresan a primer año si van a rendir de forma efectiva en programa(s) de certificados o títulos universitarios para estudiantes de escuelas terciarias y universidades públicas de Texas. Esta evaluación también podrá ser requerida antes de que un estudiante se inscriba en un curso de doble crédito ofrecido a través del distrito. Alcanzar determinadas calificaciones de referencia en esta evaluación de prontitud para la educación terciaria también podrá anular ciertos requerimientos de evaluación de fin de curso en circunstancias limitadas.

**NOTA: El Manual del Estudiante del Distrito Brazosport ISD puede ser actualizado online periódicamente para que refleje los ajustes en las políticas locales, estatales y federales. La información que se encuentra en el Manual del Estudiante del Distrito actualmente reemplaza cualquier información que se haya compartido en materiales impresos y las versiones online anteriores. Rev. 31.7.23

Examen Vocacional Psicotécnico para los Servicios Armados

Un estudiante de 10° a 12° grado tendrá la oportunidad de rendir el examen Psicotécnico de Aptitud Vocacional para los Servicios Armados y consultar con un reclutador militar. Por favor, contáctese con el consejero o administrador de su hijo para averiguar sobre esta oportunidad.

STAAR (Evaluación de Preparación Académica del Estado de Texas)

3° a 8° Grado

Además de las evaluaciones de rutina y otras mediciones de logros, los estudiantes de determinados niveles de grado rendirán las evaluaciones ordenadas por el estado, denominadas STAAR, en las siguientes materias:

- Matemática, anualmente de 3° a 8° grado
- Lectura, anualmente de 3° a 8° grado
- Ciencia de 5° a 8° grado
- Estudios sociales en 8° grado

Se encuentra disponible STAAR-Alternate 2 para los estudiantes elegibles que reciben servicios de educación especial que cumplen con ciertos criterios establecidos por el estado y estará disponible para los estudiantes elegibles como lo determine el comité ARD del estudiante.

STAAR Español se encuentra disponible para estudiantes elegibles para quienes una versión en español de STAAR sea la medición más apropiada de su progreso académico.

Mal Desempeño en STAAR de Lectura o Matemática

Si a un estudiante de 3° a 8° grado no se desempeña satisfactoriamente en la evaluación estatal, el distrito le proporcionará al estudiante instrucción acelerada. Un estudiante que no asista a la instrucción acelerada podrá violar los requerimientos de asistencia de la escuela.

Pruebas Estandarizadas para un Estudiante Inscrito Por Encima del Nivel de Grado

Si un estudiante de 3° a 8° grado está inscrito en un aula o curso previsto para estudiantes por encima de su nivel de grado actual en el que al estudiante se le administrará una evaluación ordenada por el estado, el estudiante deberá rendir la evaluación ordenada por el estado correspondiente únicamente para el curso en el que está inscrito, excepto que la ley federal indique otra cosa.

Un estudiante de 3° a 8° grado será evaluado por lo menos una vez en la escuela secundaria con ACT o SAT si el estudiante completa las evaluaciones de fin de curso de la escuela secundaria en matemática, lectura/artes del idioma o ciencias antes de la escuela secundaria.

Pruebas Estandarizadas para un Estudiante en Programas Especiales

Ciertos estudiantes – algunos con discapacidades y algunos clasificados como estudiantes que están aprendiendo el idioma inglés – podrán ser elegibles para exenciones, acomodaciones o pruebas diferidas. Para más información, vea al director, consejero escolar o director de educación especial.

Planes de Graduación Personales – Estudiantes de Escuela Media o Junior High

Para un estudiante de escuela media o intermedia no se desempeñe satisfactoriamente en un examen ordenado por el estado, un funcionario de la escuela preparará un plan de graduación personal (PGP).

Los funcionarios de la escuela además desarrollarán un PGP para un estudiante de escuela media o intermedia que el distrito determine que es poco probable que obtenga un diploma de escuela secundaria dentro de los cinco años de la inscripción en la escuela secundaria. El plan, entre otros,;

- Identificará los objetivos educativos del estudiante,
- Tratará las expectativas educativas del padre para el estudiante y
- Detallará un programa de instrucción intensivo para el estudiante.

[Vea al consejero escolar o al director y consulte la política EIF (LEGAL) para más información].

**NOTA: El Manual del Estudiante del Distrito Brazosport ISD puede ser actualizado online periódicamente para que refleje los ajustes en las políticas locales, estatales y federales. La información que se encuentra en el Manual del Estudiante del Distrito actualmente reemplaza cualquier información que se haya compartido en materiales impresos y las versiones online anteriores. Rev. 31.7.23

Para un estudiante que recibe servicios de educación especial, el IEP del estudiante puede servir como PGP del estudiante y por lo tanto sería desarrollado por el comité ARD del estudiante.

[Consulte Planes de Graduación Personales para obtener información relacionada con el desarrollo de planes de graduación personales para estudiantes de escuela secundaria].

Evaluación de Fin de Curso (EOC) para los Estudiantes de Secundaria

Se administrarán evaluaciones de fin de curso (EOC) de STAAR para los siguientes cursos:

- Álgebra I
- Inglés I e Inglés II
- Biología
- Historia de Estados Unidos

Se requerirá un rendimiento satisfactorio en las evaluaciones aplicables para graduarse, excepto que la ley y las reglas estatales las eximan o reemplacen.

Hay tres períodos de evaluación durante el año en el que un estudiante puede rendir un examen de fin de curso, que ocurrirá durante los meses de otoño, primavera y verano. Si un estudiante no cumple con el rendimiento satisfactorio, tendrá otras oportunidades para volver a rendir el examen.

Está disponible STAAR Alternate 2 para estudiantes elegibles que reciben servicios de educación especial que cumplen con los criterios establecidos por el estado, como lo determine el comité de ARD del estudiante.

Un comité ARD del estudiante para estudiantes que reciben servicios de educación especial determinará si será necesario un buen desempeño en las evaluaciones de fin de curso para graduarse dentro de los parámetros identificados en las reglas estatales y en el plan de graduación personal del estudiante.

También observe **Graduación** para obtener información adicional.

Mal Desempeño en un EOC

Si un estudiante no se desempeña satisfactoriamente en un EOC, el distrito le proporcionará instrucción acelerada. Si un estudiante no asiste a la instrucción acelerada, podrá violar la asistencia obligatoria a la escuela.

ESTEROIDES (Únicamente Niveles de Secundaria)

La ley estatal prohíbe que los estudiantes posean, dispensen, entreguen o se administren esteroides anabólicos. Los esteroides anabólicos son únicamente para uso médico y únicamente un médico puede prescribir su uso. La construcción corporal, el incremento de los músculos o el incremento de la masa o fuerza muscular a través del uso de un esteroide anabólico u hormona de crecimiento humano por parte de un estudiante sano no es un uso médico válido y es un delito penal.

ESTUDIANTES EN CUIDADO ADOPTIVO

Para tratar de proporcionar estabilidad educativa, el distrito ayudará a los estudiantes que actualmente tienen asignado o acaban de ser asignados bajo cuidado adoptivo (o custodia temporal o permanente del estado, a veces conocido como cuidado sustituto) en el proceso de inscripción y registración, como también en otros servicios educativos, durante la inscripción del estudiante en el distrito.

Un estudiante asignado a cuidado adoptivo y que se muda fuera de los límites de asistencia del distrito tiene el derecho de continuar inscripto en la escuela a la que asistía antes de ser asignado, hasta que el estudiante alcance el nivel de grado más alto de la escuela en particular. Además, si un estudiante de 11^o o 12^o grado es transferido a otro distrito y no cumple con los requerimientos de graduación del distrito al que es transferido, el estudiante podrá solicitar recibir un diploma del distrito anterior si cumple con el criterio para graduarse del distrito anterior.

Por favor, si tiene alguna pregunta, comuníquese con John Thomas, quien ha sido asignada como vínculo para cuidados adoptivos del distrito, al 979-730-7000.

**NOTA: El Manual del Estudiante del Distrito Brazosport ISD puede ser actualizado online periódicamente para que refleje los ajustes en las políticas locales, estatales y federales. La información que se encuentra en el Manual del Estudiante del Distrito actualmente reemplaza cualquier información que se haya compartido en materiales impresos y las versiones online anteriores. Rev. 31.7.23

ESTUDIANTES ORADORES

[Observe la Política de Expresión de los Estudiantes FNA (LOCAL)]

PREVENCIÓN DE ABUSO DE SUSTANCIAS E INTERVENCIÓN

Si está preocupado porque su hijo podría estar utilizando o se encuentra en peligro de experimentar, usar o abusar de drogas ilegales u otras sustancias prohibidas, por favor, comuníquese con el consejero de la escuela. El consejero de la escuela podrá proporcionarle una lista de recursos comunitarios que podrán serle de asistencia. El Departamento de Servicios de Salud del Estado (DSHS) mantiene información relacionada con la salud mental de los niños y con los servicios de intervención para abusos de sustancias en su sitio web: [Servicios para Niños y Adolescentes](#).

CONCIENTIZACIÓN SOBRE EL SUICIDIO

El distrito se compromete a trabajar junto a los padres para ofrecer soporte al sano desarrollo mental, emocional y del comportamiento de los estudiantes. Si está preocupado por su hijo/a, por favor, acceda a [Prevención del Suicidio en Texas](#) o comuníquese con el consejero escolar para obtener mayor información relacionada con la prevención del suicidio y para encontrar los servicios de salud mental que se encuentran disponibles en su área.

ESCUELA DE VERANO

Un distrito permitirá que una persona que sea elegible bajo el Código de Educación 25.001 para asistir a la escuela del distrito pero que no está inscripto en una escuela del distrito, se inscriba en un curso de escuela de verano del distrito en la misma base como estudiante del distrito, incluyendo el cumplimiento del requerimiento de elegibilidad del curso y el pago de la tarifa autorizada bajo el Código de Educación 11.158 que se cobra para estos cursos.

LLEGADAS TARDE

Es responsabilidad del padre/tutor garantizar que el estudiante llegue a la escuela a tiempo todas las mañanas. La puntualidad es un elemento esencial de una buena ética laboral. Se espera que todos los estudiantes estén en la clase todos los días **PUNTUALMENTE Y PREPARADOS**. Los estudiantes que lleguen tarde a la escuela deberán reportarse en la Oficina de Asistencia, registrarse y obtener un talón de llegada tarde. Se les solicitará que presenten una nota del padre explicando por qué su hijo/a llegó tarde. A los estudiantes que lleguen tarde debido a un turno médico no se les contará la llegada tarde si presentan un certificado médico al llegar.

- Las llegadas tarde interrumpen la clase y el aprendizaje. Cuando un niño establece un patrón de llegadas tarde (3 o más en un período de calificaciones o 6 o más acumuladas), el administrador se podrá comunicar con el padre y enviará una carta oficial tratando el problema.
- Las sanciones por llegar tarde podrían incluir la suspensión de privilegios, como por ejemplo un recreo, u otros tipos de sanciones como una detención antes o después del horario escolar, una suspensión en la escuela o una derivación a las autoridades del condado.
- Las llegadas tarde en cada período de calificación también serán registradas en los boletines de calificaciones.

NOTA: Para los propósitos de la asistencia perfecta, cualquier llegada tarde podría hacer que el niño o la niña deje de ser elegible para obtener el premio de asistencia perfecta. Las llegadas tarde recurrentes darán como resultado una acción disciplinaria más severa, conforme al *Código de Conducta del Estudiante*.

LIBROS DE TEXTO, LIBROS DE TEXTO ELECTRÓNICOS, EQUIPOS TECNOLÓGICOS Y OTROS MATERIALES EDUCATIVOS

Los materiales educativos son recursos que se utilizan en la instrucción del aula como parte del programa de estudio requerido, como libros de texto, libros de actividades, software informático o servicios online. El distrito selecciona los materiales educativos conforme a la ley estatal y a la política EFA.

El distrito proporciona materiales educativos aprobados a los estudiantes, sin cargo, para cada materia o clase. Los estudiantes deben tratar a los materiales educativos con cuidado, como lo indique el maestro. Si un estudiante necesita una calculadora gráfica para un curso y el distrito no la proporciona, el estudiante puede usar una aplicación de calculadora con capacidades gráficas en un teléfono, Laptop, Tablet u otro dispositivo informático.

Si a un estudiante se le ha entregado un artículo dañado deberá informar el daño al maestro. Los estudiantes que no devuelvan un artículo en condiciones aceptables perderán el derecho de obtener materiales y equipos tecnológicos

****NOTA:** El Manual del Estudiante del Distrito Brazosport ISD puede ser actualizado online periódicamente para que refleje los ajustes en las políticas locales, estatales y federales. La información que se encuentra en el Manual del Estudiante del Distrito actualmente reemplaza cualquier información que se haya compartido en materiales impresos y las versiones online anteriores. Rev. 31.7.23

educativos gratuitos hasta que el artículo sea devuelto o abonado por el padre. No obstante, al estudiante se le proveerán materiales y equipos educativos para que utilice en la escuela durante el día escolar.

Si el material educativo es considerado inutilizable al ser devuelto o si no se puede leer o si se ha retirado el código de barras de identificación, se le cobrará al estudiante el precio completo de los materiales educativos.

Tarifas de los Materiales Educativos

DAÑO	PRIMARIA/ESC. MEDIA	SECUNDARIA
Marcas con lápiz	0,10 por página	0,20 por página
Marcas con tinta	0,20 por página	\$1,00 por página
Página rota	\$1,00 por página	\$1,00 por página
Daño en la encuadernación	\$1,00 hasta el precio total	½ hasta el precio total
Daño en la tapa	\$1,00 hasta el precio total	½ hasta el precio total
Daño de un libro	Precio total	Precio total
Pérdida de un libro	Precio total	Precio total
Falta una página	Precio total	Precio total
Lenguaje inapropiado	Precio total	Precio total

TRANSFERENCIAS

El director está autorizado a transferir a un estudiante de una clase a otra.

[Observe **Transferencias/Asignaciones de Seguridad** y Estudiantes **Que Tengan Dificultades de Aprendizaje o Que Necesiten O Pudieran Necesitar Educación Especial** para observar otras opciones de transferencia].

Transferencias - Dentro del distrito

Los padres/tutores de estudiantes inscritos en BISD pueden presentar una solicitud de transferencia. Las transferencias únicamente son consideradas cuando ocurre una de las siguientes necesidades:

- Dificultad justificada.
- El padre/tutor es un empleado de BISD en la misma escuela, con dificultad justificada.
- Se mudó fuera de los límites, pero desea completar un semestre o un año escolar.
- Interés en que el niño participe en el Programa STEM de primaria en Stephen F. Austin STEM Academy.

Los candidatos deberán proporcionar una explicación detallada de la solicitud de transferencia en el cuadro proporcionado en el [Formulario de Solicitud de Transferencia Dentro del Distrito](#). Se considerarán los criterios para calificar.

TRANSPORTE

Excursiones Organizadas por la Escuela

Los estudiantes que participen en excursiones organizadas por la escuela deberán utilizar el transporte proporcionado por la escuela desde y hacia el evento. Un administrador de la escuela podrá realizar una excepción si el padre o tutor del estudiante solicita personalmente que se le permita al estudiante ir con el padre, o si el padre presenta una solicitud escrita al director, dos días antes de la excursión programada, indicando que el estudiante puede ir con un adulto designado por el padre.

Ómnibus y Otros Vehículos Escolares

El distrito pone a disposición de todos los estudiantes que viven a dos o más millas de la escuela transporte en ómnibus escolares. Las dos millas las calcula el software de establecimiento de rutas del departamento de transporte y se basa en una caminata de dos millas (no un radio de dos millas) desde la puerta de la escuela en la calle pública (no calle privada de la escuela) hasta la residencia del estudiante. El servicio es ofrecido sin cargo para los estudiantes. Podrá obtener las rutas de los ómnibus y toda la información relacionada con el servicio de ómnibus, comunicándose con el Departamento de Transporte de BISD al (979) 730-7145.

**NOTA: El Manual del Estudiante del Distrito Brazosport ISD puede ser actualizado online periódicamente para que refleje los ajustes en las políticas locales, estatales y federales. La información que se encuentra en el Manual del Estudiante del Distrito actualmente reemplaza cualquier información que se haya compartido en materiales impresos y las versiones online anteriores. Rev. 31.7.23

Cómo Organizar el Transporte en el Ómnibus Escolar

Los padres deberán comunicarse con el Departamento de Transporte al (979) 730-7145 para organizar el transporte en el ómnibus escolar de su hijo/a. Por favor, permita un margen de 3 días para que el Transporte pueda comenzar a brindarle su servicio, para organizar la ubicación de la parada del estudiante. La parada del o de los estudiantes podrá requerir que el ómnibus cambie su ruta y cambie los horarios de los otros estudiantes que actualmente están usando el servicio. Este plazo permitirá que nos podamos comunicar con estas familias y le dará al Departamento de Transporte un tiempo adecuado para evaluar cuál será la ruta más rápida y las ubicaciones posibles de las paradas. Si el estudiante vive cerca de alguna parada ya establecida el Departamento de Transporte comenzará el servicio lo antes posible después de haberle dado al conductor de esa ruta la información correspondiente. Ningún estudiante podrá viajar en el ómnibus escolar excepto que el padre/tutor haya organizado el servicio de transporte previamente. Los estudiantes que no hayan organizado el transporte y esperen en las paradas de ómnibus no podrán subirse al ómnibus por cuestiones de seguridad. El objetivo del Departamento de Transporte es garantizar la seguridad de todos los estudiantes en los ómnibus escolares de BISD y tener una persona no identificada abordando nuestro ómnibus no ofrecerá el ambiente más seguro para los estudiantes del ómnibus.

En el caso de que un estudiante tenga que viajar en el ómnibus junto a otro estudiante, deberá presentarse una carta firmada por el padre de la visita que deberá ser firmada por un administrador de la escuela y entregada al conductor del ómnibus. Si no se presenta la carta o si la carta no contiene las firmas correspondientes, el estudiante no será permitido en el ómnibus escolar. En el caso de una emergencia podrá realizarse una llamada telefónica al Departamento de Transporte o a la escuela antes de que el estudiante aborde el ómnibus. Un estudiante que viaje con otro sólo estará permitido en base a la disponibilidad de lugar.

Un padre podrá designar una instalación de cuidado de niños o la residencia de un abuelo como lugar de recogida y llegada para su hijo. La instalación o residencia designada deberá estar en una parada aprobada en una ruta aprobada. Para obtener información sobre las rutas y las paradas de ómnibus o para designar un lugar de recogida alternativo, podrá contactarse con el Departamento de Transporte al 979-730-7145.

Disciplina en el Ómnibus Escolar – Diríjase al Código de Conducta del Estudiante

El conductor es la persona con mayor autoridad en el ómnibus y sus instrucciones deberán seguirse en todo momento. Se espera que el conductor del ómnibus escolar trabaje con cada uno de los estudiantes todo lo posible para ofrecerles la oportunidad de corregir sus malos comportamientos y crear un ambiente seguro y entretenido para todos los estudiantes del ómnibus. Los conductores están autorizados a dar advertencias verbales, reasignar asientos, comunicarse con los padres, redactar informes de seguridad del ómnibus y a tomar otras acciones correctivas aprobadas que el conductor considere apropiadas y sea para el mejor interés para tratar la mala conducta del estudiante y de los demás estudiantes afectados por las acciones del estudiante. Los conductores no están autorizados a sacar a los estudiantes del ómnibus por motivos disciplinarios sin la aprobación de un supervisor de Transporte o administrador de la escuela. Ningún estudiante será sacado del ómnibus escolar en ningún lugar excepto en las paradas asignadas de los estudiantes o en una escuela aprobada sin algún tipo de supervisión, excepto que el estudiante mismo se retire del ómnibus por su cuenta y el conductor no pueda hacerlo regresar al ómnibus. En el caso de que esto ocurra se notificará a las autoridades correspondientes y a los padres. Las suspensiones en los ómnibus escolares serán dadas únicamente por el supervisor de Transporte o por el administrador de la escuela y no por el conductor del ómnibus.

Procedimientos Generales del Ómnibus

- Esté en la parada de ómnibus designada por lo menos 5 minutos antes del horario de subida programado y permanezca a una distancia segura de 6 a 10 pies de la calle. Los estudiantes deberán estar vestidos y preparados para las condiciones de mal tiempo mientras esperan en sus paradas de ómnibus.
- Espere hasta que el ómnibus se detenga completamente y sea seguro antes de subir o bajar del mismo.
- Si un estudiante debe cruzar frente al ómnibus cuando sube o baja, deberá cruzar entre 10 y 15 pies frente al ómnibus mientras observa al conductor para que le dé el visto bueno de cruzar la calle. **Los estudiantes nunca deben caminar detrás del ómnibus.**
- Los estudiantes nunca deberán recoger ningún artículo que se les pudiera haber caído sin obtener primero la atención del conductor y las indicaciones adecuadas del mismo para levantar el objeto caído.
- Los padres de estudiante de jardín de infantes, preescolar o con necesidades especiales deberán estar en la parada del ómnibus para subir o bajar a los estudiantes si no cuentan con una exención firmada indicando que pueden ser bajados del ómnibus con una persona menor de 18 años. Si el padre no se encuentra allí para recibir al estudiante, el estudiante será regresado a su escuela. En el caso de los estudiantes de jardín de infantes y preescolar cuyos padres no se encuentren en la parada y el estudiante deba ser regresado a la escuela por segunda vez, el niño no podrá viajar en el ómnibus durante 3 días. Si un niño o niña regresa a la escuela por tercera vez, el estudiante perderá sus privilegios por el resto del año. Si ocurre una emergencia y

**NOTA: El Manual del Estudiante del Distrito Brazosport ISD puede ser actualizado online periódicamente para que refleje los ajustes en las políticas locales, estatales y federales. La información que se encuentra en el Manual del Estudiante del Distrito actualmente reemplaza cualquier información que se haya compartido en materiales impresos y las versiones online anteriores. Rev. 31.7.23

una persona no va a estar en la parada, deberá comunicarse con el Departamento de Transporte antes del horario de bajada del estudiante.

- Todos los artículos personales del estudiante como por ejemplo libros, mochilas, etc. serán responsabilidad del estudiante y los estudiantes deberán mantenerlos junto a ellos en todo momento. Los conductores regresarán los artículos al estudiante correspondiente si saben a quién le pertenece. Si tienen alguna pregunta en relación a los artículos perdidos, podrán comunicarse a la oficina de Transporte al (979) 730-7145.

Nota: Los padres son responsables de ofrecer el transporte desde y hacia la escuela si un niño pierde el ómnibus o si está suspendido. Los padres deberán indicarles a sus hijos los procedimientos que deberán seguir si pierden el ómnibus.

Otros Estudiantes con Privilegios de Transporte:

Los estudiantes que vivan a menos de dos millas de su escuela no serán elegibles para recibir transporte, excepto que el área haya sido aprobada debido a su construcción u otros motivos para obtener el servicio de ómnibus escolar. Las preguntas relacionadas con la elegibilidad de los estudiantes deberán realizarse al Departamento de Transporte al (979) 730-7145.

A los siguientes estudiantes se les entregará una advertencia escrita y sus padres serán contactados por un supervisor de Transporte o por el conductor para que ayuden a controlar la mala conducta. El siguiente informe de seguridad escrito dará como resultado una remoción del servicio de ómnibus escolar durante el año:

- Estudiantes de 5° y 6° Grado que sean transferidos de Freeport Elementary a Lanier.

Los siguientes estudiantes recibirán una suspensión indefinida en el ómnibus al recibir una advertencia escrita:

- Estudiantes del Proyecto GROW / LLC.
- Estudiantes de JJAEP

Excursión Extracurricular

- Aplican todas las reglas del ómnibus escolar regular y de la escuela en todas las excursiones organizadas por la escuela.
- Los responsables de la disciplina serán el director del edificio y el organizador.
- Se seguirán horarios estrictos de subida y bajada.

VANDALISMO

Los contribuyentes de la comunidad han tomado un compromiso financiero sostenido para la construcción y el mantenimiento de las instalaciones de la escuela. Para garantizar que las instalaciones de la escuela puedan prestar sus servicios a quienes está previsto – tanto este año como los años subsiguientes – no se tolerará que se ensucie, se arruine ni se dañe la propiedad de la escuela. Se les requerirá a los estudiantes que abonen los daños que causen y quedarán sujetos a procesos penales y a consecuencias disciplinarias conforme al *Código de Conducta del Estudiante*.

CÁMARAS DE VIDEO

Por motivos de seguridad se utilizan equipos de grabación de audio y video para monitorear el comportamiento de los estudiantes incluyendo los ómnibus y las áreas comunes de la escuela. No se les indicará a los estudiantes cuando se estén utilizando estos equipos.

El director o la persona designada por éste revisarán las grabaciones de audio/video de forma regular y documentarán las malas conductas de los estudiantes. La disciplina se aplicará conforme al *Código de Conducta del Estudiante*.

En cumplimiento con la ley estatal, ante una solicitud escrita de un padre de un estudiante que recibe servicios de educación especial entregada a un miembro del personal (como define el término la ley), un director o director asistente o el consejo, la ley requiere que el distrito coloque un equipo de grabación de video y audio en el aula en la que el estudiante pase por lo menos el 50 por ciento de su día educativo, al que se hace referencia en la ley como aula autocontenida. La mayoría de los estudiantes en este tipo de aula además deben ser estudiantes que reciban servicios de educación especial. Antes de que el distrito coloque una cámara de video en un aula o en otro ambiente en el que su hijo recibe servicios de educación especial, el distrito le proporcionará un aviso. Por favor, comuníquese con el director o con Lorin Furlow, que ha sido designada por el distrito para coordinar la implementación y el cumplimiento de esta ley, para obtener más información o para solicitar la instalación y operación de este equipo.

**NOTA: El Manual del Estudiante del Distrito Brazosport ISD puede ser actualizado online periódicamente para que refleje los ajustes en las políticas locales, estatales y federales. La información que se encuentra en el Manual del Estudiante del Distrito actualmente reemplaza cualquier información que se haya compartido en materiales impresos y las versiones online anteriores. Rev. 31.7.23

VISITAS A LA ESCUELA

Los padres y otras personas son bienvenidos a visitar las escuelas del distrito. Por la seguridad de quienes se encuentran en la escuela y para evitar interrupciones del tiempo educativo, todas las visitas primero deberán presentarse en la oficina del director y deberán cumplir con las políticas y procedimientos correspondientes del distrito. Se les solicita a todas las visitas que no interrumpen la instrucción dirigiéndose a las aulas sin la aprobación del director.

Para mantener la seguridad y la protección de las escuelas para los estudiantes y para el personal, el Distrito requiere que todas las visitas se registren en la oficina de la escuela antes de ingresar. Las escuelas individuales podrán utilizar un sistema de identificación por computadora que requiera que cada visita proporcione un documento válido del estado. El sistema puede imprimir un pase del visitante con una fotografía y tiene la capacidad de emitir alertas sobre las personas que pudieran poner en riesgo la seguridad de la escuela.

Las visitas a las aulas individuales durante el horario educativo se permiten únicamente con la aprobación del director y del maestro, siempre y cuando su duración o frecuencia no interfieran con la instrucción ni con el ambiente escolar regular.

Se espera que todas las visitas demuestren los más altos estándares de cortesía y conducta. No se permitirán comportamientos molestos ni violaciones a la privacidad de los estudiantes.

[Observe la Regulación de Visitas de la Escuela]

Personas No Autorizadas

Conforme al Código de Educación 37.105, un administrador de la escuela, funcionario de recursos de la escuela (SRO) u oficial de policía del distrito tiene la autoridad de negarse a ingresar o de expulsar a una persona de propiedad del distrito si la persona se niega a retirarse de forma pacífica ante su solicitud, y:

- La persona implica un sustancial riesgo de daño a otra persona; o
- La persona se comporta de forma inapropiada para un ambiente escolar y persiste con la conducta después de haber recibido una advertencia verbal indicando que el comportamiento es inapropiado y podrá dar como resultado una negación de ingreso o una expulsión.

Las apelaciones relacionadas con la negación del ingreso o la expulsión de propiedad del distrito pueden presentarse conforme a FNG (LOCAL) o GF (LOCAL).

VISITAS QUE PARTICIPAN EN PROGRAMAS ESPECIALES PARA LOS ESTUDIANTES

El distrito invita a representantes de facultades y universidades y a otras instituciones de educación superior, eventuales empleadores y reclutadores militares a presentar información a las partes interesadas.

Grupos Comerciales, Cívicos y de Jóvenes

El distrito podrá invitar a representantes de sociedades patrióticas, indicadas en el Título 36 del Código de Estados Unidos, para presentarles a los estudiantes interesados membresías a la sociedad.

VOLUNTARIOS

Agradecemos los esfuerzos de los padres y abuelos voluntarios que desean prestar sus servicios en nuestro distrito y para nuestros estudiantes. Si está interesado en ofrecerse como voluntario, por favor, comuníquese con el Director de la escuela para obtener más información y para completar una solicitud.

REGISTRACIÓN DE VOTANTES (Únicamente Niveles de Secundaria)

Un estudiante elegible para votar en una elección local, estatal o federal podrá obtener una solicitud de registración de votantes en la oficina principal de la escuela.

DARSE DE BAJA DE LA ESCUELA

Los estudiantes menores de 18 años podrán ser dados de baja de la escuela únicamente por el padre. La escuela solicita que se entregue un aviso del padre por anticipado para que puedan elaborarse los registros y documentos. El padre podrá comunicarse con la oficina de registros o del consejero para consultar los procedimientos de baja.

El último día del estudiante, deberán cancelarse todas las obligaciones. Se le entregará una copia del formulario de baja al estudiante y una copia será colocada en el registro permanente del estudiante.

**NOTA: El Manual del Estudiante del Distrito Brazosport ISD puede ser actualizado online periódicamente para que refleje los ajustes en las políticas locales, estatales y federales. La información que se encuentra en el Manual del Estudiante del Distrito actualmente reemplaza cualquier información que se haya compartido en materiales impresos y las versiones online anteriores. Rev. 31.7.23

Los estudiantes mayores de 18 años, casados o declarados emancipados por una corte judicial podrán darse de baja sin la firma del padre.

GLOSARIO

Comité de aprendizaje acelerado (ALC) es Un comité que debe establecerse cuando a un estudiante no le va bien en la evaluación de matemática o lectura en 3°, 5° u 8° grado. El comité incluye personal del Distrito y los padres del estudiante y desarrolla un plan educativo de instrucción acelerada para que al estudiante le pueda ir bien en el nivel de grado apropiado para cuando termine el siguiente año escolar.

ACT se refiere a uno de los dos exámenes de admisión que se utilizan con mayor frecuencia en la educación terciaria o Universidad: la Evaluación Universitaria Americana. La evaluación podrá ser un requerimiento de admisión para ciertas escuelas terciarias o universidades.

ACT-Aspire se refiere a una evaluación que se realizó en el Plan ACT y está diseñada como evaluación preparatoria y de prontitud para ACT. Generalmente la rinden estudiantes de 10º grado.

ARD es el comité de admisión, revisión y expulsión que se convoca para cada estudiante a quien se identifique que necesita una evaluación completa e individual para obtener servicios de educación especial. Los padres del estudiante elegible serán parte del comité.

Código de Conducta del Estudiante es desarrollado con el asesoramiento del comité del distrito y es adoptado por el consejo; identifica las circunstancias, consistentes con la ley, en las que un estudiante podrá ser retirado del aula o de la escuela. También establece las condiciones que autorizan o requieren que el director u otro administrador coloque al estudiante en un DAEP. Detalla las condiciones de la suspensión fuera de la escuela y de la expulsión. El *Código de Conducta del Estudiante* también trata los avisos que se entregan a los padres en lo que respecta a la violación de los estudiantes a alguna de sus disposiciones.

Comité de Revisión de Asistencia a veces es responsable de revisar las ausencias del estudiante cuando la asistencia del estudiante es menor al 90 por ciento o en algunos casos al 75 por ciento, de los días de clase ofrecidos. Bajo las pautas adoptadas por el consejo, el comité determinará si hubo circunstancias atenuantes para las ausencias y si el estudiante debe completar determinadas condiciones para dominar el curso y volver a obtener el crédito perdido debido a las ausencias.

CPS significa Servicios de Protección Infantil.

DAEP significa programa disciplinario de educación alternativa, una asignación para los estudiantes que han violado determinadas disposiciones del *Código de Conducta del Estudiante*.

DFPS significa Departamento de Familia y Servicios de Protección de Texas.

DPS significa Departamento de Seguridad Pública de Texas.

DSHS significa Departamento de Servicios de Salud del Estado de Texas.

ED significa Departamento de Educación de EE.UU.

Evaluación TSI es la evaluación de la Iniciativa para el Éxito de Texas, diseñada para medir las aptitudes en lectura, matemática y escritura que deben tener los estudiantes de primer año que ingresan a estudios terciarios para que les vaya bien en los programas terciarios y universitarios en escuelas terciarias y universidades públicas de Texas.

Evaluaciones de Fin de Curso (EOC) son evaluaciones de fin de curso ordenadas por el estado y son parte del programa STAAR. Es necesario aprobar las evaluaciones de fin de curso para graduarse. Estos exámenes se darán en Inglés I, Inglés II, Álgebra I, Biología e Historia de Estados Unidos.

Evaluaciones ordenadas por el Estado se requieren a los estudiantes de determinados niveles de grado y en materias específicas. Excepto bajo circunstancias limitadas, los estudiantes deben aprobar las evaluaciones STAAR EOC para graduarse. Los estudiantes tendrán varias oportunidades para rendir las evaluaciones si fueran necesarias para graduarse.

FERPA se refiere a la ley sobre los Derechos Educativos y la Privacidad de la Familia que garantiza protecciones específicas de la privacidad de los registros de los estudiantes. La ley contiene ciertas excepciones, como por ejemplo

**NOTA: El Manual del Estudiante del Distrito Brazosport ISD puede ser actualizado online periódicamente para que refleje los ajustes en las políticas locales, estatales y federales. La información que se encuentra en el Manual del Estudiante del Distrito actualmente reemplaza cualquier información que se haya compartido en materiales impresos y las versiones online anteriores. Rev. 31.7.23

información de directorio, excepto que un padre o un estudiante mayor de 18 años le indique a la escuela que no divulgue la información del directorio.

IEP es el registro escrito del Programa de Educación Individualizada elaborado por el comité ARD para un estudiante con discapacidades que es elegible para recibir los servicios de educación especial. El IEP contiene varias partes, como por ejemplo una declaración del desempeño educativo actual del estudiante, una declaración de los objetivos anuales que pueden medirse con los objetivos a corto plazo, los servicios de educación especial y servicios relacionados, ayudas y servicios complementarios a ser suministrados, las modificaciones de los programas o apoyos del personal de la escuela, una declaración sobre cómo se medirá el progreso del estudiante y cómo se mantendrán informados a los padres, las modificaciones a las evaluaciones del estado y del distrito, si se requiere completar con éxito las evaluaciones ordenadas por el estado para graduarse, etc.

IGC es el comité de graduación individual formado conforme a la ley estatal, para determinar la elegibilidad de un estudiante para graduarse cuando el estudiante no pudo demostrar un rendimiento satisfactorio en no más de dos de las evaluaciones estatales requeridas.

Instrucción acelerada, también denominada **instrucción complementaria**, es un programa complementario intensivo diseñado para tratar las necesidades de un estudiante individual para que adquiera el conocimiento y las aptitudes requeridas en su nivel de grado y/o debido a que un estudiante no cumple con el estándar para pasar de grado en una evaluación ordenada por el estado.

ISS se refiere a la suspensión en la escuela, una técnica disciplinaria para la mala conducta que se encuentra en el *Código de Conducta del Estudiante*. Aunque es diferente a la suspensión fuera de la escuela y a la asignación a un DAEP, ISS retira al estudiante del aula regular.

Ley Cada Estudiante Triunfa (ESSA) Ley Federal Cada Estudiante Triunfa.

PGP significa Plan de Graduación Personal y es requerido para estudiantes de secundaria que comienza con los estudiantes de noveno grado en el período lectivo 2014-15 y para los estudiantes de escuela media que no aprueben una sección en una evaluación ordenada por el estado o que sea identificado por el distrito como que no tiene probabilidades de obtener un diploma secundario antes del quinto año escolar, después de comenzar el 9° grado.

PSAT es valuación de preparatoria y prontitud académica de SAT.

SAT se refiere a uno de los dos exámenes más frecuentemente utilizados para la admisión en instituciones terciarias y universitarias: la Evaluación de Aptitud Escolar. La evaluación podrá ser un requerimiento de admisión a ciertas instituciones terciarias o universidades.

Sección 504 es la ley federal que prohíbe la discriminación contra un estudiante que tiene una discapacidad, que requiere que las escuelas ofrezcan oportunidades de servicio, programas y participación en las actividades que sean iguales a los demás. Excepto que se determine que el estudiante es elegible para recibir servicios de educación especial bajo la Ley de Educación para Personas con Discapacidades (IDEA), se proporcionará educación general con acomodaciones educativas apropiadas.

SHAC significa Consejo de Asesoramiento para la Salud Escolar y es un grupo de por lo menos cinco miembros y en su mayoría deben ser padres nombrados por el consejo escolar para ayudar al distrito a garantizar que se reflejen los valores y los temas de salud de la comunidad local en la instrucción de educación para la salud del distrito, además de brindar asistencia en otros asuntos de bienestar de los estudiantes y empleados.

STAAR son las evaluaciones de Prontitud Académica del Estado de Texas, el sistema estandarizado estatal de evaluaciones de logro académico.

STAAR Alternativo 2 es una evaluación alternativa ordenada por el estado, diseñada para estudiantes con discapacidades cognitivas severas que reciben servicios de educación especial y cumplen con los requerimientos para participar, como lo determine el comité ARD del estudiante.

STAAR Español es una evaluación alternativa ordenada por el estado que se administra a los estudiantes elegibles para quienes una versión de STAAR en español es la medición más apropiada del progreso académico.

TAC significa Código Administrativo de Texas.

TEA significa Agencia de Educación de Texas, que supervisa la educación pública primaria y secundaria en Texas.

**NOTA: El Manual del Estudiante del Distrito Brazosport ISD puede ser actualizado online periódicamente para que refleje los ajustes en las políticas locales, estatales y federales. La información que se encuentra en el Manual del Estudiante del Distrito actualmente reemplaza cualquier información que se haya compartido en materiales impresos y las versiones online anteriores. Rev. 31.7.23

TELPAS significa Sistema de Evaluación de Dominio del Idioma Inglés de Texas, que evalúa el progreso de los estudiantes de inglés para aprender el idioma y se administra a quienes cumplen los requerimientos de participación entre preescolar y 12^o grado.

TXVSN es la Red Virtual de Escuelas de Texas, que brinda cursos online a los estudiantes de Texas para complementar los programas educativos de los distritos de escuelas públicas. Los cursos son dictados por instructores capacitados y los cursos son equivalentes en rigor y alcance a un curso que se enseña en un entorno de aula tradicional.

UIL se refiere a la Liga Interescolar Universitaria, la organización voluntaria sin fines de lucro en todo el estado que supervisa el concurso académico, atlético y musical de educación extracurricular.

APÉNDICE I: Política para estar Libres de Bullying

Nota: Las políticas del consejo escolar podrán ser revisadas en cualquier momento. Para observar el contexto legal y la copia más actualizada de la política local, visite <http://pol.tasb.org/Policy/Download/219?filename=FFI%28LOCAL%29.pdf>. A continuación, se encuentra el texto de la política FFI (LOCAL) de Brazosport ISD a la fecha en que se finalizó este Manual para este año escolar.

BIENESTAR DEL ESTUDIANTE: LIBRES DE BULLYING

FFI (LOCAL)

Fecha de Emisión: 17/11/2023

El Distrito prohíbe el bullying, que incluye cyberbullying, como lo define la ley estatal. Las represalias tomadas contra cualquier persona involucrada en el proceso de reclamo será una violación a la política del Distrito y se encuentran prohibidas.

Ejemplos: Las intimidaciones a un estudiante podrían ocurrir por contacto físico o a través de métodos electrónicos y podrá incluir bromas pesadas a los novatos, amenazas, burlas, bromas, confinamiento, agresiones, demandas de dinero, destrucción de la propiedad, hurto de posesiones de valor, insultar, distribuir rumores u ostracismo.

El Distrito prohíbe las represalias de un estudiante o empleado del Distrito contra cualquier persona que de Buena fe presenta un informe de bullying, se presenta como testigo o participa en una investigación.

Ejemplos: Ejemplos de represalias podrán incluir amenazas, distribución de rumores, ostracismo, agresión, destrucción de la propiedad, castigos injustificados o reducciones de calificaciones sin justificación. Las represalias ilegales no incluyen desaires o molestias insignificantes.

Un estudiante que intencionalmente realiza una declaración falsa, ofrece declaraciones falsas o se niega a cooperar con una investigación del Distrito relacionada con bullying estará sujeto a una acción disciplinaria apropiada.

Los informes de bullying deberán realizarse lo antes posible después del presunto acto o de enterarse del presunto acto. El incumplimiento en informar inmediatamente podrá impedir la capacidad del Distrito de investigar y tratar la conducta prohibida.

Procedimientos para que los Estudiantes Informen: Para obtener asistencia e intervención, los estudiantes que crean que han experimentado bullying o crean que otro estudiante ha experimentado bullying, deberán informar el presunto acto inmediatamente al maestro, al consejero escolar, al director o a otro empleado del Distrito. El Superintendente deberá desarrollar procedimientos que permitan que un estudiante informe anónimamente un presunto incidente de bullying.

Procedimientos para que los Empleados Informen: Todo empleado del Distrito que sospeche o reciba un aviso de que un estudiante o grupo de estudiantes ha experimentado o podría haber experimentado bullying, deberá informárselo inmediatamente al director o a la persona designada por éste.

Podrá presentarse un informe oralmente o por escrito. El director o la persona designada por éste deberán reducir todos los informes orales a un formulario escrito.

Cuando se informa una denuncia de bullying, el director o la persona designada deberá informar al padre de la supuesta víctima en o antes del tercer día hábil después de haberse informado el incidente. El director o la persona designada además deberá informar al padre del estudiante que supuestamente participó en la conducta, dentro de una cantidad de tiempo razonable después de haberse informado el incidente.

El director o la persona designada por éste determinarán si las alegaciones del informe, si se comprueba, constituirían una conducta prohibida como lo define la política FFH, incluyendo violencia de pareja y acoso o discriminación en base a la raza, color, religión, sexo, género, origen o discapacidad. En caso de ser así, el Distrito procederá bajo la política FFH. Si las alegaciones podrían constituir tanto una conducta prohibida como bullying, la investigación bajo FFH incluirá una determinación sobre cada tipo de conducta.

El director o la persona designada por éste realizarán una investigación apropiada en base a las alegaciones del informe. El director o la persona designada por éste tomarán una acción interina rápidamente, calculada para prevenir el bullying durante el transcurso de una investigación, si es apropiado.

****NOTA:** El Manual del Estudiante del Distrito Brazosport ISD puede ser actualizado online periódicamente para que refleje los ajustes en las políticas locales, estatales y federales. La información que se encuentra en el Manual del Estudiante del Distrito actualmente reemplaza cualquier información que se haya compartido en materiales impresos y las versiones online anteriores. Rev. 31.7.23

No habiendo circunstancias atenuantes, la investigación deberá ser completada dentro de los diez días hábiles para el Distrito desde la fecha del informe inicial que alegó el bullying; no obstante, el director o la persona designada por éste se tomarán un tiempo adicional para completar una investigación en detalle.

El director o la persona designada por éste elaborarán un informe final escrito de la investigación. El informe deberá incluir una determinación de si ocurrió bullying y en caso de ser así, si la víctima utilizó auto defensa razonable. Deberá entregarse una copia del informe al Superintendente o a la persona designada por éste.

Si se confirma un incidente de bullying, el director o la persona designada deberá informarles rápidamente a los padres de la víctima y del estudiante que participó en el bullying.

Si los resultados de una investigación indican que hubo bullying, el Distrito deberá responder rápidamente tomando una medida disciplinaria apropiada conforme al Código de Conducta del Estudiante del Distrito y podrá tomar una medida correctiva calculada razonablemente para tratar la conducta. El Distrito podrá informarle a la policía en ciertas circunstancias.

Un estudiante que es víctima de bullying y que utiliza una autodefensa razonable en respuesta al bullying no estará sujeto a una acción disciplinaria.

La disciplina de un estudiante con una discapacidad estará sujeta a la ley estatal y federal correspondiente además del Código de Conducta del Estudiante.

Ejemplos de acción correctiva podrán incluir un programa de capacitación para personas involucradas en el reclamo, un programa de educación integral para la comunidad escolar, consultas de seguimiento para determinar si han ocurrido nuevos incidentes o alguna instancia de represalia, participar a los padres y a los estudiantes para tratar de identificar los problemas y mejorar el clima escolar, incrementar el monitoreo del personal en las áreas donde ocurrió el bullying y reafirmar la política del Distrito contra el bullying.

El director o la persona designada deberán dirigirse a FDB para observar las disposiciones sobre las transferencias.

El director o la persona designada deberán informarle a la víctima, al estudiante que participó en el bullying y a todos los estudiantes que hayan sido testigos del bullying, las opciones de asesoramiento psicológico disponibles.

Si la investigación revela una conducta inadecuada que no se elevó al nivel de conducta prohibida o bullying, el Distrito podrá tomar medidas conforme al Código de Conducta del Estudiante o cualquier otra acción correctiva apropiada.

Hasta el mayor punto posible, el Distrito deberá respetar la privacidad del reclamo, de las personas contra las cuales se presenta un informe y de los testigos. Podrán ser necesarias divulgaciones limitadas para conducir una investigación.

Un estudiante que no esté satisfecho con el resultado de la investigación, podrá apelar a través de FNG (LOCAL), comenzando en el nivel apropiado.

La retención de los registros deberá realizarse conforme a CPC (LOCAL).

Esta política y todos los procedimientos que la acompañan deberán distribuirse anualmente en los manuales de empleados y estudiantes. Deberán publicarse copias de la política y de los procedimientos en el sitio del Distrito, hasta el punto que sea prácticamente posible, y deberá estar fácilmente disponible en cada escuela y en las oficinas administrativas del Distrito.

APÉNDICE II: Aviso Anual sobre Sus Derechos bajo FERPA

Como padre/tutor de un estudiante de Brazosport ISD, usted tiene ciertos derechos sobre los registros de educación de su hijo, bajo la Ley de Derechos a la Educación y Privacidad de la Familia (FERPA).

1. **Revisión de los Registros del Estudiante.** Usted tiene el derecho de inspeccionar y revisar los registros de educación de su hijo dentro de los 45 días después que la escuela recibe su solicitud de acceso por escrito. Deberá presentarle su solicitud escrita al director de la escuela o a la persona designada. La escuela organizará el acceso y le informará la hora y el lugar donde podrá inspeccionar los registros de su hijo.
2. **Enmienda a los Registros del Estudiante.** Si cree que los registros de su hijo no son precisos, son erróneos o violan los derechos de privacidad de su hijo, usted tiene el derecho de formular una solicitud escrita para que la escuela enmienda los registros. La Política FL (Local) del Consejo de Brazosport ISD detalla los procedimientos para tratar estas solicitudes que incluyen audiencias, según corresponda. Las calificaciones no estarán sujetas a recusación bajo esta disposición.
3. **Divulgación de Registros de los Estudiantes.** Usted tiene el derecho de proporcionar un consentimiento escrito antes de que Brazosport ISD divulgue información personalmente identificable** de los registros educativos de su hijo, excepto que la ley federal o la ley estatal autorice específicamente la divulgación sin consentimiento. Las pautas para liberar información de directorio, como también la oportunidad de optar por no liberarla se indican en el formulario del Aviso de Divulgación de Información de Directorio. Una excepción, que permite la divulgación sin consentimiento, es la divulgación a funcionarios de la escuela que tengan intereses educativos legítimos. Un funcionario de la escuela es una persona empleada por la escuela como administrador, supervisor, instructor o miembro del personal de apoyo (que incluye personal de salud o médico y personal de la unidad de cumplimiento de la ley) o una persona que presta servicio en el consejo escolar. Un funcionario de la escuela también puede incluir un voluntario o contratista fuera de la escuela que realice un servicio de función educativa para la cual la escuela utilizaría de otra manera empleados propios y que se encuentre bajo el control directo de la escuela con respecto al uso y mantenimiento de PII de registros educativos, como por ejemplo un abogado, auditor, consultor médico o terapeuta; un padre o estudiante que presta servicio como voluntario en un comité oficial, como por ejemplo un comité disciplinario o de quejas; o un padre, estudiante u otro voluntario que asista a otro funcionario de la escuela a realizar sus tareas. Un funcionario de la escuela tiene un interés educativo legítimo si el funcionario necesita revisar un registro educativo para cumplir con su responsabilidad profesional.
4. **Reclamo al Departamento de Educación de EE.UU.** Si cree que sus derechos bajo FERPA han sido violados y los esfuerzos realizados por resolver la situación a través de los canales de apelación de Brazosport ISD no han resultado ser satisfactorios, usted tiene el derecho de presentar un reclamo ante el Departamento de Educación de EE.UU. El nombre y la dirección de la oficina que administra FERPA es:

**Family Policy Compliance Office
U.S. Department of Education
400 Maryland Avenue, SW
Washington, DC 20222**

*Derecho de Estudiantes Elegibles. Los derechos arriba descritos se trasladan a un estudiante mayor de 18 años o que asiste a una institución de educación post-secundaria; sin embargo, los padres/tutores de estudiantes elegibles dependientes podrán acceder a los registros de su hijo sin consentimiento previo del estudiante elegible.

**Consulte la Información de Directorio en el Aviso de Divulgación de Información de Directorio

Aviso Anual de Liberación de Información de Directorio para 2023-2024

INFORMACIÓN DE DIRECTORIO

Cierta información sobre los estudiantes del distrito es considerada información de directorio y será divulgada a cualquier persona que siga los procedimientos para solicitar la información, excepto que el padre o tutor objete liberar la información de directorio de este estudiante. **Si no desea que Brazosport ISD divulgue información de directorio de los registros educativos de su hijo sin su previo consentimiento escrito, deberá informárselo al distrito por escrito antes del 10° día de instrucción de su hijo.** Brazosport ISD ha designado la siguiente información como información de directorio: nombre del estudiante; dirección; listados de teléfonos; dirección de correo electrónico; fotografía; fecha y lugar de nacimiento; área principal de estudio; títulos, honores y premios recibidos; fechas de asistencia; nivel de grado; institución educativa a la que asistió más recientemente; participación en actividades y deportes reconocidos oficialmente; y peso y altura de los miembros de los equipos de atletismo. La ley federal requiere que los distritos que reciben asistencia bajo la Ley de Educación Primaria y Secundaria de 1965 le proporcionen a un reclutador militar o a una institución de educación superior, a pedido, el nombre, la dirección o el número de teléfono de un estudiante de secundaria, excepto que el padre le haya avisado al distrito que no desea que se divulgue la información del estudiante sin el previo consentimiento escrito del padre.

SOLICITUD DE RETENER INFORMACIÓN DE DIRECTORIO PARA EL AÑO ESCOLAR 2023 - 2024

Por favor, **NO** liberen información de directorio (Consulte la definición de arriba)

ÚNICAMENTE ESTUDIANTES DE SECUNDARIA

Por favor, **NO** liberen ninguna información de directorio a un reclutador militar o institución de educación superior

EXCEPCIONES A LA SOLICITUD DE RETENCIÓN MARCADA ARRIBA:

Liberación para el Directorio de Estudiantes Liberación para Publicación Liberación de Fotografía para el Anuario

Nombre del Estudiante _____ Grado _____ N° de ID _____

Escuela _____

Firma del Padre/Tutor _____ Fecha ___/___/____